Memorias del Seminario Académico
"La Seguridad y Defensa en el Siglo XXI"

16 al 18 de agosto 2021
Sangolquí - Ecuador

Director de la Academia de Defensa Militar Conjunta
Crnl. de E.M.C. Luis Lara Tapia

Diseño y Diagramación
Ing. Sebastián Stalin Benalcázar López, Mag.

Impresión
Instituto Geográfico Militar

Quito-Ecuador
2021

CONTENIDO

Presentación 5
Programación del Seminario Académico “la Seguridad y Defensa en el Siglo XXI” 7

CONFERENCIA MAGISTRAL: *“EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO MUNDIAL”.*
Crnl. de E.M.C. Luis Lara Tapia 11
PANEL I *“LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN EL CONTEXTO REGIONAL” .*
PONENCIA 1: *“LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y LA CONFIGURACIÓN DE LAS AMENAZAS DE LAS DIFERENTES DIMENSIONES”.*
Crnl. de E.M. Egas Estrada Ricardo Alfonso..... 25
PONENCIA 2*: “EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ECUADOR EN EL CONTEXTO REGIONAL”.*
Cpnv. de E.M. Fidel Fernando Erazo Jácome 33
PONENCIA 3: “*LAS FUERZAS ARMADAS DE BRASIL Y LA COOPERACIÓN INTERAGENCIAL FRENTE A LAS AMENAZAS EN EL CONTEXTO REGIONAL”*.
Crnl. de E.M. de Brasil Gian Dermario Da Silva 39
CONCLUSIONES
Crnl. de E.M. de AVC. Galo Guillermo Armijos Díaz 43

CONFERENCIA MAGISTRAL: *“AMENAZAS Y RIESGOS EN EL SIGLO XXI”*
Grad. (S.P.) Javier Pérez Rodríguez 49
PANEL II: *“LAS AMENAZAS Y RIESGOS, SU CONCEPCIÓN POLÍTICA Y LA RESPUESTA DEL ESTADO ECUATORIANO”.*
PONENCIA 1: *“CONCEPCION POLITICA DE LAS AMENAZAS EN EL ECUADOR”.*
Phd. Katalina Barreiro Santana 63
PONENCIA 2: *“EL SISTEMA DE INTELIGENCIA EN EL ECUADOR”*
Gral. (S.P.) Freddy Ramos Rodríguez 70
PONENCIA 3: *“LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA EN EL ECUADOR Y SU INFLUENCIA EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA”.*
Grab. Marco Báez Altamirano 76
CONCLUSIONES.
Mgtr. Estefanía Pérez López 83

CONFERENCIA MAGISTRAL: *“VISIÓN GEOPOLÍTICA DEL ESTADOS Y LOS INTERESES NACIONALES DEL ECUADOR”.*
Grae. (S.P.) Paco Moncayo Gallegos 87
PANEL III: *“LA SEGURIDAD Y DEFENSA DESDE LA VISIÓN GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATÉGICA DEL ESTADO”.*
PONENCIA 1: *“CONCEPCIÓN POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA”.*
Almirante (S.P.) Fernando Donoso 101
PONENCIA 2: *“LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL ECUADOR EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA”.*
Embajador César Montaño Huerta 107

PONENCIA 3: *"LAS FUERZAS ARMADAS FRENTE A LAS AMENAZAS Y RIESGOS ACTUALES"*
Grad. Fabián Fuel Revelo 112
CONCLUSIONES
Dr. Diego Pérez Enríquez 117

VIRTUALIDAD: DEL MITO HACIA UNA NUEVA REALIDAD
Cpnv. de E.M. Freddy Vergara Uquillas 123

GALERÍA DE IMÁGENES 133

Presentación

En la actualidad, existe una serie de preocupaciones que están vinculadas al accionar de amenazas que han surgido o se han potencializado en los diferentes espacios terrestre, naval, aéreo y ciberespacio, afectando la seguridad y el desarrollo del Estado.

En este sentido, son varios los ámbitos en los cuales se puede identificar las preocupaciones antes señaladas, siendo necesario tratar sobre: amenazas y riesgos; respuesta del Estado sobre la base de una concepción política tanto de las amenazas como de la defensa; instituciones responsables de la gestion; normativa legal vigente y necesaria; visualización del contexto regional en el cual el Ecuador está inmerso; con el fin de entender la seguridad y defensa desde la visión geopolítica y geoestratégica del Estado y los intereses nacionales.

Por lo tanto, la Academia de Defensa Militar Conjunta a través del seminario "La Seguridad y Defensa en el Siglo XXI" ha impulsado el tratamiento de estos temas, con el fin de encontrar en la reflexión académica, las posibles respuesta a estas preocupaciones, con la participación de autoridades civiles y militares, académicos, directivos, docentes y estudiantes del XLIII curso de Comando y Estado Mayor Conjunto.

En fin, es preciso señalar que la Seguridad y Defensa del Ecuador, es una responsabilidad del Estado y como tal, requiere del concurso e involucramiento efectivo de autoridades e instituciones que tengan bajo su competencia la participación en asuntos relacionados a este tema.

Crnl. de E.M.C. Luis Lara Tapia
Director de la Academia de Defensa Conjunta

PROGRAMA DEL SEMINARIO ACADÉMICO "LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL SIGLO XXI"

PRIMERA ACTIVIDAD ACADÉMICA

CONFERENCIA:
"EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO MUNDIAL"
Crnl. de E.M.C. Luis Lara Tapia

PANEL:
"LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN EL CONTEXTO REGIONAL"

Panelistas:
Crnl. de E.M. Ricardo Egas
Cpnv. de E.M. Fidel Erazo
Crnl. de E.M. de Brasil Da Silva Gian Demario
Moderador Crnl. de E.M. Galo Armijos

SEGUNDA ACTIVIDAD ACADÉMICA

CONFERENCIA:
"AMENAZAS Y RIESGOS EN EL SIGLO XXI"
Grad. (S.P.) Javier Pérez Rodríguez

PANEL:
"LAS AMENAZAS Y RIESGOS, SU CONCEPCIÓN POLÍTICA Y LA RESPUESTA DEL ESTADO ECUATORIANO".

Panelistas:
Dra. Katalina Barreiro Santana, Phd.
Gral (S.P.) Fredy Ramos Rodríguez
Grab. Marco Báez Altamirano
Moderadora: Mgtr. Estefanía Pérez López

TERCERA ACTIVIDAD ACADÉMICA

CONFERENCIA:
"VISIÓN GEOPOLÍTICA DEL ESTADO Y LOS INTERESES NACIONALES DEL ECUADOR"
Grae. (S.P.) Paco Moncayo Gallegos

PANEL:
"LA SEGURIDAD Y DEFENSA DESDE LA VISIÓN GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATÉGICA DE ESTADO"

Panelistas:
Alm. (S.P.) Fernando Donoso Morán
Emb. Mauricio Montalvo
Grad. Fabián Fuel Revelo
Moderador: Dr. Diego Pérez Rodríguez



CONFERENCIA MAGISTRAL

"EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO MUNDIAL"

Crnl. de E.M.C. Luis Lara Tapia



Coronel de E.M.C. Luis Lara Tapia
Director de la Academia de Defensa Militar Conjunta

LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD EN EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO MUNDIAL, REGIONAL Y LOCAL

Acudiré a la historia a fin de visualizar los diferentes conceptos de seguridad, surgidos mientras iba evolucionando los conceptos de la geopolítica, resultados de la dinámica de la acción-reacción-acción de los Estados y de varios actores, que dependiendo de la época marcaron su influencia; además, de las repercusiones que en el continente americano se producían como respuesta en este mismo sentido.

Es entonces que uno de los aspectos que dan origen a la dinámica señalada, es la efectividad en la toma de decisiones de gobernantes y estrategas, la misma que está vinculada, a la pertinencia en el análisis de todos los aspectos que se consideren necesarios e indispensables para alcanzar los objetivos nacionales, de acuerdo a los intereses del Estado.

En esta tarea, las acciones de los Estados, han obedecido a la coyuntura marcada en las diferentes épocas, ya sea por períodos de paz, tensión, guerra y distención, situaciones que influenciaron en los análisis sobre el papel del Estado, tanto en su desarrollo, relacionamiento en el sistema internacional, así como, en la protección de su soberanía y la seguridad de sus ciudadanos, es decir, al hablar de seguridad, ha sido necesario definir, aspectos como: *el ámbito de estudio o dimensión de análisis*, *el papel del*

sistema internacional y *el objeto referente de la seguridad* (Orozco G. , El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones internacionales, 2006).

> En definitiva el Estado deberá establecer sus *códigos geopolíticos* entendidos —como un conjunto de supuestos estratégicos que elabora un gobierno sobre otros Estados para orientar su política exterior, cada Estado establece su propia imagen del mundo para desarrollar esquemas de acción y de esta forma definen su propósito y el papel que desean cumplir en el sistema internacional.

En este contexto, iniciaremos el análisis cuando el *equilibrio de poder* y orden mundial de 1815 estaba vigente en Europa y, los Estados se encontraban bajo la definición del *"Estado Westfaliano"* (Estado moderno) desde 1648, es decir, los conceptos de territorialidad, soberanía y población, marcaban la preocupación de los gobernantes; ante lo cual, la *Seguridad* estaba orientada bajo la concepción de *proteger al Estado Nacional* de *amenazas externas*, encargando esta tarea a la Fuerza Militar, por lo tanto la *Seguridad Nacional* era la *Seguridad del Estado*.

Eran los inicios de la escuela determinista de la geopolítica, con Karl Ritter (1817), da el punto de partida para el estudio de la *moderna geografía*, considerando la importancia de los factores geográficos en el desarrollo de las naciones, además, en aquella época, la primera revolución industrial (1740-1840) estaba en pleno auge y varios procesos históricos habían ocurrido, como la independencia de los EE.UU. (1776) y la revolución Francesa (1789).

Es así que, mientras en Europa se había definido un 'orden mundial', en América en 1823, el presidente James Monroe presentaba su discurso al Congreso, en el que se acuñaba una frase: *América para los americanos*, con lo cual, se emitía el mensaje que cualquier intervención de países europeos en América, sería una agresión sobre la que actuaría los EE.UU.

La implementación de la *Doctrina Monroe*, se podría considerar como los inicios de la *Seguridad Continental* y *Seguridad Hemisférica*, con la característica que conservaba como objeto referente al Estado y su integridad territorial, dando sus frutos en la Unión Panamericana de 1889, liderada por los EE.UU.

Sin embargo, permanecieron las aspiraciones expansionistas de las potencias vigentes, que generaron confrontaciones entre los Estados y al interior de estos, como las revoluciones en: Francia,

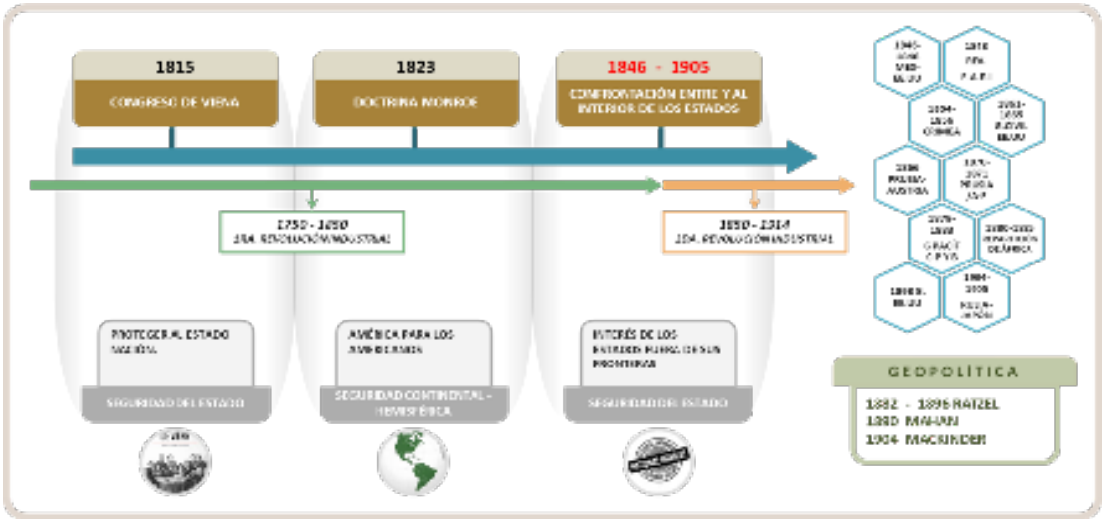
Alemania, España, Italia (1848); guerra México-EE.UU. (1846-1848); guerra del Pacífico entre Chile, Perú y Bolivia (1879-1883); y, guerra ruso-japonesa (1904-1905).

Estos acontecimientos reflejan la visión determinista de los Estados.

> Esta realidad, abonó al pensamiento de Ratzel, sobre la *moderna geografía política* (1896).
>
> En estas circunstancias en que la concepción del *poder de los Estados* había alcanzado una importancia máxima, Mahan (1890) y Mackinder (1904), desarrollaron sus teorías del poder naval y poder terrestre respectivamente, lo que significó, que el ámbito de *estudio*, era *el poder* como eje de actuación de los Estados y su *objeto referente* el Estado mismo.

En las circunstancias antes descritas, la Seguridad era tema de la Fuerza Militar; además, los avances tecnológicos, hacían de las fuerzas militares verdaderas máquinas de guerra, ya que la investigación científica tenía entre sus proyectos más relevantes al desarrollo de armamento, la movilidad, la comunicación, entre otros, pues la segunda revolución industrial (1850-1914) estaba en marcha.

Figura 1.
Evolución del concepto de seguridad en torno al pensamiento Geopolítico durante el siglo XIX e inicios del Siglo XX.



Nota. Creación propia, adaptado del planteamiento de Eric Hobsbawn (1999).

Con el inicio de la I Guerra Mundial en 1914, se establece el punto de partida de un siglo caracterizado por acontecimientos que dieron a la humanidad, épocas de guerra, tensión, crisis, así como, crecimiento económico, pasando de una situación a otra, no necesariamente en forma sistémica, sino de acuerdo a las coyunturas críticas en las diferentes latitudes del planeta.

La conflictividad generada en los años anteriores al inicio de la I Guerra Mundial, fue consecuencia de las acciones de Estados e Imperios, que acudían en defensa de sus aliados, pues estaba vigente en aquel entonces, una serie de alianzas que correspondían a la ***defensa mutua***, tal es el caso de: la Triple Entente; y, la Triple Alianza, formada por el Imperio Austro-húngaro, Alemania e Italia.

En este escenario de ***pactos y alianzas***, se entendía que si un país era atacado, sus aliados acudirían a la guerra, pues, es justamente como sucedió, y luego del asesinato del archiduque heredero de la corona del imperio Austro-húngaro Francisco Fernando de Habsburgo, el 28 de junio de 1914.

En esta época de guerra (1916), Rudolf Kjellen, acuñó el término Geopolítica, considerando que la influencia de los factores geográficos no solo se basa en la determinación de las Naciones con el medio, sino también en “el desarrollo político en la vida de los pueblos y Estados”.

En este sentido, la acción de los Estados no solo se reflejó en la reivindicación de los pueblos de nacionalidades comunes, como Rusia-Serbia y Alemania-Austria-húngara, que fue una de las causas de la I Guerra Mundial, sino también, en la búsqueda del espacio vital, en las tierras que les garantizarían su supervivencia.

Es así que, al referirnos a la *seguridad*, la visión estado-céntrica que prevalecía en ese entonces, con la particularidad de que la conformación de alianzas, dio como resultado la ***autoayuda***, es decir, el aumento de la seguridad, reflejado en la participación de fuerzas militares aliadas en defensa de los intereses comunes de sus miembros, como respuesta a la necesidad de equilibrar las capacidades militares ante un enemigo común más poderoso; con lo que se estaría materializando la *Seguridad Internacional.*

Ya finalizada la I Guerra Mundial en 1918 y con la firma del Tratado de Versalles en junio de 1919, se pretendió establecer un mecanismo que permita mantener la paz entre Estados, para lo cual se creó la Sociedad de las Naciones (Liga de Naciones), en la que se distinguía la *Seguridad Colectiva*, basado

en la propuesta del presidente de EE.UU. Woodrow Wilson y que encontraba en esta forma de relaciones internacionales, la respuesta pacífica para la resolución de conflictos.

Los acontecimientos entorno a la I Guerra Mundial se reflejarían en teorías de la Geopolítica, es así como, en 1923, Haushofer, recogería la actuación de Alemania hasta ese entonces y la plasmaría en la Escuela Geopolítica Alemana; y, además, le permitió posteriormente, desarrollar la Teoría de las Pan Regiones (1930).

En América, Brasil (1926) era el país en donde se priorizó los estudios de la *Geopolitik* en torno a los acontecimientos suscitados en la I Guerra Mundial, dada la preocupación de la expansión del conflicto hasta este continente, situación que se evidenció cuando Brasil entró en la guerra, se materializó su pensamiento en la obra *Problemas do Brasil. Estrutura geopolítica. O espaço* (1933).

Sin embargo, las consecuencias de la I Guerra Mundial estaban latentes, y tuvieron su desencadenante en 1939 cuando Alemania invade a Polonia, iniciándose la II Guerra Mundial, la misma que se extendería hasta 1945, considerándose como la mayor conflagración bélica de la humanidad, con un aproximado de 70 millones de víctimas. Acontecimientos que también sería una razón para la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945.

En este contexto de la II Guerra Mundial, en América, se creó la Junta Interamericana de Defensa (JID) en 1942, con la intención de promover la defensa continental y del hemisferio occidental, manteniendo los principios de reciprocidad y cooperación de las naciones americanas.

Con el fin de la II Guerra Mundial, se dio inicio a la Guerra Fría con un mundo dividido en dos rivalidades, en donde la tensión permanente fue la tónica de los siguientes 46 años (1945-1991) y en este contexto, se materializaría la teoría de la contención (1947), basada en la teoría del Rimland de Spykman (1946).

El reflejó de las acciones de los EE.UU. fue la Doctrina Truman (1947), con la que, propuso brindar apoyo a los gobiernos que se resistieran al comunismo, logrando materializar nuevas alianzas y cuyo fin, fue establecer bases militares para minimizar la influencia de la URSS.

La Doctrina Truman, se materializó también a través del *Plan Marshall* (1947), el cual generó la contribución de los EE.UU. a la reconstrucción de los países de la Europa Occidental devastados tras la II Guerra Mundial. Por su parte, la URSS, propuso el *Plan Molotov* (1947), como respuesta al Plan

Marshall, ya que propendía igual que su contraparte, el apoyo a la reconstrucción de los países de la Europa Oriental.

Mientras en Europa se establecían tratados y acuerdos para su reconstrucción con la participación de los beligerantes en la Guerra Fría, en América, en ese mismo año 1947, se estableció el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), fortaleciendo lo establecido en la JID, lo que permitió sentar las bases de lo que se denominaría *Seguridad Hemisférica*, que significaría además, una causa importante en la conformación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1948.

En este contexto de la Guerra Fría, se crearon por parte de EE.UU. y sus aliados varios bloques y alianzas como: la OTAN (1949), la SEATO (1954) y la CENTO (1959); por su parte la URSS, formó la Organización del Tratado de Varsovia (1955), con lo que, se configuró estratégicamente un nuevo orden mundial bipolar, en donde la Seguridad Nacional había dado un paso hacia adelante, pues ahora se hablaba de la *Seguridad Internacional*.

Posteriormente, se produjeron una serie de acontecimientos, que pusieron a prueba la Seguridad Internacional que se mantenía durante la Guerra Fría, a lo que se le denominó ***Détente***[1] (distención), considerándose hasta la década de los 80s, entre los cuales están: Cumbre de Ginebra (1955), con discusiones sobre negociaciones de armas, guerra nuclear, entre otras; crisis de los misiles de Cuba (1962) entre EE.UU. y URSS; los Tratados de no proliferación nuclear (1968), además de varias reuniones entre 1972 y 1975, entre las que podemos citar: EE.UU.-URSS, URSS-China y la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa entre los países miembros del Pacto de Varsovia, OTAN y países neutrales.

Los acontecimientos antes descritos, tuvieron una connotación adicional, que correspondió a la posición mantenida por la URSS a partir de 1968, en que se estableció la "Doctrina Brezhnew", con la que pretendía y exigía la 'solidaridad socialista internacional', mediante la cual, se les comprometía a intervenir inclusive con la fuerza militar, cuando un Estado miembro era atacado o pretendido pasar al sistema capitalista, entonces, se puede interpretar que esta doctrina, fue la contraparte y respuesta a la Doctrina Truman de los EE.UU.

En esta época, de los años 70 y 80, se generó la discusión sobre el papel que desempeñó la Geografía Política y la Geopolítica como tal hasta ese entonces, se le había dado un nuevo significado a la Geopolítica, mediante el cual, era necesario la cooperación internacional en base a normas y reglas

1 "… *Détente* caracterizada por la voluntad de evitar una confrontación directa entre las superpotencias… (Valki, 1991).

claramente establecidas en el Sistema Internacional; pues, en los años 70, se estableció una nueva perspectiva de análisis de los asuntos que atañen al Estado y sus componentes, a la que se le denominó S*istema Mundo*, en lugar de la unidad estándar de análisis, que había sido el Estado nacional" (Wallerstein, 2005, p. 15); de lo cual, la ***interdependencia*** era un aspecto de carácter prioritario para los Estados que pretendían ser considerados en este sistema.

Ante esta perspectiva, la seguridad se basó en el desarrollo de instituciones y normas internacionales (regímenes internacionales), capaces de promover la paz en el mundo, con lo que la Seguridad Internacional tendría un enfoque en el que la *cooperación* de los Estados debe reflejarse en las instituciones internacionales, con la convicción de poder superar o eliminar los conflictos, de esta manera, se establecería los conceptos de la *Seguridad Global o Seguridad Común*.

De la misma manera, en los años 80, se materiaLizó la crítica a la Geopolítica Clásica, pues la discusión generada en torno a la multiplicidad de actores, permitía dar un nuevo enfoque a la dimensión del Estado que permanecía como una entidad estructurada, bajo la cual abarcaba a la sociedad en su conjunto y al interés nacional como un hecho dado; pasando a la idea de:

> … el sistema internacional es producto de lo que hacen sus actores, y en ese hacer, los actores crean rasgos de identidad que definen sus intereses y su posición en el sistema. La seguridad de cada Estado dependerá, de esta manera, del esfuerzo por ahondar en los lazos de identidad que permitan una mayor cooperación y estimulen la supervivencia de instituciones eficaces a la hora de dirimir los conflictos (Orozco G. , El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones internacionales, 2006, p. 167).

Con esta reflexión, se materializó la Geopolítica Crítica y como tal se puso énfasis en el proceso en la toma de decisiones de los Estados y no solamente en la estructura del mismo, evidenciándose en el enfoque de la teoría constructivista sobre la concepción de la seguridad; en donde fue un aporte importante la *Securitización*, ya que el análisis se enmarcó entorno a las ideas, normas e identidades, construidas por los diferentes agentes participantes en este proceso.

A partir de los años 80 y los 90, la Seguridad supera el ámbito militar, pues se pasa a considerar aspectos como la ***diplomacia preventiva***[2], la gestión de la crisis, el control de armamentos, la abstención del uso de la fuerza militar.

Con la caída del muro de Berlín, el fin de la Guerra fría (1989) y la posterior disolución de la URSS (1991), la conceptualización de la Seguridad de los Estados, había alcanzado una nueva dimensión, pues, la concepción de la *Seguridad Colectiva*, estaba siendo analizada, en la medida de que la ***disuasión*** debía ser superada por la ***prevención*** como medida para la resolución de conflictos entre Estados, lo que originaría que un grupo de académicos en los años 1991 y 1992, realizaran varios estudios sobre este tema, considerando la ***cooperación*** como medida para prevenir, reducir e incluso contener la amenaza de ir a una guerra, es decir, la búsqueda de una forma tal que la ***confianza mutua*** entre Estados, sea la tónica para resolver las controversias.

Es así que, el Estado no es el único centro de atención, sino que la multiplicidad de actores de un sistema internacional interdependiente, se quedaba corto ante la necesidad de considerar no solo a las amenazas externas de orden tradicional (Estados), sino, a todas aquellas amenazas que afectan al ser humano y al medio ambiente, en sus diferentes manifestaciones, ya sea que provengan del exterior como del interior de un Estado.

Así, los debates académicos sobre la reconceptualización del concepto de Seguridad, se plasmaron desde los diferentes enfoques, sean estos los propuestos por los realistas, idealistas, constructivistas y críticos, cada uno de los cuales, difieren en su enfoque sobre quienes deberían ser los actores, pero coinciden en que:

Esta diversidad de amenazas potenciales incluye la degradación del medio ambiente, y la afectación al ser humano.

Por lo que, la seguridad podría entenderse como lo manifestó Wendt “lo que los Estados quieren hacer de ella”.

En esta evolución del concepto de seguridad y frente a la necesidad de la humanidad de garantizar la paz, condición indispensable para su desarrollo y bienestar, se ha alcanzado la *Seguridad Humana*

2 “… puede ser definida como la puesta en práctica del llamado “arte de la negociación política”. Esta tiene como objetivo principal la gestión pacífica de los conflictos” (Leyton, 2008)

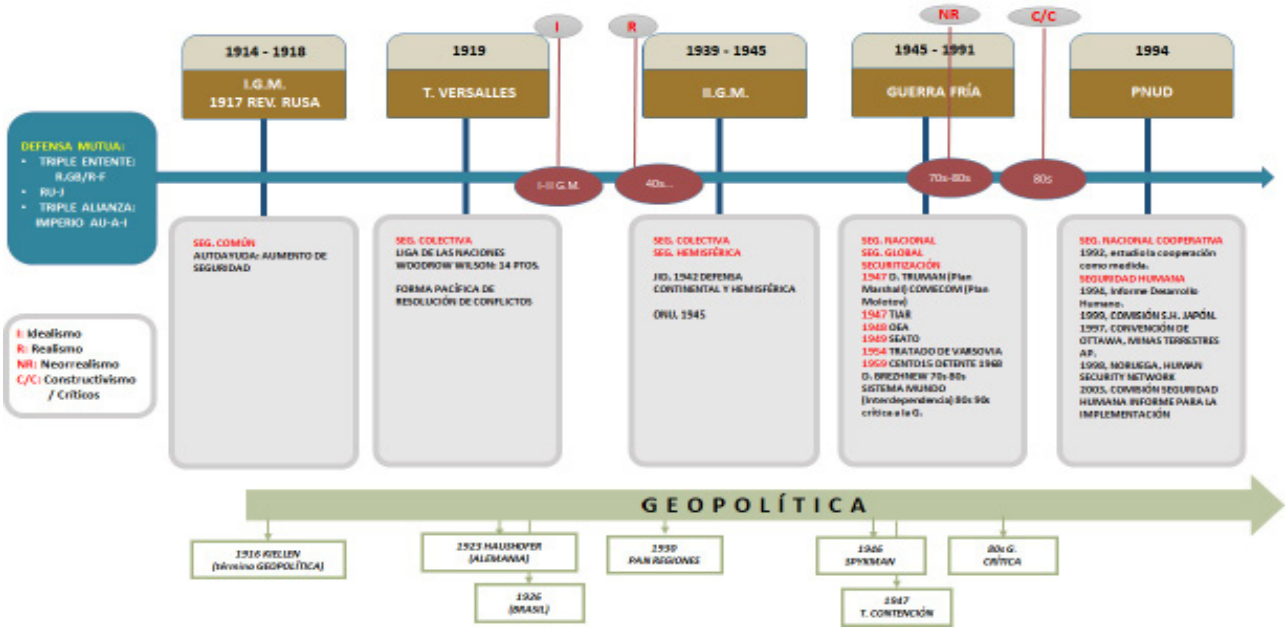
a través del *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD de 1994; la creación de la Comisión Sobre Seguridad Humana, motivada por Japón en 1999 y materializada dos años más tarde. Esta Comisión publicó en el año 2003, un informe con las diez principales tareas para la implementación de la Seguridad Humana, las mismas que se detallan a continuación, entre otras:

1. Proteger a las personas inmersas en conflictos violentos.
2. Proteger a las personas de la proliferación de armas.
3. Establecer fondos de transición para la seguridad humana en situaciones de posconflicto.

Como se ha señalado, la evolución del concepto de seguridad tiene una vinculación directa con el desarrollo de la Geopolítica a lo largo del tiempo, lo que se ha podido evidenciar en el análisis realizado en la línea de tiempo planteada bajo la propuesta de Eric Hobsbawn, en lo referente al corto Siglo XX, lo que se puede sintetizar en la Figura 2.

Figura 2.

Evolución del concepto de seguridad en torno al pensamiento Geopolítico durante el Siglo XX.



Nota. Creación propia, adaptado del planteamiento de Eric Hobsbawn (1999).

En el Ecuador, el concepto de Seguridad también fue evolucionando, así, se definió desde un enfoque de Seguridad Nacional, concebido bajo la realidad del país, es decir, una Seguridad Nacional ecuatoriana, con estructuras bien definidas que permitían la planificación y la conducción desde el nivel político hacia todas las instituciones y organismos involucrados; para posteriormente considerar la Seguridad Integral que actualmente se mantiene baja la premisa de brindar seguridad al ser humano, al Estado y al medio ambiente.

Bajo esta premisa de relación de los conceptos de seguridad y geopolítica, es preciso referirnos al planteamiento que Charles-Philippe presenta sobre el pensamiento de Gérard Dussouy, que en lo pertinente dice:

> Las diferentes visiones sobre la seguridad corresponden a las lecturas geopolíticas divergentes. La geopolítica es, globalmente, el estudio de la relación del espacio con la política; en su aspecto geoestratégico, es el lugar donde se entrecruzan (se enfrentan) territorios y potencias.
>
> De lo cual se desprende su reflexión, señalando: "… distingue las dos disciplinas de esta manera: la geopolítica es el estudio del Estando del espacio mundial (su organización y sus dinámicas), mientras que la geoestrategia representa el Actuando, o sea, las acciones estratégicas consideradas global o individualmente" (Charles-Philippe, 2008, p. 106).

En este sentido, encontramos la Geoestrategia como la rama de la Geopolítica que es "la gestión estratégica de los intereses geopolíticos" (Rosales, 2005, p. 14).

En este contexto, se ha conceptualizado a la seguridad desde diferentes enfoques relacionados con las teorías de las relaciones internacionales, dando origen a las ***escuelas de pensamiento sobre Seguridad***, que según Charles Philippe, son el resultado del estudio de varios parámetros característicos de cada escuela, entre los cuales tenemos: la dimensión de análisis, el objeto referente de la seguridad, los supuestos normativos sobre el conflicto y la guerra, la visión sobre la paz y las políticas de seguridad que han diseñado los Estados.

El resultado de este análisis, se ve reflejado en el comportamiento de los Estados.

Figura 3

Escuelas de pensamiento sobre Seguridad.

Teorías Fundamentos	Idealista	Realista/Neorrealista	Liberal/Neoliberal	Constructivista	Críticos
Dimensión de análisis	Ético y Derecho	Poder, Interés nacional Integridad Territorial	Democracia, Interdependencia e instituciones	Ideas, valores, normas, e identidades	Estructuras de poder Emancipación Supervivencia y bienestar
Nivel de Análisis **(Objeto referente de la Seguridad)**	(OIG), Sociedad Civil	Estado Sistema de Estados	Estados, OIG, Sociedad Civil	Agentes, Estructuras (Colectividades o Grupos)	Individuos, Élites nacionales y Transnacionales.
Supuestos normativos sobre el conflicto y la guerra	El conflicto y la guerra pueden ser eliminados/ evitados	El conflicto y la guerra son inherentes al sistema internacional	El conflicto y la guerra pueden ser eliminados/superados	El conflicto y la guerra pueden ser eliminados/ evitados	El conflicto y la guerra pueden ser combatidos por cambios radicales
Puntos de vista prospectivos sobre la paz	La paz mediante el Estado de Derecho (paz positiva)	La paz mediante el equilibrio de las potencias (paz negativa)	La paz mediante la cooperación (paz positiva)	La paz mediante la transformación y socialización de los agentes	La paz mediante el comunitarismo y la contestación de los discursos dominantes
Política de Seguridad	Disponer todos los medios indispensables y recursos necesarios para preservar la PAZ	Disponer todos los medios indispensables y recursos necesarios para preservar el INTERÉS NACIONAL	Disponer todos los medios indispensables y recursos necesarios para PREVENIR los conflictos en el marco de la COOPERACIÓN	Disponer todos los medios indispensables y recursos necesarios para preservar la IDENTIDAD NACIONAL en torno a los intereses del Estado	Disponer todos los medios indispensables y recursos necesarios para preservar El SER HUMANO, AL ESTADO Y AL MEDIO AMBIENTE
Concepción sobre seguridad	Seguridad Colectiva	Seguridad Nacional Seguridad Internacional Seguridad Colectiva Seguridad Hemisférica	Seguridad Global Seguridad Común Seguridad Cooperativa	Securitización	Seguridad Humana Seguridad Como Discurso

***Nota*:** Creación propia, basado en el contenido del libro La guerra y la paz (Charles-Philippe, 2008, p. 71)

En definitiva, se buscará alcanzar la seguridad, entendida como “la ausencia de amenazas militares o no militares que puedan poner en entredicho los valores centrales que una persona o una comunidad quieren preservar, y que entrañen un riesgo de empleo de la fuerza” (Charles-Philippe, 2008, p. 434). Y es muy importante que el Estado establezca sus códigos Geopolíticos.

CONCLUSIONES:

Reflexiones finales

El Estado desarrolla su propia identidad, lo que le permitirá definir sus intereses como resultado de una construcción social dinámica y cambiante, los mismos que se reflejan en la normativa legal, planes, acuerdos, políticas y estrategias, así como en las instituciones creadas, es decir, su forma de comportamiento y posicionamiento en el contexto nacional como internacional.

De las reflexiones anteriores, nos permite inferir que la seguridad y la defensa están vinculadas a la visión Geopolítica de un Estado, que bajo la gestión estratégica de los intereses del mismo, encuentra en las acciones de los Estados, ya sea en forma individual o como parte de organizaciones internacionales, el reflejo de su identidad como Estado o de la identidad internacional, construidas a lo largo del tiempo.

En fin, se puede decir que los conceptos que dieron origen a la Geopolítica Clásica están vigentes, según se evidencia en la influencia sobre los tomadores de decisiones, reflejadas en los discursos y prácticas desarrolladas, así como, en la conformación de alianzas de diferente naturaleza ya sea económica, política o militar, caracterizadas por las manifestaciones de poder, de acuerdo a sus relaciones socio-culturales y por la ubicación geográfica en el planeta; en definitiva, en base a su identidad e intereses desarrollados por cada país.

Así, se pudo determinar que en Sudamérica la geopolítica tienen gran relevancia en el desarrollo de los Estados, los mismos que han generado su propia visión y pensamiento geopolítico de acuerdo a sus propios intereses, definidos como tal en la conformación de diferentes alianzas, en las que se evidencia: afinidad, identidad cultural, antecedentes históricos, ubicación, recursos naturales, entre otros, en donde la mayor intención ha sido la búsqueda permanente por la integración Sudamericana.

Cuando el logro de los intereses de un Estado pone en riesgo los intereses de otro Estado, se identifica la necesidad de desarrollar capacidades que le permitan proporcionar Seguridad tanto al interior como al exterior del mismo.

Los códigos geopolíticos —como un conjunto de supuestos estratégicos que elabora un gobierno sobre otros Estados para orientar su política exterior, cada Estado establece su propia imagen del mundo para desarrollar esquemas de acción y de esta forma definen su propósito y el papel que desean cumplir en el sistema internacional.



PANEL 1

"LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN EL CONTEXTO REGIONAL"

Panelistas:

Crnl. de E.M. Ricardo Egas
Cpnv. de E.M. Fidel Erazo
Crnl. de E.M. de Brasil Da Silva Gian Demario

Moderador Crnl. de E.M. Galo Armijos



Crnl. de E.M. Egas Estrada Ricardo Alfonso
ALUMNO del XLIII CEMC, ADEMIC

LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA Y LA CONFIGURACIÓN DE LAS AMENAZAS DE LAS DIFERENTES DIMENSIONES.

"La inteligencia estratégica se constituye en una necesidad fundamental en la toma de decisiones en su nivel, para el establecimiento de las amenazas y riesgos, considerando el actual mundo VICA su influencia sobre las variables y sus efectos en la afectación regional, perturbando directa o indirectamente en la estabilidad de los Estados, con una alerta oportuna y con una caracterización adecuada del escenario. Las amenazas visualizadas en las diferentes dimensiones van generando mayores expectativas por sus cambios vertiginosos en los Estados.

Las amenazas (peligros ya presentes) y riesgos (peligros potenciales) no sólo provienen de los llamados temas duros de la seguridad nacional o de las amenazas del exterior, sino también del entorno económico, social y político, e incluso de factores como el medio ambiente. Fenómenos como las tendencias demográficas, las corrientes migratorias, la cohesión y las desigualdades sociales, la economía informal, el rezago respecto de la sociedad del conocimiento y el calentamiento global, son *también parte de la agenda de seguridad nacional."*

Guillermo Valdés Castellanos (Cisen)

Conceptos generales

Decía Clausewitz "que era imperiosamente necesario identificar y definir claramente los objetivos políticos y estratégicos, así como el centro de gravedad operacional que garantizara resultados decisivos …"

Porque si tales objetivos políticos y estratégicos no pueden ser identificados o son borrosos, debe **evitarse en lo posible ir a la guerra para evitar fiascos**.

Definiciones de estrategia

Según Wylie[1], "el primer objetivo de un planificador estratégico en la conducción bélica es controlar al enemigo en una dimensión elegida. Ese control se realiza mediante un modelo de guerra concebido, de tal modo que, el centro de gravedad se mueva a favor del planificador de la **estrategia** y en contra del enemigo, con un amplio plan de acción organizado para alcanzar un **fin** y un **propósito** unido a un sistema de medidas para lograrlo".

RATTENBACH*[2]*:

"La Estrategia debe ubicarse en toda actividad humana de significación que deba enfrentar ***específica y anticipadamente al futuro*** *y a una inteligencia humana oponente".*

Concepto de inteligencia estratégica

"*Es* el conocimiento de naturaleza multidisciplinaria y sistémica resultante de distintos procesos de razonamiento, experiencias y habilidades, en el cual, necesariamente debe poder apoyarse el conductor estratégico cualquiera sea su ámbito y nivel, para la selección y adopción de estrategias eficaces, la dirección y supervisión de acciones eficientes, tendientes al logro de una situación deseada, a crear y mantener en todo tiempo"[3].

1 Wylie, J.C. (1967): Military Strategy: A General Theory of Power Control. Rutgers University Press, USA.

2 Benjamín Rattenbach fue militar argentino

3 ARTEAGA MARTÍN, Félix, - FOJÓN LAGOA, Enrique – (2007) - "El planeamiento de la política de defensa y seguridad en España" – Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de la Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa – Madrid – Pág. 125

Contexto mundial

Amenazas globales (Julio Arellano Garmount).

- Terrorismo: Es transnacional, detentan poder reaccionario e insurgente. Son fundamentalismos religiosos muy peligrosos que amenaza a las grandes potencias, son actos de violencia continuos y universales que se generan en algunas partes del mundo como Afganistán, Irak, Palestina-Israel, Triple Frontera, etc.
- Narcotráfico: Involucra al narcoterrorismo y a la narcoguerrilla, genera efectos sobre el medio ambiente y el ecosistema, es un problema complejo que involucra temas económicos, sociales y políticos; así como problemas de corrupción de las instituciones, siendo un problema que se torna imposible de controlar por parte de los Estados.
- Crimen Organizado: Contempla la diversificación, transnacionalización e interacción que son desarrolladas por las tríadas chinas, mafias italianas, yakuza japonesa, carteles colombianos y mexicanos, mafias rusas, etc. Convirtiéndose en un problema estratégico multidimensional que afecta a la defensa nacional.

La *situación mundial de seguridad tiene como protagonistas a las relaciones de EE.UU. con China, la inestabilidad en la península de corea y Medio Oriente, el conflicto de Intereses OTAN con RUSIA, la difícil situación de África y Suramérica, así como la pandemia.*

La situación Regional de seguridad tiene como principales protagonistas a los Intereses geopolíticos EE.UU., RUSIA, CHINA, a Venezuela como factor de desestabilización regional, al foro de Sao Paulo, al grupo de Puebla (Think Tank), a los movimientos indígenas y redes sociales.

Contexto regional

"A nadie le cabe duda de que la gran potencia de la tierra a entrado en guerra: el problema es que no aparecen claros, ni los límites, ni los objetivos, ni los campos de batalla de este tipo de enfrentamientos… militares muestran su desconcierto al diseñar las operaciones ante este agresor*"* (Mario Brizan, Un Nuevo Tipo de Guerra).

Crimen transnacional organizado, la seguridad internacional, el cambio y la continuidad según Mats Berdal y Mónica Serrano.

Crimen transnacional está influenciado por las Políticas de prohibición y mercados ilegales donde los cambios se van precipitando en forma acelerada, globalizándose el crimen organizado a través de un desarrollo expansivo, lo que ha generado una industria de la protección en los diferentes ámbitos.

La metamorfosis de la violencia (Eric de la Maissoneuve).

Dentro de los elementos estratégicos se considera la revolución del arma nuclear y la revolución de la información.

Nuevo paradigma

Refleja un alejamiento de los enemigos "conocidos" hacia conjuntos más globales y generalizados de competidores, adversarios y circunstancias conflictivas, las cuales pueden no coincidir con las definiciones tradicionales del Estado, e incluso trascender limitaciones territoriales y políticas. (Alta Heterogeneidad).

Estado moderno no preparado para enfrentar esta metamorfosis de la violencia; no la entiende; persiste en enfoques de la Guerra Fría.

Nuevas amenazas

Descomposición de la sociedad, se produce el debilitamiento del poder; pérdida de credibilidad (violencia social, inseguridad, zonas grises, nichos de exclusión, miseria, rechazos y racismos extremos.

El terrorismo es la expresión irracional, imprevisible, impunidad normalmente asegurada.

La seguridad en Riesgo

Bill Clinton dijo, el combate del crimen internacional organizado como una prioridad de seguridad nacional.

La seguridad se ve afectada directamente por el Narcotráfico, migración ilegal, contrabando en la región.

Robert Kaplan, dice que se ha regresado a la antigüedad, debido a que:

- Es un surgimiento de una nueva clase de guerreros, existen estructuras sociales fallidas con una nueva lealtad errática, violencia ilimitada y carencia de moral, aparecen oponentes asimétricos, el Derecho Internacional es letra muerta.
- Velocidad y rapidez de reacción, beligerancia cuasi permanente.
- La guerra del futuro es cada vez menos convencional y declarada, establece conflicto dentro de los límites de los Estados, en vez de entre Estados, con mayor grado de violencia y con injerencia de los medios de comunicación.

Dentro del contexto Regional, las vinculaciones del Narcotráfico con los riesgos en el país y sus afectaciones a la Seguridad y Defensa se describen en la siguiente cadena de valor.

Figura 1

Cadena de Valor



La estela del narcotráfico deja una larga lista de acciones y riesgos en el que, el principal actor es la violencia en sus diferentes formas. Los actores sociales del país, en el desarrollo de acciones de baja intensidad hasta alcanzar una grave alteración del orden público y se constituyen en un riesgo de acciones de media y alta intensidad hasta alcanzar la grave conmoción interna e intenciones de ruptura del orden constitucional, convirtiéndose en una amenaza considerada como insurrección.

Los Ciberataques

Las diferentes acciones que se presentan en el ciberespacio se desarrollan por ciberdelincuentes, ciber terroristas y otros que se convierten en una grave amenaza para las infraestructuras informáticas de carácter crítica. Han puesto en grave riesgo las instituciones del Estado, al no haber sido considerada por las instituciones del Estado las recomendaciones de la unidad de ciberseguridad de FF.AA.

Reflexión

- La inteligencia es su mejor aliado para frenar los errores y estimular las acciones exitosas.
- Sus esfuerzos al dedicarle tiempo se verán recompensados con creces. La ausencia de ella conducirá a fracasos.



Cpnv. de E.M. Fidel Fernando Erazo Jácome
ALUMNO del XLIII CEMC, ADEMIC

EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ECUADOR EN EL CONTEXTO REGIONAL

En el complejo panorama actual, se presentan nuevas amenazas, de naturaleza asimétrica y de carácter multidimensional, por su potencialidad y capacidad constituyen un verdadero peligro para la seguridad de las personas, la soberanía e integridad territorial y para los recursos estratégicos del país.

Es así que podemos ver que en el Ecuador en los últimos años se han suscitado una serie de eventos que corresponden a las nuevas amenazas, situación ha llevado a que los mandatarios, realicen un cambio en la concepción de la seguridad nacional.

El Libro Blanco de la Defensa, establece los siguientes conceptos:

- Seguridad Nacional. - Condición en la que el Estado pude actuar libremente y desarrollar sus estrategias para reducir las amenazas y riesgos provenientes de acciones intencionadas o de emergencias de origen natural o antrópico, situaciones que afectan directamente a los intereses del Estado y de la sociedad en general.
- Defensa Nacional. - Es el medio más importante para la consecución de la seguridad nacional, frente a las amenazas y riesgos que atentan contra los intereses vitales y estratégicos del Estado,

por lo cual adopta acciones de preparación, prevención, disuasión defensiva, defensa y cooperación internacional.

- Amenaza. - Fenómenos, elementos o condiciones de naturaleza antrópica, caracterizada por su capacidad, motivación e intencionalidad de atentar contra los intereses vitales o estratégicos del Estado. La amenaza es algo presente, real que se puede apreciar.
  - Agresión armada externa.
  - Grupos irregulares armados.
  - Crimen organizado.
  - Insurgencia
- Riesgos. - Son considerados como condición interna o externa generada por situaciones de orig+en natural o antrópico que pudieran afectar a la seguridad y defensa del Estado; su posibilidad de ocurrencia es incierta, por ejemplo:
  - Tráfico de armas, municiones y explosivos.
  - Migración irregular.
  - Delitos en los espacios acuáticos.
  - Explotación ilegal de recursos naturales.
  - Contrabando.
  - Ciberataques.

Entorno regional

En la actualidad vivimos en un mundo que constantemente cambia lo que los expertos han denominado un ambiente VICA: volátil, incierto, cambiante y ambiguo. En este orden, es donde los escenarios de seguridad mundial y regional se modifican rápidamente.

Hay complicaciones en la frontera norte, con la presencia de los grupos irregulares armados, migración especialmente de Venezuela y Colombia, deforestación, minería ilegal, tráfico de combustible, tráfico de armamento, actividades ilegales el narcotráfico.

Actividades derivadas del crimen organizado, como: secuestros, sicariato, asalto exprés, etc. las cuales claramente se han evidenciado en los últimos años en incremento en el país. También, debemos considerar las protestas sociales, suscitadas en el año 2019, tanto en Ecuador como en varios países de la región, con el objetivo de crear el caos y desestabilizar a los gobiernos de turno.

Es preciso mencionar, la presencia de flotas pesqueras de bandera extranjeras que incursionan con el propósito de desarrollar faenas de pesca ilegal, no declarada, no reglamentada, INDNR, en forma indiscriminada las ZEE continental e insular, afectando directamente a los intereses nacionales del Ecuador.

Una de las principales amenazas que tenemos a nivel regional y que la mayoría de los países la han colocado como prioridad 1, es el narcotráfico y sus delitos conexos. Nuestro país está ubicado entre los 2 principales países productores de cocaína a nivel mundial, Colombia y Perú, debido a su ubicación estratégica en los últimos años nuestro territorio terrestre marítimo y aéreo está siendo utilizado por los carteles de la droga, que, de acuerdo a información existente, operan en nuestro país desde hace varios años.

Las rutas establecidas por estos carteles para poder sacar la droga desde Ecuador, hacia Centro América y posteriormente hacia sus destinos finales Estados Unidos o Europa.

Marco legal

El marco legal que ampara al sistema nacional de seguridad de nuestro país, considera las siguientes normas:

- Constitución Política del Ecuador, 2008.
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional, 2009.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2009.
- Política de la Defensa Nacional, "Libro Blanco", 2018.
- Plan Nacional de Seguridad Integral, 2019-2030
- Directiva de Defensa Militar 2019, MDN-SUF-2019-001 del 17 de enero de 2019.

Sistema Nacional de Seguridad

El modelo sistémico del Sistema Nacional de Seguridad, considera 3 ejes estratégicos, para actuar en contra de las amenazas o riesgos, que se presenten, dentro de un ambiente VICA, como habíamos dicho anteriormente.

Cuando estas amenazas o riesgos se presenten en contra del elemento Estado, en lo referente a soberanía, territorio, cooperación y apoyo, actúa el sistema de defensa a cargo de Fuerzas Armadas.

Con el elemento población, en lo que tiene que ver con orden público y seguridad ciudadana actúan el sistema de seguridad pública a cargo de la Policía Nacional.

En cuanto a naturaleza, en lo que tiene que ver con desastres naturales y antrópicos actúa el sistema de gestión de riesgos a cargo del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Un eje transversal y de suma importancia en este modelo, constituye el sistema de inteligencia estratégica, materializado por el CIES, con el fin de generar conocimiento al más alto nivel que permita una acertada toma de decisiones en cuanto a seguridad se refiere.

El PNSI, establece cual es la estructura de seguridad actual. Es así que tenemos, el sistema de seguridad está liderado por el Presidente de la República, luego como máximo ente asesor en materia de seguridad, tenemos al COSEPE, el cual de manera temporal, dependiendo de la situación se convoca y reúne con todos sus miembros integrantes.

Luego tenemos el Gabinete Sectorial de Seguridad, que se encarga de articular ministerios de defensa, gobierno, relaciones exteriores, SNGR, y el centro de inteligencia estratégica, CIES, para que actúen en los ámbitos de su competencia: defensa, seguridad pública y gestión de riesgos, para hacer frente a las amenazas y riesgos que atenten en contra el país. Es así que estos ministerios, como parte del Gabinete de Seguridad han creado sus respectivos planes específicos.

El Sistema Nacional de Seguridad en el contexto regional

En el contexto de seguridad, los organismos internacionales que tenían como objetivo la seguridad colectiva, para hacer frente a las amenazas que se presenten sobre los países miembros y mantener así

una seguridad regional, tenemos el TIAR, del cual fuimos miembro hasta el año 2014; Lo mismo ocurrió con la UNASUR, organización que, debido a su manejo político, prácticamente desapareció, Ecuador oficialmente se retiró en el año 2019.

Entonces, a nivel de una organización regional tenemos la OEA, la misma que en asamblea general del 2002, genero el nuevo concepto de seguridad para ser adoptado por los países miembros. Esta es que la seguridad en el hemisferio sea de alcance multidimensional. Entonces, tenemos que el carácter multidimensional de la seguridad abarca los siguientes campos:

- Militar, capacidad militar y medios.
- Político, identidad y estabilidad del sistema de gobierno.
- Económico, capacidad para acceder a recursos.
- Social, capacidad para hacer frente a las amenazas.
- Ambiental, capacidad para proteger los recursos, preservación ambiental,

En el contexto de la seguridad cooperativa, desde el año 2017, se dio un cambio a las políticas de seguridad y a la cooperación internacional, para hacer frente a las nuevas amenazas.

Una muestra de ello constituye la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, donde Ecuador participo efectivamente. En esta reunión, se define una estrategia común de seguridad regional.

"Diseñar una estrategia que abarque acciones de defensa colectiva y seguridad cooperativa en la región, que permita establecer canales de cooperación para combatir amenazas transnacionales comunes que afecta la estabilidad y la convivencia de la región, bajo el estricto respeto del marco jurídico y democrático de cada Estado y fomentando medidas de confianza mutua, tomando en cuenta instrumentos binacionales o multinacionales vigentes".

Finalmente, en base a la política actual establecida por el más alto nivel, la estrategia de seguridad del Ecuador es la seguridad cooperativa, razón por la cual los estamentos pertinentes se ha empeñado en la realización de convenios, tratados, reuniones bilaterales como la celebrada en los últimos días con Colombia donde uno de los temas específicos a tratar es la seguridad fronteriza.

Estos se realizan con varios países, como: EE.UU., Colombia, Perú, Chile, Brasil, entre otros., con los cuales se persiguen objetivos comunes, ejemplo: Hacer frente a las amenazas transnacionales que aquejan a la región.

Una muestra que de cuando existe voluntad política y objetivos comunes, finalmente se plasma en la ejecución de operaciones como: UNITAS, PANAMAX, SOLIDAREX, GALAPEX, ORION, etc.

Así como también, en base a los acuerdos vigentes, principalmente con Estados Unidos, tenemos la materialización del intercambio de información acerca de las trazas aéreas para mantener actualizado el cuadro aéreo; monitoreo satelital de embarcaciones de pesca y mercantes, para mantener actualizado el panorama situacional marítimo, etc. El empleo del avión Orión P3C en tareas de exploración aeromarítima es una muestra clara de la cooperación en materia de seguridad, para hacer frente a las amenazas comunes transnacionales, que afectan a la región como constituye el narcotráfico.

Conclusiones.

- Las nuevas amenazas existentes en la región, son de alcance multidimensional, de naturaleza diversa y transnacional, requieren una cooperación regional, políticas comunes en defensa y seguridad, para materializar una seguridad cooperativa, que permita combatir este tipo de amenazas comunes que atentan contra los intereses vitales de los países.

- El Ecuador, en el contexto regional, mantiene una estrategia de seguridad nacional basada en la seguridad multinacional y cooperativa, que le permite materializar reuniones bilaterales donde se obtienen acuerdos o convenios en materia de seguridad, con el objetivo de hacer frente a las nuevas amenazas que afectan a la región, teniendo como eje principal la seguridad del ser humano y el consecuente desarrollo de cada uno de los países.



Crnl. de E.M. de Brasil Gian Dermario Da Silva
ALUMNO del XLIII CEMC, ADEMIC.

LAS FUERZAS ARMADAS DE BRASIL Y LA COOPERACIÓN INTERAGENCIAL FRENTE A LAS AMENAZAS EN EL CONTEXTO REGIONAL

Iniciamos con los conflictos de cuarta generación y sus rasgos, como la presencia de actores no estatales, amenazas híbridas y la consideración de las dimensiones humana e informacional del ambiente operativo, además de la dimensión física. Resalto que la aparición de nuevos actores y nuevas amenazas llevó a los Estados a expandirse los conceptos de Seguridad y Defesa. Así, sus dimensiones ahora incluyen, además de la Defensa Externa, la Defensa Civil, la Seguridad Pública y las políticas económicas, de salud, educacional y ambiental. Exploró los cuatro principales rasgos del entorno operativo del siglo XXI, definidos por el acrónimo VICA (volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad). En cuanto a la teoría del espectro de los conflictos, afirmó que la misma guía no solamente el Ejército Brasileño, pero también las Fuerzas Armadas Brasileñas, en la definición de sus papeles en la resolución de conflictos, además de sus capacidades necesarias para actuar no solamente en las Operaciones Inter agenciales.

Las siguientes amenazas están presentes en los entornos operativos local y regional de Brasil: el tráfico de armas, narcóticos y sus crímenes conexos, pues Colombia, Perú y Bolivia son los más grandes productores de cocaína del mundo, y Paraguay es el más grande productor de marihuana de América del Sur; Brasil es el segundo más grande consumidor de cocaína del mundo y el más grande mercado mundial

de crack; hay cerca de veinte y siete bandas criminales que disputan el control del crimen organizado en Brasil; el sistema penitenciario brasileño está agotado y cuyo control es disputado por bandas criminales; la inmigración masiva de venezolanos y en menor grado de cubanos y haitianos; las manifestaciones violentas de grupos izquierdistas (socialistas progresistas); la presión externa e interna por la protección del medio ambiente; la violencia generada por las bandas criminales, la corrupción en algunos sectores de la sociedad y la pandemia del COVID 19.

Históricamente Brasil ha estado involucrado en conflictos internos separatistas, desde su período colonial, pasando por el período imperial, hasta la segunda mitad del siglo XX, ya en su nuevo período republicano, cuando el Estado Brasileño actuó internamente y de manera Inter agencial en contra los movimientos guerrilleros rurales y urbanos y sus intereses comunistas, en el marco de la Guerra Fría. Esas actuaciones históricas internas proporcionaran a las Fuerzas Armadas Brasileñas un bagaje doctrinario importantísimo, que permitió a Brasil resolver sus problemas internos sin la ayuda de otros Estados, manteniendo su territorio nacional entero e indivisible. Como una de las consecuencias de ese histórico empleo interno, resaltó que Brasil siempre previó en sus Constituciones Nacionales, en las seis anteriores y en la actual, el empleo de sus Fuerzas Armadas en la Defensa Interna, a fin de garantizar los poderes constitucionales, la ley y el orden.

La Seguridad Pública, deber del Estado, es responsabilidad de las Fuerzas de Seguridad Pública Brasileñas, conforme el Artículo 144 de su Constitución Federal de 1988, y que las Fuerzas Armadas pueden ser empleadas en carácter episódico y delimitado en el tiempo y en el espacio, en cuestiones internas, de acuerdo a su marco legal, definido por la propia Constitución Nacional y por las leyes y decretos que reglamentan y bajan directrices para su organización, preparo y empleo. En ese contexto, afirmó que, conforme la Doctrina Militar Terrestre Brasileña, entre las nuevas capacidades consideradas prioridades para la Fuerza Terrestre en la Era del Conocimiento se destaca la búsqueda por la interoperabilidad y la complementariedad con los otros órganos y agencias, enfocando las Operaciones Inter agenciales.

Dentro de las operaciones inter agenciales en Brasil, de acuerdo a su doctrina, como operaciones de cooperación y coordinación con agencias perteneciente a las operaciones básicas de no guerra se destaca algunos ejemplos de tales operaciones, como las operaciones de garantía de la ley y del orden, las operaciones en la faja de frontera y de combate a los ilícitos transfronterizos y ambientales, las operaciones de garantía de votación y escrutinio, las operaciones de ayuda humanitaria, las operaciones bajo la égida de la ONU, las operaciones de prevenciones y lucha contra el terrorismo, las operaciones de seguridad de grandes acontecimientos y de jefes de estado, entre otras.

El concepto de las operaciones inter agenciales u operaciones en un entorno interagencial, es la interacción de las Fuerzas Armadas con otras agencias con el fin de conciliar intereses y coordinar esfuerzos para lograr objetivos o propósitos convergentes que sirvan al bien común, evitando la duplicación de acciones, dispersión de recursos y divergencia de soluciones de manera eficiente y con la máxima efectividad y menores costos.

El concepto de agencia corresponde a organizaciones, instituciones y entidades civiles o militares, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que se encuentran basadas en instrumentos legales y/o normativos que tienen competencias específicas y que ejercen alguna injerencia, tienen interés o pueden ser instrumentos, actores o partes en la prevención de amenazas, manejo de crisis y/o resolución de conflictos.

Los seis factores o acciones de éxito en las operaciones inter agenciales, conforme la doctrina brasileña, son comprender, coordinar, cooperar, conceder, consensuar y comunicar. Además, el sistema de planificación mantiene los niveles de planificación y coordinación, así como la estructura de un Centro de Coordinación de Operaciones referentes a las operaciones inter agenciales.

Como conclusión, podemos mencionar las principales enseñanzas a lo largo del empleo de las Fuerzas Armadas Brasileñas en ese tipo de operación son las siguiente: las relaciones son de coordinación y no de subordinación; las planificaciones deben ser integradas y escalonadas; las planificaciones son centralizadas, pero las ejecuciones son altamente descentralizadas; la central de inteligencia debe

estar integrada al Centro de Coordinación de Operaciones; la importancia de los entrenamientos inter agenciales; la necesidad de respaldo jurídico para las acciones (legalidad); la importancia de la opinión pública (informar e influenciar); las operaciones de inteligencia deben preceder cualquier acción; los riesgos de desgaste de la imagen de las Fuerzas Armadas y la estabilidad de la zona de operaciones (entorno operativo), para lograr legitimidad y libertad de acción.



Crnl. E.M AVC. Galo Guillermo Armijos Díaz
ALUMNO XLIII CEMC. ADEMIC.

PANEL LA SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL CONTEXTO REGIONAL
RESUMEN Y CONCLUSIONES

La Inteligencia Estratégica y la configuración de las amenazas en las diferentes dimensiones, a nivel mundial, regional y local, fue presentada indicando situaciones muy recientes como los hechos ocurridos en Afganistán con la toma del poder por los talibanes, la calamitosa situación el Haití, la captura de casi 10 toneladas de droga y armas de grueso calibre en Guayaquil, una situación de colapso del sistema penitenciario nacional a lo cual se suma los ciberataques a varias entidades del Estado por sujetos no identificados.

De todas las amenazas y riesgos, presentados se resalta al crimen transnacional, y muy específicamente el narcotráfico y sus crímenes conexos, el cual deja una estela de consecuencias como trata de personas, presencia de GIA, tráfico de armas, lavado de activos, violencia, sicariato, corrupción y tráfico aéreos no identificados.

Toda lo indicado anteriormente configura como una realidad lo que se conoce como los escenarios VICA, que hasta hace poco tiempo eran pronósticos sin embargo en la actualidad son crudas realidades que se presentan en nuestro país y el mundo.

Seguidamente fue presentada la ponencia el Sistema Nacional de Seguridad y Defensa del Ecuador en el contexto regional, para lo cual se realizó un repaso del marco legal nacional, que cobija las relaciones con países vecinos y de la región, puntualizando aquellos instrumentos que se encuentran en vigencia, tal es el caso del TIAR impulsado por la OEA.

Respecto de la actual política del Ecuador se puntualizó que la participación del Ecuador en las organizaciones internacionales y el redimensionamiento político en los temas de seguridad tienen una orientación cooperativa y coordinada considerando la soberanía, la independencia y el planteamiento de la política del Estado.

Respecto de las llamadas nuevas amenazas en la región que son de carácter multidimensional, de naturaleza diversa y transnacional, lo cual requiere del Estado una respuesta basada en una cooperación regional, políticas comunes en defensa y seguridad, para materializar una seguridad cooperativa, que permita combatir este tipo de amenazas comunes que atentan contra los intereses vitales de los países.

La ponencia de cierre fue las FF.AA. de Brasil y la cooperación Inter agencial frente a las amenazas en el contexto regional, tema abordado iniciando con una revisión de la Constitución de dicho país y la base doctrinaria de sector militar legalizado por el Ministerio de Defensa brasileño.

Un tema a resaltar es el escenario o entorno operativo y local concebido por las Fuerzas Armadas de Brasil, con elementos como:

- Tráfico de armas y narcóticos desde Colombia, Perú y Bolivia que son los más grandes productores de cocaína del mundo.
- Paraguay es el más grande productor de marihuana de América del Sur.
- Brasil es el 2do país más grande consumidor de cocaína del mundo y el más grande mercado mundial de crack.
- Sistema penitenciario agotado y cuyo control es disputado por bandas criminales.
- Inmigración masiva de venezolanos y en menor grado de cubanos y haitianos.

- Manifestaciones violentas de grupos izquierdistas (socialistas progresistas).
- Presión externa e interna por la protección del medio ambiente.
- Violencia, corrupción y COVID 19.

Escenario que guardando las diferencias obvias del tamaño de territorio, población y economía guarda muchas similitudes con la realidad ecuatoriana, al cual se ha planteado como estrategia de respuesta, una lucha directa e Inter agencial del Estado brasileño en contra de estas amenazas. La estrategia se resume en acciones de las 6 C, lo cual consiste en: Comprender, Coordinar, Cooperar, Conceder, Consensuar y Comunicar.

De la ponencia se resalta que las relaciones son de coordinación y no de subordinación, las planificaciones deben ser integradas y escalonadas, son centralizadas, pero las ejecuciones son altamente descentralizadas.

La importancia de los entrenamientos Inter agenciales es del más alto grado, la necesidad de respaldo jurídico para las acciones es indispensable y es primordial actuar en la opinión pública para alcanzar un necesario apoyo de toda la sociedad.

Existen dos elementos comunes en las tres ponencias, uno materializado en los escenarios VICA que cada vez son más frecuentes y de diferente naturaleza y por otro lado la presencia del crimen transnacional, y específicamente el narcotráfico que está haciendo fuerte presencia en la región con particular fuerza en nuestro país.



CONFERENCIA MAGISTRAL

"AMENAZAS Y RIESGOS EN EL SIGLO XXI"

Grad. (S.P.) Javier Pérez Rodríguez



Grad. (S.P.) Javier Pérez Rodríguez
Subsecretario de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional

AMENAZAS Y RIESGOS EN EL SIGLO XXI

El propósito es trasladar algunas de las experiencias que se han acumulado en más de 37 años de vida profesional y 41 años al servicio del Ejército. El tema que se me ha propuesto, tiene que ver con amenazas en el siglo XXI; para lo cual, he considerado que para tratar los temas de seguridad, es necesario partir desde algún evento, desde algún hecho que ha marcado el devenir del futuro, y en temas de seguridad y defensa no puede ser la excepción. En este sentido, he decidido tomar la explicación desde un evento icónico que es el fin de la Guerra Fría.

Hasta antes de la Guerra Fría, cuando el mundo era bipolar, parece que estábamos ante escenarios de mayor certeza, pero una vez que cayó el Muro de Berlín, hablamos del evento ocurrido el 9 de noviembre de 1989, la situación cambió de una manera radical, el mundo pasó de ser bipolar a ser unipolar, una sola potencia. Estados Unidos, en este caso, tenía el control sobre los temas de las relaciones internacionales, sobre la geopolítica mundial, pero este evento de la caída del muro de Berlín también trajo consigo o arrastró a la expresión militar que era su contendor. Por un lado teníamos el bloque de Occidente liderado por los Estados Unidos y su expresión militar para la defensa ante la amenaza soviética, que es la OTAN y como contraparte, el Pacto de Varsovia; disuelta la Unión Soviética, hecho que ocurrió en el año 1992

de manera formal y oficial, también se disolvió el Pacto de Varsovia. Se pensó entonces que estábamos ante una nueva etapa que traería paz para el mundo.

Un autor que también es considerado como una persona muy productiva en temas de relaciones internacionales y en temas de seguridad y defensa, Francis Fukuyama, él con la caída del Muro de Berlín, escribió un libro que dio la vuelta al mundo y se tradujo a muchos idiomas, se llamaba “El fin de la historia y el último hombre”. ¿Qué es lo que él promocionaba en esta ocasión? Que al haber un predominio de las democracias, las democracias no pelean entre sí; los Estados democráticos o los Estados con un modelo de democracia liberal, difícilmente podrían confrontarse, ya que iba a prevalecer la cultura del diálogo o métodos pacíficos para resolver sus controversias; esto a la vez, estuvo abonado por el Consenso de Washington.

El Consenso de Washington sin tratar de hacer juicios de valor, sino tratando de describir, entre otras partes importantes ¿Qué es lo que proponía? Un Estado mínimo, que el Estado se encargue de cuatro asuntos, como máximo, tenía que ser responsable de la seguridad, educación, salud y justicia; esa era la propuesta resumida del Consenso de Washington, que en realidad era como doce puntos los que propone muy ampliamente desarrollados, que en su parte medular y fundamental proponía el fortalecimiento de Estados democráticos liberales. Y de aquí también nació una corriente un poco más al extremo derecho a las que se denominó libertarios. Ellos, a su vez, proponían el Estado completamente reducido, tercerización de todo lo que se pueda tercerizar y hacer más eficiente con la participación del sector privado.

Pero esto trajo consecuencias en los temas de soberanía de los Estados y en la Constitución misma de los Estados, ya que fueron perdiendo de a poco capacidad para poder gestionar y para poder dar respuestas a los diferentes apremios a las diferentes circunstancias que se le presentaban para poder gobernar. La capacidad que tenían desde lo político para poder solucionar problemas le fue disminuida y pasó a fortalecer la relación económica, se privilegió el intercambio comercial y con ello los resultados económicos. Entonces, hay una secuencia, si se quiere, de cómo fue transitando el mundo desde antes de la Guerra Fría, durante la Guerra Fría, posterior a la caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, y lo que estamos viviendo hoy, que es un período de globalización que tiene que ver esto último,

especialmente con un desarrollo abrumador de comunicaciones y una amplia libertad de comercio, que también ha tenido efecto sobre la soberanía de los Estados.

En la primera parte, podemos observar claramente una bipolaridad con dos potencias claramente definidas, por un lado la Unión Soviética y por otro lado los Estados Unidos, período que finalizó en el año 1990; a continuación, a este período se le denomino de bipolaridad. Luego predominó un período denominado de unipolaridad con la potencia reconocida que es Estados Unidos, económica y militarmente; sin embargo, a partir del año 2000, ya se cuestionó sobre si era una potencia o la única potencia económica, no había cuestionamientos y hasta ahora tampoco sobre su capacidad y potencial militar. Pero si, había una discusión sobre si era la primera potencia económica, porque a partir de finales de los años 90 y principios del 2000 surge China, y se hablaba de que hemos retornado a una bipolaridad.

Junto con China también empezaron a desarrollarse regiones, regiones económicas, que dieron paso a los denominados BRICS, a estos estados que estaban buscando un espacio, una representación internacional y sobretodo insertarse y ser reconocidos en el sistema internacional, que marcaba unas diferencias que deben ser revisadas, diferencias que todavía se mantienen y que han convertido, por ejemplo, al organismo multilateral mundialmente reconocido como Naciones Unidas, como un organismo que ya va siendo anacrónico y que demora en dar respuestas frente a las circunstancias que se están presentando en crisis de carácter político, económico y más ahora en esta crisis sanitaria a nivel mundial.

Ahora pasamos a la *multipolaridad*, no se reconocía a una sola potencia para que ejerza la gobernanza global, sino a potencias que encabezaban regiones y también algunos autores denominan al período que estamos viendo como de *apolaridad*. En el desarrollo de esta explicación, me centraré un poco más en este término. Se pueden observar cuáles eran las teorías de seguridad que se observaba en el período denominado de Guerra Fría, predominó la teoría de la seguridad nacional y con ello una riqueza de producción de términos y doctrina que incluso hasta la presente fecha prevalece, pero que es necesaria ya ir actualizándolo.

Posterior a eso, la seguridad nacional tenía como ente principal a proteger al Estado y hemos transitado a lo que hoy conocemos como seguridad humana y sus expresiones como es la seguridad integral, que es el paradigma que está gobernando al país en temas de seguridad.

Estamos viviendo una etapa de globalización; pero ¿Qué efectos tiene este período denominado de globalización y cómo se manifiesta? Un desarrollo abrumador en cuanto a comunicaciones de todo tipo que incluyen el transporte, el paso de bienes de personas, la transmisión de grandes volúmenes de información, se ha privilegiado acá las finanzas internacionales, un mercado completamente abierto, se está hablando ya de una moneda virtual; de hecho, algunos países han reconocido el Bitcoin como un tema nacional y como un tema oficial.

¿Qué efecto tiene esto sobre los Estados? Un gran efecto, porque va directamente a la soberanía, a la capacidad que podríamos mantener los Estados de tener algún control sobre la emisión de monedas y sobre la flexibilidad que se requiere para dar respuesta a situaciones de carácter económico que incluyen apremios. Esta etapa también se caracteriza por un gran desarrollo tecnológico y sobre todo dentro del desarrollo tecnológico de medios audiovisuales. ¿Pero que ha permitido esto? Un gran acceso para alcanzar información y para difundirla; esta difusión muchas veces no es la más feliz, los controles no existen y si es que existen, son sumamente débiles. El Estado ha perdido la posibilidad, la capacidad o si la tiene, es demasiado débil de poder tener algún control sobre una nueva expresión de soberanía, como es el espacio cibernético.

Para poder desarrollar de mejor forma y visualizar de mejor forma los problemas de las relaciones entre Estados y con ellos, los problemas que tienen que ver con seguridad, se había propuesto en algún momento hacerlo desde varios niveles, que iban desde el sistema internacional, los subsistemas a nivel región, las unidades que serían los Estados y las subunidades de éstas, que serían inclusive las personas o las regiones dentro de los estados.

Esto consistía en un ejercicio bastante complejo, porque el mundo es sumamente dinámico, por tratar de tener una visión muy al detalle de lo que ocurría en el mundo, nos perdíamos de cosas que estaban ocurriendo a nivel unidad del sistema internacional, que son los Estados, entonces se propuso que una mejor forma de análisis era hacerlo a través de regiones, regiones que estaban caracterizadas

por algunos elementos que tienen en común, como por ejemplo: la continuidad territorial, la continuidad o rasgos históricos, rasgos culturales que les identifican de mejor forma y con ello, rasgos comerciales.

Esta visión o este cambio de estudio, de panorama, de observar el ambiente global, fue pasando al ambiente regional con mejores posibilidades de llevar de manera muy cercana las particularidades que tienen que ver con la administración y la gestión de los Estados y con ello la seguridad y la defensa. Pero esto, como ustedes seguramente me han escuchado de manera reiterada expresar que ha tenido un efecto sobre el Estado nación. Ahora, ¿Qué ha pasado con la globalización y cuáles han sido sus efectos en el modelo del Estado nación?

Recordemos primero que originalmente la soberanía de los Estados estaba circunscrita, orientada al espacio territorial. Así nació un Estado después de la paz de Westfalia de 1648; y en 1653, con el Leviatan que propone Thomas Hobbes, estaba orientado al control de un espacio geográfico y sobre él las personas que habitaban. Propuso entonces un contrato social. ¿Qué pasó en la globalización con ese espacio soberano y con ese contrato social?, se ha ido difuminando, se ha ido debilitando cada posibilidad que existe para el Estado de hacer un tratado de libre comercio.

Un acuerdo significa una pequeña cesión de la concepción anterior que teníamos de soberanía con efectos al interior, cuando se condiciona por ejemplo un tratado de libre comercio a la firma de un acuerdo internacional; otro ejemplo, de la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad, de alguna manera el Estado va perdiendo su capacidad soberana. Lo deseable es que estos temas se resuelvan al interior de los Estados y que no escalen directamente organismos internacionales. ¿Cuál es el mensaje que damos cuando los problemas que no pueden ser resueltos dentro de la unidad territorial escalan aún a una instancia internacional?; ¿Qué mensaje tenemos como nacionales y cuál es el mensaje hacia el ambiente internacional?

Llegamos entonces a la Segunda Guerra Mundial, y aquí tenemos ya un Estado con un modelo de bienestar, el Estado se iba a encargar ahora de los ciudadanos. Pero rápidamente transitamos entre la década de los 70 a los 90, la denominada treintena gloriosa al Estado de Bienestar; aquí es donde cambia diametralmente la relación de los ciudadanos con el Estado en temas de seguridad, ya que el objeto referente ya no es el Estado, el objeto referente es el ciudadano, son las personas, y de ahí

que en las constituciones, los cuerpos legales que tenían que ser alineados, empiezan a mencionar de una manera cada vez más intensa, denominando a los estados como estados constitucionales de derechos y garantías. Estas palabras, en plural, tienen una gran implicancia en los temas de gestión y de gobernabilidad.

De paso, en este transitar, los Estados que se conformaron con una fuerte impronta de soberanía, fueron deteriorándose en esta condición y a la vez fueron teniendo dificultades en la posibilidad de dar una respuesta a los problemas. ¿Y qué pasaba con los ciudadanos que esperaban alguna respuesta del Estado cuando estaban en problemas? no encontraban que sean atendidos oportunamente o que puedan ser apoyados. Con esto viene un deterioro en cuanto a la credibilidad de si estas estructuras sirven, deben ser mejoradas, deben ser actualizadas.

Llegamos entonces a un período de declive, algunos autores le denominan como el declive de Leviatán e incluso hay un tema sugerente de una obra escrita en México que le denominan el Leviatán encadenado; el Estado cada vez más constreñido en sus capacidades, más debilitado de sus opciones, pero con una serie de responsabilidades. El Estado tiene más responsabilidades para con los ciudadanos, pero cada vez tienen menos recursos y menos herramientas, menos opciones.

Hay una tendencia mundial de los modelos de democracias liberales a desregularizar al Estado, es decir, que el Estado tenga cada vez menos posibilidades de intervenir en temas económicos, en temas de gestión comercial; los bitcoins significan una grave afectación a una expresión de la soberanía que es la emisión de moneda. Esto propone al final, que los bancos centrales dejen de tener el rol que actualmente mantienen y posiblemente tengan que ser revisados para ser traducidos a estructuras más pequeñas.

Con esto hemos avanzado a privatización de sectores y de actividades y aquí un tema muy importante, si ustedes revisan la literatura que existe con relación a la definición de lo que es un Estado, vamos a encontrar muchas definiciones, pero podemos identificar rasgos comunes de lo que es un Estado. Un Estado es una institución que puede garantizar un funcionamiento continuado, una institución que puede dar muestras de que tiene una permanencia en el tiempo; otra característica, que tiene una estructura que le pueda gobernar; otra característica, que es fundamental para nosotros en temas de seguridad; disputa con grandes posibilidades de éxito el monopolio de la coacción física legítima; cuando esto se

pierde, es un golpe directo a la capacidad y a la soberanía, a la capacidad de gestión y a la soberanía de los estados. Hay algunos autores que escriben que, Estado, que no tiene la capacidad de dar seguridad a sus ciudadanos y de ejercer control en el territorio que tiene, es un Estado fracasado.

En la actualidad, los temas económicos prevalecen sobre cualquier gestión que se pueda realizar, esto ha causado una gran brecha que es inocultable; si bien el Estado, el modelo de Estado democrático liberal, ha dado la posibilidad de tener una gran apertura comercial y con eso generar una gran cantidad de recursos y de riqueza, pero esta no ha sido adecuadamente repartida. Hay una diferencia excesiva entre muy pocos que tienen demasiado y muchos que no tienen nada.

También, debido a esta acción erosiva sobre las capacidades del Estado, estamos observando hoy, que hay pocas posibilidades o las opciones que tiene el Estado para mantener el control social cuando es necesario; no estoy sugiriendo un Estado policíaco, un Estado que esté vigilando a los ciudadanos; no, pero cuando sea necesario, como estas capacidades del Estado han sido erosionadas cada vez esto es más difícil, y cuando hay un estado débil los riesgos y las amenazas que existen en el interior, producto de sus propias debilidades estructurales que se convierten en vulnerabilidades, pueden ser más agresivas.

Toma, aquí está esta parte, que del libro que se llama Casus belli. "Un Estado fracasa cuando pierde el monopolio sobre el uso de sus medios de coacción", cuando se va tercerizando ciertos espacios que antes le correspondería plenamente al Estado; esta tendencia a la privatización de las acciones de seguridad de alguna manera van restando capacidad; pero creo que ustedes coincidirán conmigo que una gran parte de lo que está escrito nos está ocurriendo.

Con esta tendencia, el Estado y la clase política dirigente van perdiendo legitimidad, esto es un tema muy preocupante, si se pierde legitimidad, también se debilita la institucionalidad y con esto nos vamos a encontrar de manera más seguida ante eventos como los que nos ha tocado a nosotros lidiar, por ejemplo, en octubre del año 2019. Es así, como las condiciones actuales nos conducen a este tipo de comportamientos, donde hay estructuras, donde hay actores que inclusive actuando al margen de la ley, están disputándole al Estado el control de espacios de territorio y el control de población.

En media pandemia, que aún continúa, así actuaban algunos cárteles en México entregando provisiones de alimentos, dando seguridad y llamando a la disciplina en lugares en donde el Estado no

podía; también con el debilitamiento de los Estados, estamos atravesando un período de violencia social, una violencia social inusitada, muchas veces nos hemos preguntado ¿A qué se debe esa reacción? y cuando regresábamos a ver nos encontramos con que la clase política no ha dado satisfacción a sus mandantes, con que el Estado no ha tenido la capacidad de poder resolver y gestionar los problemas, nos damos cuenta también que hay un exceso de corrupción que lesiona las opciones de los ciudadanos para tener mejores condiciones de alimentación, de educación, de salud.

Frente a esto, sin que esto sea una justificación, las expresiones de esta frustración hemos sido testigos, cómo lo han hecho aquí en Latinoamérica, como lo siguen haciendo en algunos lugares de Europa, No con esto quiero decir que nos vamos a conformar, porque esto está pasando en todo el mundo, pero de alguna manera este recorrido histórico está reflejando por qué hemos llegado a esta condición y cómo el 6 de enero de este año. El icono de la democracia liberal fue puesto a prueba, me parece que no les fue tan bien.

Esto significó de alguna manera, no solamente el poder visibilizar las debilidades y vulnerabilidades existentes en un sistema de la primera potencia mundial, en un sistema de prevención, de contención y de respuesta, sino también en la gestión. Cuando se detectaron estos hechos el 6 de enero, se activó el sistema de seguridad, pero el sistema de seguridad es un ente burocrático que tiene que responder a diferentes instancias; si no lo hace, es demandado. Entonces elevaron a conocimiento de las diferentes instancias para que después, a través de tribunales y a través del sistema que ya existe, pueda pronunciarse y decir que había que cerrar algunas cuentas de ciertas personas que enviaban estos mensajes; pero hasta que todo esto ocurra el tiempo seguía pasando y se produjo la toma del Capitolio. No hubo posibilidad de respuesta.

Frente a esto, el directorio de Google sesionó y el directorio decidió que algunas cuentas de redes sociales no estaban siendo utilizadas adecuadamente y las canceló ese momento. ¿Cuál fue la respuesta del Estado? ¿Cuál fue más eficiente? ¿El directorio de Google o el Estado? El Estado, está llamado también a ejercer dominio sobre las expresiones de soberanía y esas expresiones pueden ser materiales o inmateriales, tangibles e intangibles. Como por ejemplo, los dominios intangibles: el ciberespacio, el espacio cognitivo, el espacio exterior, esto suena un poco utópico, el espacio cognitivo, sí es el espacio de las ideas.

Recuerden que las ideas, cuando son compartidas, cuando vienen acompañadas de todo un relato, van tomando forma y cuando toman forma se crean instituciones y cuando se crean instituciones se crean normas. El espacio exterior, el espacio aéreo, el espacio terrestre, el espacio marítimo, son expresiones o son manifestaciones de soberanía y los Estados que no están o no estamos en condiciones de ejercer algún tipo de control, ese control va a ser ejercido por otro actor, por otra instancia, y eso significa un debilitamiento del Estado.

Las amenazas que han sido catalogadas de diferente forma: las tradicionales y las que no son convencionales, tradicionales o convencionales, que tienen que ver con el período anterior, en donde las diferencias estaban manifestadas en fricciones entre los Estados y que podrían devenir en un conflicto; y, las no tradicionales son las que actualmente estamos conociendo y que se manifiestan de una forma disímil, ubicua, híbrida; son también llamadas amenazas intermedias ¿Por qué? Porque si se emplea la capacidad policial, la respuesta es demasiado débil y si se emplea la capacidad militar, la respuesta sería excesiva, por eso se les denomina intermedios.

El ejemplo más claro es el ornitorrinco, es un mamífero con capacidades acuáticas y ovíparas, es lo más parecido a las amenazas híbridas, combinan todas las formas de lucha, todas las formas de ataque, porque van o apuntan su accionar hacia los pilares fundamentales del Estado a cuestionar los valores, la soberanía. Con respecto a lo que es un riesgo, este es un concepto una definición que ha sido bastante debatido y en rasgos comunes, es la condición que puede ser interna o externa, que puede ser generada por condiciones naturales o antrópica y que pueden afectar a la seguridad del Estado; traído de la revista The World Economic Forum, del Foro Económico Mundial, en donde hace una adecuada clasificación de lo que son los riesgos y los clasifica en riesgos económicos, ambientales, geopolíticos, societales, tecnológicos.

Lo importante acá, es resaltar también las tendencias mundiales actuales y lo que más preocupa y lo que está en la agenda de los países son temas relacionados con la demografía, con el cuidado ambiental, con la movilidad humana, con el desarrollo tecnológico, la protesta social en términos de la violencia que hemos visto, la aparición de los proto-estados, especialmente esto que se está conformando al sur de Turquía y al norte de Siria, la aparición del crimen organizado transnacional con capacidades

que desafían al propio Estado, el agotamiento del modelo del Estado nación, el debilitamiento del sistema de partido de partidos, el uso del ciberespacio por parte de redes criminales y la interconexión mundial.

Estas son las principales amenazas que se encuentran actualmente o que se pueden identificar aquí en la región, y tenemos como una de las primeras identificadas los efectos del crimen transnacional organizado, la fragilidad de los estados en cuanto a su gestión política, que tiene que ver con las democracias, la corrupción institucionalizada, la depredación de los recursos. En la región, repito, Venezuela como un Estado que comienza a causar problemas de seguridad en la región y se le considera como un Estado desestabilizador, flujos migratorios irregulares producto del fracaso de la gestión de los mismos Estados; y, la presencia de grupos extremistas.

Pongo a consideración de ustedes esta información que habla sobre el problema del narcotráfico; tomaré únicamente lo que se menciona sobre la capacidad que tiene Colombia de producir droga con cifras del año 2020, 1137 toneladas métricas, Perú, 400, de Bolivia no hay otra información. Otra de las amenazas que tenemos acá es la depredación del mar, por lo que la respuesta frente a esta amenaza, no puede ser unilateral, no tenemos la capacidad para enfrentar esta gran flota que de manera frecuente se encuentra en las aguas jurisdiccionales o en sus inmediaciones, y que puede causar o tener efectos en la seguridad ambiental y posiblemente en la seguridad alimentaria en el futuro.

De acuerdo a la política de defensa vigente, están identificadas como amenazas para el Ecuador, el crimen organizado, grupos irregulares armados, la corrupción y la afectación de los recursos estratégicos. Con relación al crimen organizado, es un tema de permanente discusión y que nos está afectando de una manera muy cercana, muy sentida a diario; ya no es extraño para nosotros que escuchemos la cantidad de droga que se captura, o los problemas que existen en los centros de rehabilitación social, que son productos de la presencia del crimen transnacional organizado. Tenemos una propuesta de cómo ha sido clasificado la presencia del crimen transnacional organizado con relación al Estado; puede ser predatorio, parasitario y simbiótico, siendo este último, el efecto más nocivo, más corrosivo y el que debemos evitar.

Con relación a los grupos irregulares armados, desafortunadamente, en los departamentos de Nariño y de Putumayo se encuentran la mayor superficie de sembríos que está produciendo más allá del 43% de la droga que sale de Colombia; recuerden la capacidad de producción1100 toneladas.

Como riesgos identificados aquí en el Ecuador tenemos la minería ilegal, el tráfico ilegal de madera y de vida silvestre, los delitos hidrocarburos, la pesca ilegal.

No quisiera finalizar esta intervención dejando un ambiente de pesadumbre, porque tenemos herramientas y hemos demostrado, y está históricamente comprobado, de que podemos enfrentar, podemos salir con buenas posibilidades de éxito si nos acercamos hacia una adecuada planificación, el Ecuador ya lo hizo, no necesitaríamos importar cerebros, a personas de otros lugares, tal vez para que nos transmitan su experiencia, el Ecuador tiene capacidad para esto. Traigo a la memoria de ustedes el período del gobierno militar de mi general Guillermo Rodríguez Lara, autodenominado gobierno nacionalista revolucionario, los planes que se generaron en ese período, dan cuenta de una identidad nacional clara, de objetivos nacionales claros.

En cuatro años de gobierno se desarrolló una planificación nacional a largo plazo, que le permitió al país hasta doce años después, seguir inaugurando obras porque fueron hechas con visión nacional y sobre todo se fortaleció la identidad nacional, que es un tema que debemos recuperar. Debemos pasar del discurso a los hechos, debemos ir construyendo y esto se lo hace principalmente desde las aulas, sin llegar a los extremos del nacionalismo, porque también hay un nacionalismo que puede ser orientado de una forma extrema, que puede ser violento. El nacionalismo bien llevado, tiene como países pequeños con menos posibilidades, tal vez en cuanto a la diversidad que goza el Ecuador, han sabido explotar adecuadamente sus capacidades.

Otro ejemplo de planificación, de visión de futuro, de liderazgo estratégico, pensando con un horizonte de tiempo amplio es China, que en el año 2005 implementó la Academia de Liderazgo de Pudong, cuyo objetivo es *la dominación del mundo*; miren lo que toman ellos como un objetivo a alcanzar, *recuperar el liderazgo mundial que hace 1300 años que ellos ya tenían*, es decir, ellos tenían un sistema de evaluación para jóvenes que tenían la aspiración del servicio público; además, está acompañado estos centros de formación de líderes con un fuerte componente de identidad nacional.



PANEL 2

"LAS AMENAZAS Y RIESGOS, SU CONCEPCIÓN POLÍTICA Y LA RESPUESTA DEL ESTADO ECUATORIANO"

Panelistas:

Phd. Katalina Barreiro Santana
Gral. (S.P.) Freddy Ramos Rodríguez
Grab. Marco Báez Altamirano

Moderadora: Mgs. Estefanía Pérez López



Phd. Katalina Barreiro Santana
Docente del Instituto de Altos Estudios Nacionales-IAEN

CONCEPCION POLITICA DE LAS AMENAZAS EN EL ECUADOR

Es un honor estar en este precioso auditorio; en la presentación que me antecedió, el general Pérez, nos ha dado un paneo muy interesante e importante de lo que estamos viviendo actualmente en las condiciones mundiales y estos híbridos que están pasando alrededor, mi presentación encaja dentro de lo que se llama ahora las amenazas políticas, el general Pérez nos hablaba de estos riesgos que están existiendo, en la última diapositiva hizo mención del fórum mundial global, prácticamente de esta lista de amenazas, casi la mitad de ellas se enmarcan dentro de lo que son las amenazas políticas, en este sentido mi propuesta de esta mañana se enmarca en 5 estratos; Las concepciones de amenazas políticas, los escenarios regionales e internos, los actores, los escenarios por pandemia y las conclusiones que podrían dar de este seguimiento que es una de mis líneas de investigación.

Las amenazas políticas clásicas generalmente estaban dadas principalmente en estas cuatro esferas que rodeaban al Estado, como ustedes saben y lo ha dicho en la presentación que me precedió, el Estado era el centro prácticamente del debate y también, de la disputa y construcción, dentro de estas concepciones tradicionales nos encontrábamos obviamente con una identificación política, de cuáles podrían ser aquellos que nos afectaban territorialmente, aquellas que podrían ser una influencia regional, aquellas que también podían ser de tema ideológico, que podrían ir en contra de la construcción del Estado nación que habíamos mantenido y finalmente necesario, cuáles eran aquellos puntos sociales

y políticos de inestabilidad interna que podía darse, en realidad, hoy por hoy, estas amenazas no han dejado de existir, lo que ha pasado es que ha existido una mutación de las mismas, una mutación que prácticamente tiene como un punto de inflexión el final de la década de los 90 y el comienzo del siglo 21 que va a radicar principalmente en los temas de comunicación.

Cuando hablamos de comunicación como lo veíamos antes, ha evolucionado hasta el punto de que actualmente lo llamamos tecnología. Esta tecnología ha permitido tener varias herramientas abiertas que no necesariamente son exclusivas del Estado, sino que también han podido convertirse en herramientas y funciones de ciudadanos, de agrupaciones, de partidos, de economías ilegales y demás.

Por otra parte en esta construcción de este Estado nación, en la que hay una preeminencia del Estado liberal actual de la democracia, vamos a tener una serie de marcos constitucionales, que van necesariamente a permitir mirar instituciones que garanticen y amplíen cada vez más, el ejercicio de los espacios ciudadanos, estos ejercicios de espacios ciudadanos que van en estas garantías de derechos, es importante mirar esto porque es una evolución de dos décadas, cuando hablamos de las garantías de derechos están íntimamente ligadas a lo que consideramos la evolución de los derechos humanos y dentro de estas dos últimas décadas probablemente los tres derechos humanos con más amplitud como no se han visto son, en primer lugar los derechos ambientales, en segundo lugar los derechos por género relacionados al tema de los LGTBI y en tercer lugar el tema de lo cultural y lo ético, es importante tomar en cuenta por que 20 años más tarde vamos a poder ver cuáles podrían ser estos impactos.

Evidentemente en los escenarios externos actuales, vamos a mirar que si bien hemos generado estos Estados nación, estos Estados democráticos, además de una democracia electoral, en donde habíamos luchado justamente contra una historia de dictaduras y por el ejercicio ciudadano del voto, vamos a mirar que hoy por hoy, estamos viviendo unos escenarios externos que responden a una realidad distinta, están estructuradas sobre la economía de mercado, van a generar estructuras normativas que respondan a las mismas, hoy por hoy, estos escenarios regionales se derivan prácticamente en dos niveles fundamentales que hay que mirarlos; en primer lugar, cuando hablamos del debilitamiento de la economía de mercado no nos referimos exclusivamente a lo que significa la estructura de nuestros países, tenemos que mirarlo de manera global y probablemente en la pandemia se visualizó aún más, en realidad se considera que

este debilitamiento tiene como punto de partida el 2008 con la crisis del mercado estadounidense, sigue siendo el mercado estadounidense hasta hoy y se puede decir, la expresión más clara de lo que significa esta relación capitalista, democrática y liberal, esta crisis se da como ustedes saben, por un descontrol dentro de lo que significa la falta de regulación de los mercados libres del mercado financiero sobre todo, esto a la final, deviene no sólo en un colapso si se quiere de tipo de exportación de demandas y ofertas, sino que va directamente a lo que genera una brecha social, quiere decir, gente que tenía unas capacidades económicas determinadas van reduciéndose, mientras que antes que tenían unas capacidades económicas determinadas van aumentando. El porcentaje es del 2008 de esta relación es sumamente dramática hablamos de un 3 % de la población occidental, tiene prácticamente casi el 96 % de la riqueza, frente a un 97 % que se devanea entre la pobreza y además con un porcentaje muy pequeño de las clases medias.

Es importante entender esto, porque prácticamente la democracia y el modelo de democracia liberal, lo que siempre ha intentado es el fortalecimiento y crecimiento de una clase media, que permita mantener una estabilidad dentro de sus Estados, por otra parte además frente a esta crisis desde el 2008 en América Latina, comienza a existir una alta movilidad de masas migratorias y cuando hablamos de movilidad y masas migratorias estamos diciendo que, si bien es cierto, lo más que podemos resaltar podría ser el éxodo venezolano, debemos mirar también lo que está pasando en Centroamérica y la movilidad hacia la frontera con México, entonces cuando hablamos de masas queremos decir que son números gigantescos que no habíamos visto en la región, con otra particularidad, que estas masas migratorias no necesariamente son población económicamente activa, una gran parte de estas masas migratorias, hoy por hoy, están justamente en la población más vulnerable que son los menores de edad los niños y los ancianos.

Es importante entender, qué el fenómeno que nosotros habíamos vivido hasta ese momento era la gente económicamente activa, de hecho el Ecuador fue uno de los países que en los años 90 exportó personas económicamente activas buscando formas de sobrevivencia, en este caso el fenómeno es distinto y además son masas que se movilizan de forma terrestre, además de esto, estas masas migratorias debemos entender, que no solamente son estos grupos, también existe a la vez un desarrollo de un escenario de economía ilegal que acompaña a estos fenómenos.

Por otro lado también, en esta época de la información, en esta época del escenario de la tecnología, tenemos dos cosas que son importantes de tomar en consideración, cómo estos escenarios que estamos externamente viendo, por una parte es la paralización por vulneración de lo que son los sistemas informáticos, la pandemia ha obligado casi a todos los Estados, a dar un salto en términos tecnológicos, por la necesidad justamente de prevenir aún más muertes y más contagios, pero este tema de este salto tecnológico, también ha significado, enfrentar una necesidad de preservar dentro de sus sistemas, la capacidad de no ser vulnerabilizados, la discusión alrededor de la seguridad cibernética se la viene tomando justamente desde el 2001, ha tenido un desarrollo grande, pero probablemente ahora lo que estamos viendo, es que se están interfiriendo no sólo en los temas clásicos de lo que significa la vulnerabilización de la información de los Estados, sino que están yendo a una cosa que es ahora mucho más complicada.

Quiero invitarles a analizar los siguientes puntos; la primera es el tema de lo qué significan los datos de los ciudadanos que se llama el habeas data, que es una garantía del Estado, pero que su transparencia y vulnerabilización el Ecuador mismo lo ha sufrido, hace 2 semanas lo vimos con el Ministerio de Salud, también con CNT, esto es sumamente importante porque a ello está justamente del otro lado lo que llamamos las redes oscuras y si ustedes consideran que además uno de los escenarios de la postpandemia de la identidad va a ser este famoso código QR, usted ¿se vacunó o no se vacunó?, ¿va a poder transitar o no va a poder transitar?, entonces la presión de esta forma de poder llegar a una tecnología como herramienta de Estado, sobrepasó el escenario tradicional, ahora se vuelve también en una identidad digital, esto ha sido tan versátil que probablemente los Estados frente a la angustia de la pandemia lo han hecho, pero no tenemos todavía un control sobre lo que significa este tipo de información.

Por otro lado tenemos si, el tema ideológico que es muy importante mirarlo, por qué, los temas ideológicos, los temas políticos y los temas sociales, son también construcciones que se derivan necesariamente de los escenarios que se van viviendo y de las carencias así también como de las potencialidades y de las virtudes que uno piensa, de hecho se consideraba por ejemplo y podemos ver en esta última década, que ha existido un amplio desarrollo de tendencias ideológicas progresistas que combinaban en algunos casos del Estado de bienestar, en otros casos profundizan el hecho de considerar un sistema más bien de tipo comunista socialista, pero lo primero que debemos identificar, es que hay

un progresismo de segunda generación que no pueden ser tampoco si se quiere, homogenizados, los casos políticos de progresismo son distintos, las experiencias en México, las experiencias en Nicaragua, en Venezuela o en Argentina, no son similares, tampoco lo fueron, pero es importante sí entender, es que ha existido una incorporación justamente de estos tres niveles de amplitud de derechos, que son los derechos de LGTBI, que son los derechos por ejemplo ambientales y también los de étnico culturales, es importante entender entonces que, estas luchas sociales que han venido dándose, han sido de alguna manera construidas exclusivamente hasta el día de hoy no desde el lado del Estado liberal democrático, sino más bien desde las propuestas de ruptura con este tipo de Estado.

Creo que es importante también entender, que para ahora hay ciertos Cluster´s de aislamiento políticos regionales, en ese sentido, podríamos hablar de Venezuela, podríamos hablar de Nicaragua y también de una u otra manera, de Cuba, como cluster de aislamiento, si bien es cierto, tienen una posición ideológica determinada, que en algunos casos podría también estar conectada con los progresismos, pero son posiciones políticas internacionales, que no permiten el transar si se quiere o el negociar con ciertas posiciones de los Estados democráticos liberales, éstos aislamientos lo hemos visto, sobre todo, el tema cubano, o lo hemos visto en el tema venezolano, pero generalmente causan este tipo de efecto que vienen hasta dados dentro de la migración.

Ahora los escenarios internos que tiene el Ecuador, también son especiales y determinados como lo que significa su proceso histórico, en primer lugar en el marco constitucional, hemos logrado mirar en este momento, luego de prácticamente más de una década de la constitución vigente, que hay un enredo constitucional como yo le he dicho, la institución del Estado garantista de derechos, con un sinnúmero de circunstancias, por ejemplo: con el hecho del control social, con el hecho de la fiscalización, con una reforma jurídica, lo que nos ha traído ahora es una institucionalidad enredada y sobre todo focalizada alrededor de la administración de justicia y la fiscalización. Esto es importante resaltar, hoy por hoy, vemos una serie de eventos como es el caso del Municipio de Quito, por ejemplo vemos como es el caso del vacío sobre la Contraloría General Del Estado y lo que vamos viendo es que en realidad en este enredo dogmático que la constitución, los que somos abogados sabemos, que la constitución en realidad es el deber ser, pero el rapto del ejercicio de ese deber ser, nos ha presentado retos, que no han podido ser subsanado y que más bien han agudizado temas como por ejemplo la corrupción y el tema de impunidad.

Por otro lado, tenemos un tema del poco control redes y un tema de lenguaje virtual; el lenguaje virtual ha cambiado prácticamente, el nivel de comunicación política dentro de todos los sistemas, inclusive hemos visto que en la última campaña el presidente Lasso a utilizado el Tik Tok y el lenguaje simbólico de las redes, para su propia campaña, tenemos por ejemplo las garantías de derechos, tenemos un desbalance entre exigencias y el activismo sobre todo, obviamente este Estado lo que lo que va a tener es esta cuestión entre, poder contrastar esta información institucionalidad transnacional, contra lo que significa la constricción del territorio y unas dos realidades que se dan, la realidad física y por otro lado la realidad del plano virtual.

La seguridad evidentemente lo tenemos en este nivel, las amenazas son institucionales, transnacionalidad información, lo normativo, la administración de justicia, la economía legal, la corrupción, con economía legal estamos entendiendo claramente el crimen organizado, la ciberseguridad, en la institucionalidad este tipo de amenaza genera impunidad, el tipo transnacionalidad genera un desmedro del tejido social, que obviamente reemplaza la institucionalidad del Estado, por lo que diríamos, justicia por mano propia, inseguridad y a demás actividad económica generada a través de la economía ilegal, la información obviamente no sólo da en operatividad y paralización sino en la extorsión misma, frente a la capacidad del Estado.

La construcción de actores; tenemos tres niveles de construcción de actores, los territoriales, que son los líderes políticos tradicionales, los de la realidad que son los activistas sobre todo en las tres áreas que anteriormente había indicado, los virtuales que vienen a ser estos influencers de redes sociales, pero, sobre todo, el problema de la virtualidad otra vez es la identidad, de donde se origina las identidades para poder generar un control y otra vez no genera impunidad.

Por otra parte, en esta construcción de actores, los líderes políticos son ideológicos y partidistas cada vez más en desmedro cada vez con mucha más incapacidad de responder a las necesidades sociales, los activistas en cambio han generado una alta capacidad si se quiere de mirar, colectivos, derechos humanos y ambiente, que ha permitido generar nuevos actores políticos no ideologizados, en teoría; y en redes sociales además tenemos la parte negativa, que vienen a hacer los crowds es una herramienta casi lícita del ejercicio político.

Los escenarios regionales; en este caso nosotros deberíamos pensar que hay dos niveles importantes de problemas políticos en la postpandemia, la una va ser la crisis económica y social con una deuda que está atravesado no sólo por los multilaterales, está atravesando también por otras hegemonías como China, las actividades extractivistas que se ponen en contrapeso con las actividades activistas, el desempleo, la alta impunidad que viene relacionada con la corrupción y la inseguridad que es violencia.

La crisis institucional que es la deslegitimación y debilitamiento del Estado, sobre todo dentro de lo que significa el control de la justicia y la seguridad, por otro lado, y nuestro caso está una asamblea fraccionada, inevitablemente viene la inestabilidad de los gobiernos locales como estamos viendo en Quito y podría además darse por otros lados. Además, nuestro Estado está enfrentando también una serie de vulnerabilidades por sí misma, esta es un tema de normativa ahí falta de compra pesos frente al ejercicio de los derechos, falta de los caminos deficientes de fiscalización y una corrupción institucionalizada producto justamente de las dos anteriores.

Tenemos actores políticos también, nos vienen las elecciones seccionales y existe sí un posible péndulo entre la izquierda progresista, o aquellos que se marcan dentro de la economía de mercado y una posición más liberal, inclusive en este momento en el Ecuador se habla de grupos libertarios y además una debilidad partidaria, con mayor espacio de movimientos y activistas, esto es importante entender por qué el activismo al no obtener por sí mismo un manifiesto ideológico, lo que tienes son también adeptos coyunturales sobre temas concretos y esto no permite tener una permanencia dentro de una perspectiva hacia donde podrían ir, la economía social, obviamente va a ver la falta de trabajo, las decisiones de alta política que no permea en una mayoría social que eso es importante, porque, justamente para poder generar una estabilidad interna se tiene que tener la comprensión de lo que está haciendo; finalmente como digo hay que mirar hacia los movimientos ambientalistas de género y de reivindicación de derechos porque probablemente son los que mayor proyección y espacio van a tener en los próximos años.



Gral. (S.P.)Freddy Ramos Rodríguez
Subdirector Técnico de Contrainteligencia del CIES

EL SISTEMA DE INTELIGENCIA EN EL ECUADOR

Para entrar en materia, en lo que se refiere a la inteligencia estratégica, pues ha existido problemas de teorización en cuanto a la inteligencia se refiere, hay varias teorías, varias conceptualizaciones, lo que sí creemos que la inteligencia en la diversidad de abordajes, se encapsula en el realismo, dando una imagen de un salvador del Estado, poniéndose en el trabajo de atender las cosas urgentes y muchas veces dejando de lado las cosas importantes.

La inteligencia no se ha incorporado plenamente como objeto de estudio en las ciencias sociales, la academia en los últimos años lo está tratando, sin embargo, pensamos que debe haber más conexión y más estudio al respecto. Uno de los limitantes es el difícil acceso a fuentes confiables, más bien se basa en el tema de la divagación conceptual o relatos anecdóticos; esta compleja conceptualización de la inteligencia, por la escasa reflexión académica, especialmente en las décadas anteriores, más bien pensamos que últimamente se está profundizando en este tema.

La inteligencia ha estado supeditada al tema de la seguridad nacional, debiendo tener más bien un enfoque amplio en todas las áreas y el estudio de los fenómenos que tenemos como problemática en todos los países; la inteligencia ha permanecido encerrada en entidades o instituciones ligadas a la doctrina de

seguridad nacional, frenando el despegue autónomo de esta disciplina científica y el desarrollo de análisis especializados. Basándonos en lo mencionado anteriormente, se podría decir que la práctica sin teoría a veces es ciega y lo contrario, la teoría sin la práctica simplemente es estéril, entonces es necesario que haya esa comunión de la práctica y la teoría.

Existen diferentes teorías o diferentes ciclos que presentan varias tendencias de varios autores, la tendencia americana, la tendencia europea, etc., el ciclo de inteligencia como metodología más difundida para la profesionalización de los servicios de inteligencia, es la clásica: la planificación, recolección de información, la elaboración del producto, el conocimiento, la difusión, siendo este un ciclo que se lo difunde como tradicional.

Se ven como actores y de acuerdo a Carvalho, esta metodología debe facilitar la identificación, descripción y análisis de las interrelaciones de los actores y las posibles interferencias que puedan distorsionar el ciclo de inteligencia y solo ve a la inteligencia simplemente como un trabajo de informantes, o fuentes de información, llamémosle así, quien hace el análisis y la persona que lo va a consumir, que son los tomadores de decisiones, este ciclo de inteligencia de igual manera para Mark M. Lowenthal, es identificar, recolectar, procesar, explorar, analizar y producir en la trasmisión, el consumo, la respuesta, es decir, estamos familiarizados con todos estos términos, con todas estas metodologías y pasos llamémoslo así del ciclo, pero lo que sí es cierto es que, la inteligencia proviene, es el producto final de varios análisis, de varias metodologías, etcétera, es decir, cuáles son los productos y como se lo hace, tenemos el ejemplo del pan, si se lo hace en un horno eléctrico, o si se lo hace en un horno de cocina, si se lo hace en un horno de leña, igual, varias son las teorías pero lo que queremos es un producto final consumible, listo para que alguien tome decisiones.

La inteligencia ha tenido su trayectoria en América Latina y es en 1979 aquí en el Ecuador, con la Ley de Seguridad Nacional, se crea la Dirección Nacional de Inteligencia, en ese trajinar pues hay lagunas históricas sobre la cultura institucional, normativas y controles democráticos, algo muy importante, el análisis coyuntural, existe fragilidad institucional del sistema de inteligencia ecuatoriana, estamos viendo la trayectoria, pero a dónde queremos llegar en este momento y con las políticas del señor Presidente de la República, con las políticas de nuestro director el señor Ministro de Defensa, es institucionalizar a

la inteligencia, profesionalizar a sus integrantes, darle estabilidad, en fin el Centro de Inteligencia debe producir inteligencia de Estado, que sirva para defender y asegurar al Estado, asegurar a la sociedad, como un ente técnico profesional.

En los niveles de inteligencia dentro de este sistema, vemos cuál es el rol del Centro de Inteligencia Estratégica, dentro del nivel prospectivo y el nivel estratégico y aun así diríamos, hay las tendencias y teorías, por lo que nos quedamos cortos, porque ahora se habla más de la inteligencia predictiva, es decir, matemáticamente, anticipar que es lo que va a suceder y obviamente el CIES como integrador, coordinador y articulador de los subsistemas de inteligencia en el nivel operacional, al igual que las instituciones estatales y al nivel táctico con las unidades especializadas; es decir, el nivel estratégico en el nivel prospectivo es el que se debe trabajar en el Centro de Inteligencia Estratégica.

Es importante manifestar, que con la política actual y con las disposiciones actuales, el Centro de Inteligencia Estratégica a partir de esta administración, no emplea ni recursos, ni talento humano para hacer operaciones por cuenta propia, siempre con el apoyo de los subsistemas y de las instituciones estatales, para eso, el CIES se apoya en estas instituciones y contamos con los subsistemas de inteligencia militar, inteligencia policial, la UAFE de inteligencia económica financiera, aduanas, Casa Militar Presidencial y el SRI.

Eso es en la actualidad y la propuesta es también integrar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, para que con el apoyo de estas instituciones se pueda realizar el análisis estratégico prospectivo, por otra parte, el Sistema de Inteligencia Militar y el Sistema de Inteligencia Policial, son la base de la operatividad, pues hay una cobertura hasta el último rincón de la Patria.

La misión actual con la que está trabajando el Centro de Inteligencia Estratégica, determina que es el organismo encargado de generar inteligencia a nivel estratégico, táctico y operacional, a fin de asesorar de manera oportuna a los tomadores de decisiones para el establecimiento de políticas eficaces a favor de la seguridad ciudadana.

En la actualidad ejercer la rectoría del sistema nacional de inteligencia y producir inteligencia estratégica para generar alertas y asesorar de manera oportuna en la toma de decisiones al más alto nivel, como podemos ver el CIES integra el Gabinete Sectorial de Seguridad, el Comité Nacional de

Seguridad Fronteriza, el Comité Nacional de Seguridad de Aviación Civil, asesora directamente al señor Presidente de la República y al Consejo de Seguridad Pública y del Estado. Como parte del Sistema de Seguridad Pública del Estado, integra, articula y coordina el Comité Nacional Inteligencia, coordina las relaciones con organismos de inteligencia de otros Estados y contribuye con información de otros organismos del Estado.

El análisis de los fenómenos de acuerdo al direccionar estratégico, se lo realiza en las diferentes áreas estratégicas, crimen organizado, la gobernabilidad, inteligencia exterior, fronteras, economía y finanzas, etc.; analizando estos fenómenos justamente para poder identificar a través de las mesas de trabajo, tanto con entidades nacionales como internacionales, para poder realizar las apreciaciones de la situación e identificar los posibles riesgos, amenazas y las oportunidades, como base para el asesoramiento estratégico.

En este mismo sentido y con esos mismos análisis de fenómenos, la subdirección técnica de contrainteligencia, realiza actividades para prevenir, detectar e impedir las actividades de inteligencia que desarrollen actores nacionales o internacionales que pongan en riesgo la seguridad integral del Estado. Anteriormente, existían unidades prácticamente operativas, que realizaban ese trabajo directamente desde el CIES, que, como dije anteriormente, eso ya se ha eliminado y únicamente se realiza a través de los subsistemas.

Sobre la coordinación internacional ¿Con quién se está haciendo y qué temas son los que se tratan?, por nombrar algunos: flujos migratorios, lavado de activos, tráfico Atlántico y Pacífico, tráfico de armas, seguridad fronteriza, terrorismo, etc.

En el tema de los ejes de reestructuración, el marco normativo actual nos permite elaborar el Plan Nacional de Inteligencia, en la producción de conocimientos e inteligencia para garantizar la seguridad pública y del Estado, coordina, articula e integra el funcionamiento de organismos policiales, militares y demás entidades del Estado, esto de acuerdo a la Ley de Seguridad Pública del Estado vigente; esta ha sido la motivación para la reestructura.

Con relación a la política del ejecutivo, el señor Presidente de la República cuenta con un servicio de inteligencia que sirve exclusivamente a los intereses de la ciudadanía y que no se ha utilizado como

medio de persecución y acoso a periodistas o miembros de la oposición, eso lo ha dicho tácitamente en varios discursos y ésa ha sido la política, el compromiso del Estado para garantizar la protección integral de los habitantes y consecuente la búsqueda de la eficiencia de las instituciones encargadas de combatir y neutralizar las amenazas.

La necesidad de contar con un Sistema de Inteligencia Estratégica, para mejorar la Seguridad Integral del Estado, los lineamientos estratégicos de acuerdo con el decreto ejecutivo firmado el 27 mayo del 2021, en el que hace el encargo al señor Ministro de Defensa, la reestructuración, en el cual también se dan estos lineamientos estratégicos muy claros. La propuesta que se está realizando en términos generales, en base a la nueva estructura es: la dirección o subsecretaria general, la subsecretaria o subdirección general y con estas tres subdirecciones sustantivas, Subdirección Técnica de Contrainteligencia, Subdirección Técnica de Inteligencia Estratégica y Subdirección Técnica de Ciberinteligencia, que serían prácticamente las que generarían el producto sustantivo para la toma de decisiones.

Existe la propuesta de crear la Subdirección Técnica de Ciberinteligencia, considerando la Ciberinteligencia como un eje principal, que tiene la disciplina analítica, obviamente basado en lo que nos explicaban anteriormente, su tarea, sería: identificar cuáles son las amenazas a través de las redes ya hemos sufrido varios ataques como entidades del Estado; la recolección de información oportuna para la toma de decisiones; la ciberdefensa identifica vulnerabilidades y enemigos que afecten al ciberespacio de la nación; identificar medios de comunicación o canales de enemigos; rastrear y detectar ataques dirigidos al ciberespacio; en la ciberseguridad de igual manera, el detectar las vulnerabilidades y ciberdelincuentes; realizar un patrullaje cibernético si cabe el término; identificar medios de comunicación que afecten a la Ciberseguridad; rastrear y detectar ciberdelitos y sus responsables, sin olvidarnos obviamente de la seguridad integral del Estado, que se la debe hacer a través de todas las instituciones.

Por último, obviamente no podemos hablar de una reestructuración y no podemos hablar de un trabajo en inteligencia, si no tenemos justamente la herramienta de la Ley; en ese sentido, se está trabajando con los diferentes subsistemas en comisiones, para tratar el último borrador presentado en el Código Orgánico de Seguridad del Estado, en el libro tercero de Inteligencia, que se encuentra en la Asamblea en el Consejo de Administración Legislativa (CAL), creo desde octubre del 2018, si mal no recuerdo;

justamente la idea es que tengamos una comunión de ideas, que este borrador salga en consenso con todos los subsistemas, está siendo liderado por el Centro de Inteligencia Estratégica, para que a su vez seamos participes en la comisión especial de la Asamblea que tratará este tema y posteriormente llegará muy pronto el tratamiento en la Asamblea General.

Esta ha sido la exposición de dónde estamos y prácticamente hacia dónde vamos como propuesta del Centro de Inteligencia Estratégica.



Grab. Marco Báez Altamirano
Director General de Inteligencia del Comando Conjunto de las FF.AA.

LA INTELIGENCIA ESTRATÉGICA EN EL ECUADOR Y SU INFLUENCIA EN LA SEGURIDAD Y DEFENSA

Podríamos decir que el conflicto interestatal tradicional ha sido sustituido por nuevos tipos de conflictos, algunos transfronterizo según se impone la necesidad de impulsar una superación de las concepciones de la defensa, vinculada a la hipótesis del conflicto tradicional.

Para abordar los problemas de la seguridad más allá de la defensa militar, otros ámbitos no militares de cooperación y confianza e inseguridad, podemos encontrarlos en las esferas policial, judicial; y de inteligencia aduanera y migratoria de políticas de la población y desarrollo de zonas fronterizas.

Las amenazas a la seguridad de cierta forma son dinámicas y la gran interrogante, es si la estrategia mediante la cual los países responden a ellas ha cambiado. Los diferentes procesos nacionales dentro de la región, muestran que la profundización de las reformas internas del sector de defensa, están vinculadas con la generación de los entornos de señales de confianza y cooperación, sobre una base de transparencia y previsibilidad estratégica.

En este contexto, las medidas del plan de fomento de confianza y prevención, no implican una limitación del principio de la soberanía de los Estados; por el contrario, la transparencia y la interacción

elevan la responsabilidad internacional de los Estados y fomentan su propia seguridad y la del entorno regional, así como, la necesidad interestatal de una nueva dimensión de confianza en la región e interinstitucional en el contexto interno.

Asimismo, podemos indicar que dentro de lo que corresponde a la seguridad y defensa, es importante que tomemos en consideración, que existen varios conceptos como los señalados por el señor general Pérez y también lo señalado por los panelistas anteriores, en los cuales se define entre otros conceptos a la seguridad de la siguiente manera: "La seguridad nacional es la habilidad de una nación para buscar con éxito los intereses nacionales, la defensa podría definirse como un sistema que contribuye a superar temporalmente el estado de inseguridad, en consecuencia la defensa es un medio para conseguir un fin que es la seguridad; Interrelacionados los dos conceptos, diríamos que la seguridad es la capacidad que la defensa disponible en el tiempo y espacio para superar el estado de inseguridad".

Es necesario tomar en consideración cómo debemos ver a la seguridad y dentro de ello me permito indicar, en primer lugar, se lo debe ver de una manera integral y multidimensional, manteniendo un enfoque apropiado y constante de la percepción sobre los desafíos y amenazas, preocupaciones y otros factores de riesgo. En nuestro país se maneja un enfoque de seguridad y defensa integral, se instrumentaliza mediante un sistema integrado, que permite viabilizar una política estratégica regida por un proceso de toma de decisiones, que incluye niveles de decisión y participación en la planificación, preparación y conducción estratégica de las mismas; que se complementan y se integran en el Sistema de Seguridad Pública del Estado.

Invertir en seguridad y defensa, es la inversión que permite la confianza de un pueblo; además, esta inversión en el Estado constituye una vía para el desarrollo; dicho de una manera clara, debemos indicar que es lo que se busca con la seguridad. En este mundo dinámico y diverso, es importante señalar que los enfoques tradicionales también cambian, deben ampliarse para abarcar las amenazas nuevas que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, salud y ambientales, como fue también señalado por los panelistas anteriores.

A pesar de que los problemas y necesidades a satisfacer a las poblaciones fronterizas son similares y con repercusiones en el mismo fenómeno, las respuestas de los Estados fronterizos aún son relativamente individuales. En ese escenario, se requiere una participación estatal inmediata no sólo en este país sino también de los países vecinos; esta evolución constante y de todo orden a nivel mundial sumado a la globalización requiere una intervención interestatal.

En lo que corresponde a la inteligencia y su influencia, podría decirse de la inteligencia en un contexto general, que las decisiones requieren información que les ayude a evitar desagradables sorpresas; por lo cual, aunque no se pida inteligencia estratégica se necesita. No olvidemos y aunque la necesidad de inteligencia sea ahora y a corto plazo, el verdadero papel de los servicios de inteligencia en el apoyo estratégico es de vencer a largo plazo, por lo que debe concentrar sus fuerzas para conseguirlo.

La inteligencia requiere de expertos, un sistema no se compone sólo de agencias especiales, requiere de conocimientos de varias aristas y éstos están en las universidades, en los centros de pensamiento, en los centros de investigación, análisis y cálculo; y, en fuentes abiertas; siendo estos a adonde se debe acudir, por ello, sin llegar a una privatización de la inteligencia, es necesario no duplicar recursos y dejarles a los organismos mencionados, se ocupen de parte del proceso de reflexión sobre las nuevas amenazas.

El flujo informativo de arriba-abajo, suele ser la fórmula tradicional empleada por el Estado que coordina, estimula y financia estas estructuras; sin embargo, el pasado muestra que la aproximación de abajo-arriba proviene de experiencias exitosas que favorecen mucho a la retroalimentación, en la cual, la participación del Estado es para dar respuesta a las iniciativas que surjan en este proceso.

No cabe duda acerca de la clásica visión que la inteligencia y la política ha experimentado una importante evolución, y que ha surgido progresivamente una nueva concepción conforme la cual, la inteligencia y la política deben estar cercanas y recíprocamente entrelazadas, aquí es preciso señalar, que el éxito de la inteligencia no consiste en el grado de influencia que logre ejercer sobre la política, dado que la misión de la inteligencia es informar acerca de la situación de los posibles cursos de acción, sus previsiones y sus posibles consecuencias, con exactitud, oportunidad y objetividad.

Dentro de lo esencial, debe estar la definición de las competencias de un organismo de inteligencia, sus roles, ámbitos y alcances, resultado de la importancia a lo mencionado, para asegurar la plena dedicación de la actividad de inteligencia a las amenazas reales contra la seguridad del Estado y no que esté al servicio de las personas.

En lo que respecta a la situación del papel de la inteligencia, podemos indicar que la inteligencia estratégica en el mundo actual, es el instrumento ideal para dar la concepción de cómo orientar la seguridad y defensa de un Estado; entre otros roles principales también están los siguientes: apoyar la dirección del Estado; identificar oportunidades del entorno para beneficio del Estado; información que apoye la decisión de impulsar proyectos para el desarrollo; proveer información para que se lleve a cabo negociaciones razonables que permitan posiciones favorables para el Estado; y, por último podríamos indicar proteger los intereses en las áreas estratégicas del Estado ecuatoriano.

En lo que corresponde a la inteligencia para la seguridad y defensa, sólo voy a dar a conocer tres aristas; he considerado las más importantes: la primera, monitorear y vigilar y estudiar las amenazas y riesgos en el contexto interno y regional que podrían incidir negativamente en la seguridad y defensa y en el desarrollo del Estado ecuatoriano; otra corresponde a que por medio de la inteligencia se busca potencializar el análisis del riesgo, auxiliando a la formulación de las políticas, en la dirección de recursos y en la eficiencia y eficacia de las acciones preventivas, la mitigación y reactivación de los riesgos y conflictos; un tercer punto de las aristas mencionadas es ayudar a la toma de decisiones de las autoridades políticas y organismos del Estado, pudiendo ser estos militares y policiales, principalmente como lo señaló el señor representante del CIES, en el momento de conflictividad interna y externa, en los momentos de desastres naturales y también en la explotación de las oportunidades y beneficios al Estado ecuatoriano.

Por otro lado, tenemos que tener claro que existe en el momento actual, la necesidad de tener una nueva concepción de cómo utilizar y manejar, en sí el direccionamiento de lo que es la inteligencia estratégica; por lo que, podemos indicar que las condiciones de las amenazas como la conceptualización de la seguridad han sufrido modificaciones, como bien lo han señalado los anteriores expositores, por ello es necesario romper paradigmas, también la manera de emplear las herramientas de la inteligencia en la búsqueda, en el análisis, en la producción de inteligencia. Podría ser atrevido decir que ningún riesgo se

vincula a otro y el efecto colateral de los mismos obliga a un trabajo consiguiendo variables y factores de sus entornos.

De lo anterior, se desprende que la inteligencia debe ser lo suficientemente flexible para orientar sus esfuerzos en función de las amenazas y riesgos, debiendo no olvidar que la priorización no tiene cabida en este momento, en tanto y en cuanto cómo hemos reiterado, que las mismas son dinámicas, interrelacionadas e incluso transnacionales.

En el contexto general, debe quedar claro que estamos en un cambio de época y que en el sostenimiento de la seguridad y defensa de un Estado está como algo esencial la inteligencia, y que esta premisa, debe estar directamente relacionada a los recursos asignados para ésta; lo cual, debe ser considerada como una inversión en la seguridad y la defensa y desarrollo de una nación; y, no crear un ambiente contrario entre las instituciones públicas, privadas y la sociedad, ya que existe la presencia de factores endógenos que nos potencializan esas sensaciones de inseguridad, tal como nos manifestaron los expositores anteriores cuando identificaron las amenazas y riesgos.

De allí que la mejor opción para combatirlos, está en la habilidad de las instituciones y en la relación entre los Estados, basados en estas premisas de la seguridad y defensa, instrumentando estrategias que permitan ir adquiriendo una eficiente capacidad de acción para prevenir y dar respuestas a los requerimientos del decidor político e institucional en los campos de sus competencia.

En lo que corresponde a la inteligencia relacionada a los nuevos entornos, si bien es cierto, se podría modificar el flujo de la información establecido en la actualidad pasando hacia a una dinamización establecida por el desarrollo de los medios cibernéticos, electrónicos y tecnológicos; en general, considero que vivimos en la denominada guerra del conocimiento e información, la misma que estaría modificando las posibilidades en las que se basa la sociedad, la economía, la seguridad y defensa; por otro lado, si bien se han implementado nuevos riesgos y amenazas en todas las dimensiones señaladas anteriormente, considero que el apoyo que brinda la inteligencia a la toma de decisiones, constituye un elemento del Estado sin el cual se verían seriamente disminuidas sus posibilidades, de detectar oportunamente las amenazas, por lo que, el rol del decidor se limitaría a la reacción y bajo esta condición tampoco tendría la capacidad de explotar las oportunidades que se le presente.

La inteligencia estratégica mantiene un enfoque único al servicio del Estado, por ello debe ser considerada como un recurso más del mismo; por lo que, su aporte no puede ser omitido, ya que su esfuerzo está orientado a visualizar el accionar de las amenazas y riesgos tanto internos como externos, debiendo orientar su análisis a largo plazo, pero para ello debe contar con herramientas diversas y reiteramos la necesidad que de forma ininterrumpida debe estar presente.

Por último varias consideraciones finales que resumen de cierta manera la información y contenidos expuestos por todos los panelistas del día de hoy. Me atrevo a decirlo de esa manera, en tanto y en cuanto percibí que estaban enfocados a la temática central del tema sobre el cual se había preparado el presente panel; y, de allí que definitivamente la seguridad y defensa son objetivos del Estado, que no son sólo conceptos, son pilares que además de crear un sentimiento de seguridad, permiten que se presente condiciones apropiadas para el desarrollo.

En segundo término, se identifica a la inteligencia estratégica como la herramienta básica para que la seguridad y defensa sea óptima, en tanto y en cuanto su concepción y productos ayuden a la toma de decisiones de las autoridades políticas y militares, ante lo cual, debe cumplir un rol específico la inteligencia. Claro está que los diferentes instrumentos de orden internacional, constituyen un aporte favorable al mantenimiento de las nuevas relaciones entre países, en la cooperación en el campo de la seguridad y defensa global ante las nuevas amenazas y para el fortalecimiento de la doctrina y capacidad militar.

El Ecuador como todo país del mundo, necesita de una adecuada inteligencia, con un grado máximo de profesionalismo y con una óptima comunicación y cooperación con los consumidores y usuarios; dicho de otra manera, entre la inteligencia y el Estado.

No hay cabida a la duda de la participación de la inteligencia estratégica, ya que se manifiesta en todas las bases de la planificación y toma de decisiones direccionada al ejercicio de la seguridad y defensa.

Por último, podemos indicar que dentro de la institucionalización de la inteligencia, ésta se constituye en un esfuerzo meritorio que tiende a jerarquizar a la actividad, a despojarlo de antiguas imágenes negativas, lo cual permitía una mayor eficiencia y eficacia en el CIES y en tiodos los subsistemas.

La interrelación entre los Estados y entre las instituciones de nuestro propio país, es fundamental para que cada institución acorde a sus competencias cumplan sus objetivos, lo que garantizará la seguridad y la defensa del país.

Estas son las variables dependientes de la inteligencia, que son de sumo valor en la concepción analítica y predictiva para neutralizar las amenazas y riesgos y explotar las oportunidades en un entorno del tiempo.



Mgst. Estefanía Pérez López
Investigadora en la Unidad de Estudios Estratégicos de la UFA-ESPE.

PANEL LAS AMENAZAS Y RIESGOS SU CONCEPCIÓN POLÍTICA Y LA RESPUESTA DEL ESTADO ECUATORIANO RESUMEN Y CONCLUSIONES

Agradecemos por sus valiosas exposiciones, me parece que han ido justamente acorde a la temática que se viene trabajando desde la mañana, ha sido una jordana de valioso aprendizaje.

Voy a destacar algunas ideas que me han quedado en mi mente; número uno, me parece fundamental destacar que tanto el general Pérez, la doctora Katalina Barreiro y los señores generales, han dejado muy claro una cosa y es que la realidad nacional regional e internacional es distinta y se viene esto mencionando desde hace muchos años, pero definitivamente esa realidad llegó, está aquí y no se va a ir.

Se ha hecho énfasis en esta suerte de la crisis del orden liberal, en la crisis que experimentan las democracias, el sistema democrático como tal, en este descontento ciudadano, en esta fragilidad de la economía, en esta presión que se ejerce sobre los Estados, para que provean o den respuesta a la demanda interna de los países y cómo se miran los Estados pues justamente en esta posición de dificultad, pero a su vez, enfrentados a que son la unidad político administrativa única de este mundo y que tienen que continuar subsistiendo y reinventándose.

Me parece que la palabra desafió, resume muy bien lo que han comentado nuestros tres panelistas, desafíos de diverso orden y me parece importante que ustedes puedan llevarse esta no contradicción,

pero este nexo complejo, que existe entre el avance y justamente en los derechos que ha comentado la Dra. Barreiro, todo lo que se ha logrado hasta ahora, pero también, todo lo que ya no se puede proveer, esta presión que vengo comentando sobre la sociedad y desafortunadamente con la pandemia, pues como se intensifican todas estas tendencias al interior del Estado y eso continuará.

Entonces pasando a la visión compartida por nuestros panelistas, los señores generales, me parece que en este contexto de dificultad, de incertidumbre, si se quiere, tanto por los cambios tecnológicos, la importancia que tiene el medio ambiente, la fragilidad de la economía, la presión sobre el Estado, la cuestionada eficacia, también la dificultad pues a nivel fiscal, de proveer y continuar proveyendo la seguridad y la defensa que ya la mencionaron los señores generales, que ahora se encuentran en esta necesidad de reinventarse también a nivel conceptual, pues está el Estado y continua el Estado y la reflexión es esa, que mientras la realidad viene evolucionando el Estado continuó aquí y va a continuar y sobre todo, lo más interesante, que nos podemos llevar ahora, es que no sólo el Estado va continuar, si no que la producción de la inteligencia tiene que continuar, la producción de la inteligencia a nivel de la estructura nacional que nos ha comentado el señor panelista, también a nivel de Fuerzas Armadas, a nivel Policial Nacional y los distintos subsistemas que existen, entonces, el mensaje final de este panel es el siguiente:

El mundo ha cambiado y va a seguir cambiando, la tecnología se va a reforzar justamente como este desafío que enfrenta el Estado, este elemento está también en el poder de la ciudadanía, porque no es exclusivo del Estado, es un elemento o un paradigma de nuestro siglo, de nuestra era.

Llevarnos la idea de que el Estado, la inteligencia, la seguridad, la defensa y todo el enramado institucional que está detrás de estos ámbitos, tiene que adaptarse también a los cambios de nuestro mundo y tiene que si es posible ganar tiempo, dar un paso adelante tanto en el nivel jurídico normativo, institucional, doctrinal, en planificación a nivel operativo, pues todos tenemos que caminar como un mismo Estado, hacia esa realidad que nuestros panelistas y el señor conferencista en la mañana nos han comentado, así que, muchísimas gracias a nuestros expositores por el valioso conocimiento que nos han compartido.



CONFERENCIA MAGISTRAL

"VISIÓN GEOPOLÍTICA DEL ESTADOS Y LOS INTERESES NACIONALES DEL ECUADOR"

GRAE. (S.P.) Paco Moncayo Gallegos



Grae. (sp) Paco Moncayo Gallegos
Docente Ademic

VISIÓN GEOPOLÍTICA DEL ESTADO Y LOS INTERESES NACIONALES DEL ECUADOR

La Academia ha brindado aportes sustanciales para la defensa, para la seguridad del país desde hace más de 40 años con distintas denominaciones.

Vamos a comenzar con una idea central en el tema que voy a tratar, que se refiere a la existencia o no de un proyecto nacional, a la necesidad o no de la existencia de ese proyecto nacional, y a que es lo que entendemos por Nación.

He dibujado una especie de paralelogramo de fuerzas, para explicar que no existe la Nación en los términos tradicionales y peor conservadores de una sociedad que comparten religión, idioma, raza, porque es la definición que no se compadece con la realidad. Todos sabemos que existen muchas naciones que están encuadradas en la realidad en no más de 100 estados.

Entonces partimos de esta idea, de que un proyecto nacional es un proyecto que nace de la diversidad, no es la imposición de un grupo social, de un grupo económico, de un grupo político; es fruto de un gran acuerdo nacional, si eso no se logra, que es lo que sucede infelizmente en el Ecuador ¿De qué proyecto nacional podemos hablar?, ¿De qué objetivos nacionales podemos hablar?

Entonces con esta definición que es de la Universidad de Córdoba, una imagen de la Nación deseada, compatible con las posibilidades, los recursos existentes y predecibles, cuya realización se impone la sociedad como un acto razonado de voluntad; por lo tanto, un proyecto nacional significa la proposición de un destino para la nación y una empresa común a realizar; esto es especialmente importante.

¿Qué es la Nación para Ernest Renan? Esa es la definición que mejor se puede aplicar a la realidad de la política internacional, a la realidad de los Estados. Una gran solidaridad, un sentimiento de sacrificio que se han hecho y los que estamos dispuesto a hacer ¿Qué sacrificio estamos dispuestos hacer los ecuatorianos por tener un país como puede ser si es que se realizan las cosas de una manera adecuada? El deseo claramente expresado de continuar la vida en común y la metáfora que él pide perdón para expresarla en su escrito, es un plebiscito de todos los días. Esa es la Nación a la que voy a referirme a lo largo de este trabajo.

Ahora, cómo el tema se refiere a la Geopolítica, voy a decirles donde se ubican los estudios geopolíticos y que enorme importancia tienen y como no deberían ser una materia que solamente tratamos en institutos militares, en otros países se estudia esto en las universidades, inclusive en la educación secundaria.

Ponemos aquí el sistema de planificación estratégica y prospectiva de la Escuela Superior de Guerra del Brasil de 2019, o sea lo más reciente, y que sirve muy bien, como una referencia para los trabajos que nosotros realizamos, tanto en clases como en la vida real. Entonces, en esta parte cuando hablamos del diagnóstico, la situación actual, contexto interno, contexto internacional, para realizar un clásico FODA, que nos ayuda muy bien a ver qué orientaciones estratégicas se deben hacer para descubrir las debilidades, para reforzar aún más en las fortalezas, para aprovechar las oportunidades que nos da el contexto y también por supuesto qué amenazas pueden afectar a nuestro proyecto de país.

Les voy a leer un poco porque es del 2021, esta definición de lo que es la Geopolítica y para qué sirve: La geopolítica en todo el mundo se la considera como una subdisciplina o como una disciplina de apoyo a la conducción de las relaciones internacionales de los países, una herramienta importante para planificar la política exterior, para la creación de un proyecto nacional de desarrollo que esté alineado con los intereses de la Nación que la realiza y acorde con la realidad internacional del momento.

Entonces, lo que vamos a ver, es una forma cómo podemos enfrentar en la fase del diagnóstico de la planificación, la participación del estudio geopolítico. He puesto dos casos; todos los países tienen formas similares de enfrentar el tema, por ejemplo Portugal como verán los intereses nacionales, intereses y aspiraciones nacionales que dan lugar a objetivos nacionales, tienen que ser intereses y aspiraciones; y, cuando hablamos de intereses y aspiraciones, estamos hablando de concepciones subjetivas, que no pueden nacer si no es por una inducción, por una participación de un liderazgo nacional y del propio Estado, no van a nacer esos interés en sociedades tan diversas como las nuestras de una manera automática.

El otro caso que presento es el Perú, también pueden observar intereses y objetivos nacionales, eso es lo que vamos a tratar ahora, de los intereses, de los objetivos, del proyecto nacional y como desde la visión geopolítica, se pueden enfrentar la política nacional.

En la ADEMIC, tenemos la buena costumbre de no seguir las rutinas, por qué la educación superior es para proponer cosas nuevas. En el último estudio geoestratégico del teatro de guerra, todavía estaba sobre la base de una hipótesis de guerra que no existe; pues hicimos un sistema de estudio geoestratégico del territorio nacional con sus zonas de interés y de influencia, sobre la base de las misiones que están establecidos en la Directiva de Defensa del ministerio.

Ahora hago esta propuesta porque para eso creo que son estos eventos para ver cosas nuevas, propuestas nuevas que, revisado a la Constitución de la República que es donde está a mi juicio, el origen del proyecto nacional, de cómo queremos vivir nuestra historia, nuestro presente. Entonces, se puede escoger entre varias expresiones porque hay que decirlo también, es una Constitución un tanto confusa cuando se refiere a los temas de seguridad y defensa; en este sentido, Yo he escogido como los intereses vitales del Estado que dan lugar a los objetivos:

- Democracia, Soberanía, Integración Nacional, Justicia Social, todos estos del Art. 1.
- Ecuador territorio de paz, protección ambiental, descentralización, seguridad integral y desarrollo económico y social.

Ahora, los factores ya los conocemos todos, los hemos tratado con tanta profundidad en los cursos:

Geofísicos, psicosociales, económicos, científicos, técnicos científicos, relaciones espaciales y estructura espacial del Estado.

Me propuse hacer ejercicio nuevo; entonces, confrontar los factores con los intereses, para de ese análisis, deducir las influencias geopolíticas en las políticas públicas. Como verán son 297 relaciones que con las computadoras, con aplicaciones como MICMAC, se facilita enormemente. Entonces vamos a ver los factores enfrentados a los intereses;

Iniciaremos con los factores geofísicos, entonces factores como la geomorfología, como la hidrografía, como los mares y océanos, como el clima, generan efectos políticos o guían a la política pública, tanto interna como internacional. Así, por el hecho de ser andinos divide a nuestro país en costa, sierra y amazonía a casi toda la región andina, y como de esta realidad surgen por ejemplo tendencias pesadas que en la planificación prospectiva es muy importante entenderla, porque si no los escenarios van a ser de tendencia, vamos a seguir arrastrando las mismas taras al futuro; no se olvide que en el presente lo que vivimos están muchos componentes del pasado que tuvimos, tanto como personas que decir como país y si no hacemos nada si no generamos puntos de ruptura, los escenarios van a ser de tendencia y vamos a seguir arrastrando por la historia las mismas taras que hemos recibido de generación tras generación.

Entonces, ahí vemos que estamos en el círculo de fuego del pacífico, vemos a nuestro Cotopaxi de cómo era y cómo es; en fin, con estas reflexiones ¿Cómo esto afecta a los intereses?

Con relación a la integración nacional, superando el determinismo histórico geográfico del regional. En el gobierno del General Rodríguez Lara por ejemplo, se intentó una división territorial en franjas horizontales que tenía la intencionalidad concreta de romper esta tara nefasta, que nos ha afectado tanto por nuestro desarrollo como país. En cuanto a la protección ambiental, obviamente, tenemos un patrimonio hídrico fabuloso en una época en que hay guerras del agua, tenemos una biodiversidad somos de los países más biodiverso del mundo.

Entonces hay que proteger esos patrimonios, dando principal atención a los ecosistemas urbanos, hoy cuando hablamos del calentamiento global, América Latina va a ser la más frágil para enfrentar las consecuencias especialmente por las mega ciudades, por el crecimiento desordenado, por la ubicación

de la población en zonas de alto riesgo, entonces estas políticas públicas deberían estar orientadas allí y por supuesto frente al interés de un desarrollo económico y social, tiene que ser un desarrollo conforme a las normas de las Naciones Unidas del desarrollo sostenible.

Es muy importante también, disponer de una política de gestión de riesgos con énfasis a lo preventivo; generalmente reaccionamos no accionamos, y sabemos dónde estamos y que nos está pasando. Entonces sobre seguridad, el tema es enfocar a un sistema de gestión de riesgos adecuado y fundamentalmente preventivo.

Cuando hablamos de los factores psicosociales, entramos en un área sumamente compleja, pero que hay que debatirla y discutirla, además, de tener la mente abiertamente de estadistas para ver los problemas en su real significado, en su real dimensión y para evitar que cualquier actitud de una de las partes pueda poner en riesgo al conjunto de la sociedad.

En este mapa, el Ecuador es un Estado unitario pero por supuesto intercultural y por supuesto plurinacional, ese es un tema central en el análisis geopolítico de los intereses del país.

Hay una tendencia al envejecimiento de la población, hoy tenemos lo que se llama el bono demográfico, hoy la base puede sostener, pero cómo puede sostener la base a las personas que pasaron ya a jubilación ¿Qué es lo que le interesa al Ecuador? ¿Qué políticas públicas? Si suman 30.8 % de desempleo más 10.7 % de pobreza y pobreza extrema, la mitad de la población está en situación de pobreza, por eso reactivar económicamente al país es la enorme tarea, como lo ha expresado con claridad felizmente el señor Presidente.

¿Cómo afecta y cómo deberían ser las políticas públicas? para el interés de democracia, justicia social y participación ciudadana, para soberanía con la presencia del Estado en todo el territorio nacional, esos son los problemas más graves de Colombia, pero también es un problema cuando cualquier nacionalidad por importante que sea, comienza a pretender tener territorios con soberanía o con autonomía cercana a la soberanía y donde no puede entrar las Fuerzas Armadas, este es realmente un atentado a los intereses nacionales, a los intereses de todos los ecuatorianos y ecuatorianas.

Y vemos la injusta distribución de la riqueza, después de la pandemia, Ecuador, Argentina, Brasil van a ser los países que peor distribuyan la riqueza, quiere decir que los grupos sociales de mayor poder han tenido capacidad de defenderse de la pandemia mejor que los grupos de bajos ingresos; entonces, esta es la visión de la integración nacional respetando la diversidad pero integración nacional no fragmentación nacional, justicia social erradicando toda forma de discriminación y mejorando la distribución de la riqueza y Ecuador territorio de paz, territorio de paz porque somos capaces de ponernos de acuerdo y porque no hay sectores que quieren imponer sus propias visiones muchas veces visiones importadas y sin reflexión profunda sobre nuestra historia, nuestra realidad al resto de la sociedad.

En el tema de los factores económicos, lo central es la enorme dependencia de los países latinoamericanos y los países andinos en particular, de sus exportaciones primarias, sean éstas agrícolas, forestales, mineras, petroleras; acabamos de pasar lo que hemos visto y si vemos más atrás en la historia, ustedes pueden observar los años 72 y 73 un crecimiento enorme de todos los aspectos positivos de la economía ¿Por qué? Porque después de la creación de la OPEP, de la guerra de Israel con los países árabes, hubo un saltó de un precio de 2 y centavos de dólar a 13 dólares aproximadamente, pero ese fue un boom que bien aprovechado. ¿Qué habría sido del país si se hubiese tratado ese boom con irresponsabilidad, con improvisación, con demagogia, con personalismo?

Entonces, pero veamos en el gobierno del señor Mahuad cuando el precio del petróleo estaba a $ 6 el barril, ese gobierno no pudo continuar y veamos el auge de los años 2012,2013,2014 del nuevo boom desperdiciado que hemos tenido de los precios del petróleo, o veamos también lo mismo en Chile con el cobre, y vamos a ver como esa realidad que no está bajo control nuestro, por qué no podemos controlar esos mercados, ha sido determinante, para que estemos en la situación de atraso y subdesarrollo y lo que es peor, estamos perdiendo las nuevas opciones que nos trae la sociedad del conocimiento, la revolución de la ciencia y tecnología.

Las políticas, democracia liberal y economía social de mercado, miren ya tantas veces ha fracasado la visión estatista de la economía, que insistir en ella, es casi una ridiculez u obsesión ideológica, pero también cuantas veces ha fracasado el capitalismo salvaje, el neoliberalismo brutal, porque no redistribuye los recursos que una Nación produce al generar su riqueza. Entonces, es evidente una economía social

de mercado, una economía que incorpore a esa mitad de ecuatorianos y más todavía si hablamos del subempleo, de desempleados y subempleados.

Justicia social, un país de emprendedores no un país de empleados; resolver los problemas cada gobierno, cada alcalde, cada prefecto, llenando de gente que no hace nada a esas instituciones. Un país de productores, de emprendedores, no de empleados, no de gente que quiera vivir del Estado sino de su iniciativa, su creatividad, su capacidad de generar riquezas.

Por supuesto protección ambiental y el desarrollo económico que tiene que estar orientado por un empleo adecuado de las enormes riquezas naturales que tenemos; por ejemplo, cuando exportamos agregados de metales para que se transformen industrialmente en China, no es buen negocio, deberíamos obligar a los que nos compran, que aquí esos agregados se transforme en el Cobre que se va a vender en el mercado mundial y no como está sucediendo ahora.

Esta es otra área de suprema importancia miren la India nos está enseñando a diferencia de la China, a diferencia de lo que pasó en la Unión Soviética en los años fines de los 30 iniciales de los 40, que no se necesita pasar de una sociedad agrominera exportadora como las actuales a una sociedad industrial; primero, por las limitaciones de mercado, 17 millones de ecuatorianos, además una integración latinoamericana que ha fracasado reiteradamente.

La India se ha colocado a la cabeza, porque ha pasado de una economía primaria y semi-industrial a una economía de servicios, yo creo que ese es el futuro, porque el cerebro es igual del norteamericano, del chino o del ecuatoriano y porque ustedes para este fin no necesitan enormes inversiones como se requieren para una planta industrial por ejemplo, yo creo que este es el futuro de los países que quieran entender cómo es el mundo de hoy y como va a ser el mundo en adelante.

En la incorporación de la ciencia y la tecnología para la producción, el Ecuador es el último país, a diferencia de Estados Unidos, Noruega, Finlandia; Chile es el que está mejor, cabe señalar, que América Latina misma sufre de esta situación. Cuando hablamos de patentes, la situación no es diferente para el Ecuador; de la misma manera cuando hablamos de capacidad de empleo a distancia Uruguay que es un país pequeñito con menos recursos que nosotros, está en mejores condiciones.

Y lo que es peor, no vamos a poder desarrollar una sociedad y una economía del conocimiento, si es que también hay un discriminen en el acceso a esta sociedad y a su infraestructura; si es que no incorporamos a la sociedad del conocimiento a todos los ecuatorianos, como podemos hablar de educación a distancia, de tele trabajo por ejemplo.

Pero cómo esto afecta a los intereses nacionales que es el tema de mi conferencia: Integración nacional mediante la universalización del acceso a internet, cómo podemos defender este interés nacional; este otro interés nacional justicia social, educación pública de calidad para todos con acceso a tecnología de avanzada. Universalización del dominio de una idea de un idioma extranjero. Esta es una gran ventaja a la India, por ejemplo, cómo fueron colonia inglesa, manejan el inglés muy bien y dan muchos servicios inclusive para Estados Unidos, para Inglaterra, con una práctica previa para adoptar el dejó, el tono, la forma de hablar de los sitios a los que ellos están atendiendo en los call center; es igual, en la India se desarrolla toda la contabilidad que está ahí en la mañana y va a Londres o en Washington, para que los gerentes puedan tomar su decisión.

Desarrollo económico y social, inversión en investigación y doctrina, casi no invertimos creo que es el 03 % del PIB que invertimos en investigación y doctrina, como puede un país en el siglo XXI, en la sociedad del conocimiento trabajar así; por otro lado, estamos felices porque un nuevo cable ha sido incorporado, eso nos va a ayudar mucho a estar en contacto con el mundo.

Creación de parques tecnológicos, antes se creaban parques industriales, hoy en el mundo se crean parques tecnológicos donde se desarrollan no solamente procesos, productos, sino iniciativas empresariales en esta área que es el área de esta época.

Desde el punto de vista de seguridad y también la creación de un sistema integral de seguridad, esto en el tema de la seguridad que es otra aspiración de los ecuatorianos, a través de un enfoque de seguridad hacia el ciberespacio y hoy mismo estamos viendo lo que ha sucedido en algunas instituciones públicas, pero eso es porque no nos preparamos adecuadamente y que decir de las Fuerza Armadas, como ha sido en la historia, han sido y van a ser creo yo, la vanguardia en estos avances, yo recuerdo para decir algo, la primer institución que comenzó a manejar al personal a través de la computación con

aparatos traídos de Israel para movilización, fueron las Fuerzas Armadas; Entonces, también en este sentido hay que enfocar la seguridad desde esta perspectiva.

Sobre las relaciones espaciales, claro que estamos en un mundo con una nueva geografía, la cibergeografía, el ciberespacio. El ciberespacio es donde se está desarrollando la gran confrontación por la hegemonía o la primacía global, pero aún está el Golfo de Ormus, todavía está allí el Canal de Suez, y la geografía diciéndonos a gritos que no podemos olvidarnos de esta geografía por enfocarnos solamente a pensar que en el ciberespacio, que en la cibergeografía ya no caben las viejas enseñanzas de la geopolítica.

Estamos en un mundo multipolar, para mí es bueno un mundo multipolar, el mundo unipolar siempre es más peligroso para los débiles; estamos en un continente dónde está el mayor poder del mundo, con una relación que ha sido escabrosa muchas veces; pero aquí estamos la geografía nos puso aquí, no podemos decir me cambio de barrio, eso no existe en la Geografía y aquí estamos, nuestro interés están profundamente vinculados con los de Estados Unidos y con América Latina; éstas deben ser las prioridades, pero también estamos aquí cuando hablamos de las relaciones vecinales, estamos junto a los mayores productores de coca, estamos convertidos en un centro estratégico de los carteles mexicanos para la exportación de la coca, de la pasta de coca.

¿Entonces, qué nos dice la geografía desde las relaciones espaciales?. Soberanía de un mundo multipolar con una política exterior de no alineamiento, es una tontera alinearse e hipotecarse. Los países pequeños juegan con ventaja cuando pueden oscilar entre distintos intereses y sacar el mejor provecho de ello, eso nos cuenta la historia; por supuesto, nuestra relación hemisférica a la que me referí y con Europa, tiene que ser un eje.

No podemos andar comprándonos y ésto desde el tema las relaciones de paz,'qué sacó el Ecuador de la alianza con Irán, con Bielorrusia; es eso defender los intereses nacionales o las soberbias individuales de caudillos que no entienden la realidad de los países que están gobernando?. Los intereses nacionales tiene que estar por encima de cualquier relación o visión ideológica de la que en democracia todos estamos libres de escoger opciones, pero es el interés nacional lo fundamental, para nosotros Europa, Estados Unidos y América Latina, pero tampoco por qué no, con otros países emergentes en una relación

pragmática. No yo como salvavidas, no para venderles el petróleo a precios ridículos con corrupción y para pagar toda la vida.

Seguridad integral, políticas de seguridad cooperativa en todas las dimensiones espaciales. Si las amenazas ya son globales como podemos seguir queriendo encerrarnos en nuestra geografía para defendernos de esas amenazas, tenemos que fortalecer la seguridad en el área andina, tenemos que fortalecer en el área sudamericana; yo personalmente creo que fue una torpeza al haber cambiado de UNASUR a PROSUR, no mantener el Consejo Suramericano de Defensa que era un espacio indispensable desde todo punto de vista.

Protección ambiental, participación activa y militante en las convenciones ambientalistas, en esto los que más han contaminado, son los que menos responsabilidades quieren asumir, nosotros que no hemos aportado a la destrucción del ambiente, ni siquiera insignificantemente no podemos pagar las consecuencias, tenemos que apoyar en los foros internacionales todo lo que force a estas grandes naciones a asumir sus responsabilidades ambientales.

Y en cuanto al desarrollo económico y social, una política exterior orientada al desarrollo económico del país, eso es evidente, nuestra cancillería desde hace rato ha enfocado como un pilar fundamental, apoyar desde las relaciones internacionales el desarrollo económico.

Finalmente la estructura espacial del Estado o sea condición esencial somos marítimos, continentales; país de pequeña extensión, de forma concéntrica, tenemos dos polos con dos polos secundarios, esta es una historia también que desde mucho tiempo hemos venido pensando, en crear un eje, en lugar de centros geopolíticos, un eje que tiene a Guayaquil, Quito, Cuenca, Manta, centros de importantes que pueden irradiar desarrollo, no solamente absorber desarrollo que es cómo funcionan en los países territorialmente mal administrados, fronteras, comunicaciones.

Entonces qué se deduce, como la geografía nos da una orientación para nuestras políticas desde el estudio geopolítico.

Soberanía en todas las dimensiones espaciales: continental, marítima, aeroespacial, ciberespacial, con especial atención a las fronteras, nuestras fronteras, son fronteras calientes que ahora son porosas,

nuestra frontera con el norte es un área de conflicto, nuestra frontera con el sur, aunque en menos dimensión es un área de conflicto también.

La soberanía, ¿Cómo puede ser que puedan pasearse las aeronaves de los carteles por nuestro espacio aéreo y se debilite a nuestra Fuerza Aérea? ¿Cómo puede ser que la mitad de la droga que produce Colombia salga de nuestras playas y no se fortalezca a nuestra Fuerza Naval? ¿Cómo es posible que todas esas enormes expectativas que nos ha creado el habernos inteligentemente adherido a la CONVEMAR, igual en contra de ideas retrógradas, que felizmente fueron superadas, todos esos temas, nos guían para políticas e intereses.

Soberanía, hemos dicho en todos los espacios; integración nacional, infraestructura vial, puertos aeropuertos, comunicaciones; yo no sé a quién se le puede ocurrir, que la vía Santo Domingo a Quito sea de 2 carriles y la que sale para Esmeraldas 4 carriles, sale para Manabí 4 carriles, sale para el Guayas, sale para Los Ríos, y el eje, el corazón un tren de carros inmensos demorándose infinidad de tiempo, es porque no hay una visión logística de la red vial, que decir una visión geoestratégica de la infraestructura física.

Un tema fundamental es la justicia social entre el campo y la ciudad, entre el centro y la periferia. El campo está abandonado, el campo es el que nos permite vivir a nuestra Nación muy bien abastecidos con recursos que provienen de todas las áreas de nuestro país, pero la relación campo ciudad, es una relación conflictiva, y hay que poner más atención desde la política pública a estos temas.

Ecuador territorio de paz, una gestión negociada de los conflictos espaciales, siempre en todo país hay conflictos de origen espacial o la distribución del poder en el espacio que es lo que marca la verdadera geografía económica de un país.

Un desarrollo económico y social equilibrado en el territorio, aprovecha las condiciones de un país marítimo, continental a la luz de la CONVEMAR.

Concluyendo, los estudios geopolíticos son importantes para una planificación estratégica prospectiva de la seguridad y el desarrollo; ya nos hemos olvidado de que hay planificación de la seguridad y del desarrollo. Ahora deriva la política de defensa del plan de desarrollo, cuando el plan de seguridad debería

ser abarcante y no referirse solamente a tres ejes como hoy sucede, que son: defensa, gestión de riesgos y seguridad interior.

La política nacional e internacional de un país debe fundamentarse en los intereses nacionales, y orientarse por la realidad del contexto geopolítico. La falta de una institucionalidad estable en la planificación y gestión de la seguridad y desarrollo, afecta a los intereses de la Nación y a la consecución y mantenimiento de los objetivos nacionales.

Espero haber podido dar una visión general de lo que nos dicta la geografía, de lo que nos orienta la geopolítica para la construcción, desarrollo y aplicación de políticas públicas adecuadas a nuestra realidad y por supuesto como base fundamental para la planificación estratégica y prospectivas del país.



PANEL 3

"LA SEGURIDAD Y DEFENSA DESDE LA VISIÓN GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATÉGICA DEL ESTADO"

Panelistas:

Alm. (S.P.) Fernando Donoso Morán
Emb. César Montaño Huerta
Grad. Fabián Fuel Revelo

Moderadora: Dr. Diego Pérez Enríquez



Almirante (S.P.) Fernando Donoso
Ministro de Defensa Nacional

CONCEPCIÓN POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA

Es para mí un honor estar en este foro programado por esta institución que forma el pensamiento estratégico militar y el pensamiento político estratégico en nuestros oficiales superiores que en un futuro próximo, serán quienes comanden nuestras Fuerzas Armadas; agradezco la invitación y felicitó a la Ademic por generar estos espacios de pensamiento donde se conjuga la interrelación que debe existir entre la academia y el Estado.

El tema a desarrollar es la concepción política de la seguridad y defensa en el Ecuador, que vamos a hacerlo de acuerdo al siguiente sumario: el marco constitucional, la política de la defensa, el sistema nacional de seguridad, el gabinete sectorial de seguridad y las conclusiones.

El desarrollo tecnológico y la globalización, así como las facilidades de acceso a la información, tienen gran afecto en los procesos de formulación de las políticas públicas elaboradas para atender las necesidades de la seguridad y defensa. Los métodos tradicionales de planificación, deben adaptarse a los escenarios presentes y futuros derivados del contexto nacional y del ambiente estratégico.

Partiendo de la base constitucional que nos rige, podemos ver que en la Constitución del Ecuador, uno de los deberes primordiales del Estado es garantizar y defender la soberanía nacional y garantizar

a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Comienza a aparecer el término seguridad integral, el Art. 158 de la Constitución establece que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos; el Art. 261 señala que el Estado central tiene competencia exclusiva sobre la defensa nacional, la protección interna y el orden público; así como, el apoyo para la gestión de desastres naturales; cuatro ámbitos en los cuales se desenvuelve la seguridad integral.

A partir de la Constitución del 2008, el paradigma de la seguridad pasó de tener una visión estatal conocida como seguridad nacional a una visión enfocada en el ser humano e interpretada como seguridad integral; sin embargo, de que este concepto no ha sido completamente desarrollado, se identifica en él, la visión integradora de capacidades de otras instituciones de actores provenientes de la sociedad civil y no sólo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

La seguridad integral, se basa en la protección que el Estado da a la persona y a la naturaleza, a los que se considera como objetos referentes, la diferencia con la doctrina de seguridad nacional que rigió hasta el año 2009, radica en que ésta consideraba al Estado como ese sujeto referencia.

La política de defensa nacional que tenemos y que debemos actualizar porque los cambios vienen a una velocidad vertiginosa, describe las condiciones en las que nuestro país se inserta en las relaciones con sus vecinos, en la región y cómo se inserta mundialmente en estrecha coordinación con la política exterior y con el plan nacional de seguridad integral.

Partiendo de una visión geopolítica dentro de un entorno de seguridad volátil, incierto complejo y ambiguo, el Estado ecuatoriano, tiene la necesidad de conservar su soberanía e integridad territorial y es responsable de garantizarlas; para lo cual, emplea a sus Fuerzas Armadas.

La concepción política actual de la defensa prioriza el control y protección del territorio en los ámbitos terrestre, marítimo, aéreo ulterior y ciberespacio; se basa en una actitud estratégica defensiva y disuasiva, orienta sus capacidades hacia el empleo conjunto de las Fuerzas Armadas y a la integración con otras instituciones para alcanzar un efecto integral.

La política de defensa nacional es un documento orientador, donde se resume la visión del Estado en función de sus intereses. Los objetivos estratégicos de la política de la defensa nacional, son: el control efectivo del territorio nacional; el apoyo a las instituciones ante grave situación de conmoción interna y desastre; el fortalecimiento de las capacidades estratégicas conjuntas; el apoyo al desarrollo nacional y la cooperación internacional.

El marco de formulación de la defensa, esta dado desde la Constitución de la República, luego con la Ley de Seguridad Pública y del Estado que define como es el sistema de seguridad y dentro de los ámbitos de la seguridad está la defensa y de la visión política en materia de defensa, se deriva la directiva de defensa militar, que guía la planificación estratégica para el desarrollo institucional de las Fuerzas Armadas; los planes militares de defensa del territorio nacional; y, las operaciones en el ámbito interno. En todas ellas, la ciberdefensa constituye ahora un elemento central para el desarrollo de las capacidades militares.

La Ley de Seguridad Pública del Estado vigente desde el año 2009, considera los siguientes ámbitos:

La Defensa Nacional a cargo del Ministerio de Defensa, el ministerio de relaciones exteriores y movilidad humana y las Fuerzas Armadas como órganos ejecutores de la defensa,

La Seguridad Pública bajo responsabilidad del Ministerio de gobierno y teniendo como ejecutar a la Policía Nacional,

La Gestión de Riesgos, cuya responsabilidad recae en el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; y,

Y la Prevención como una actividad permanente en la que participan todos los organismos públicos y a los que se agregan inclusive las capacidades del sector privado.

Los niveles e instancias del sistema de seguridad integral están constituidos por los ámbitos: defensa, seguridad pública, prevención y gestión de riesgos; y tienen organismos permanentes de coordinación, apoyo técnico y asesoría en la inteligencia estratégica, que está en este caso proporcionada por el CIES, y la dirección nacional de movilización.

Todo, en caso de problemas derivados de una grave conmoción interna, calamidad pública grave, alteración del orden público o de una agresión externa, la Ley de Seguridad Pública y del Estado, considera la conformación del Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE) como una instancia que integra a toda la institucionalidad del Estado, para asesorar y recomendar sobre políticas, planes y estrategias de Estado y la adopción de medidas de prevención e intervención.

El COSEPE, está integrado por: el Presidente de la República que lo preside, el Vicepresidente de la República, la Presidenta de la Asamblea Nacional, el Presidente de la Corte Nacional de Justicia, el Ministro de Defensa Nacional, el Ministro de Gobierno Policía y Cultos, el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Comandante General de la Policía Nacional. Tiene como tarea, asesorar y recomendar al Presidente de la República sobre políticas, planes y estrategias de Estado, sobre sus procedimientos en materia de seguridad pública, la adopción de medidas de prevención e intervención en casos de acontecimientos graves o amenazas que afectan o pueden afectar la integridad de los habitantes del Estado; por ejemplo, en estos momentos estamos en la necesidad de utilizar el cerro de Montecristi para la instalación de los radares que va a completar el sistema de vigilancia aérea; al respecto, hay la oposición de grupos de comuneros dirigidos por políticos pero por sobre todas las cosas dirigidos por gente que interviene directamente en el narcotráfico.

El COSEPE ha tenido que reunirse para apoyar la gestión de Fuerzas Armadas, emitiendo los Decretos Ejecutivos correspondientes para decretar como zona de seguridad el cerro de Montecristi, lo que corresponde a una de las tareas que les puedo indicar sobre las funciones del COSEPE; el Ministro de Defensa es el secretario del Consejo de Seguridad Pública y del Estado.

También tenemos dentro del ámbito de la seguridad, el Gabinete Sectorial de Seguridad, al respecto, estamos convencidos que en materia de seguridad, se requiere de la actuación articuladora de todas las capacidades estatales para una acción integral.

La concepción política y la estrategia deben conjugar el poder militar con la capacidad movilizadora desde lo psicosocial, la voluntad coherencia política y una disciplina económica, para que el Estado esté presente en su conjunto y no sólo se emplee Fuerzas Armadas como elemento básico en la seguridad

del Estado; bajo este precepto, el Ministerio de Defensa lidera un grupo de instituciones y ministerios que conforman el gabinete sectorial de seguridad, integrando las agendas y planes específicos de los componentes del sector seguridad.

Estos son los temas que por su intensidad no corresponden al COSEPE, sino que deben ser tratados por el Gabinete Sectorial de Seguridad; por ejemplo, el problema que tenemos actualmente del hundimiento de Zaruma debido a la minería ilegal, es un tema que se maneja o se trata en este Gabinete y desde allí, se da las disposiciones a los diferentes ministerios y a las Fuerzas Armadas, para que contribuyan a la solución o por lo menos la mitigación de los efectos de la minería ilegal y todos los problemas que se derivan de la existencia de ese nuevo flagelo de la humanidad, que junto con el narcotráfico y la ciberamenaza, son los tres elementos que ahora debemos considerar en todos los planes para mantener la seguridad del Estado.

Uno de los factores de apoyo en la seguridad está la inteligencia estratégica, que al respecto se ha identificado la necesidad de restructuración del CIES, debido a que se transformó en una herramienta de persecución política a los opositores del régimen anterior.

Los problemas de seguridad y defensa son multidimensionales, a las amenazas se les concibe como de origen antrópico, con la capacidad de motivación e intencionalidad para actuar contra de los intereses del Estado; los riesgos han sido conceptualizados como condiciones de tipo natural o entrópico, que pueden afectar a la seguridad y defensa del Estado, como es la degradación ambiental, la corrupción, la explotación ilegal de recursos, flujos migratorios irregulares, etc.

Como oportunidades o condiciones favorables que se presentan podemos considerar nuestra posición geoestratégica, la biodiversidad biológica, cultural y el sistema económico dolarizado que tenemos.

Como fortalezas, contamos como alta credibilidad por parte de la población, un talento humano con gran capacidad, experiencia profesional y liderazgo; y, capacidades no explotadas en materia educación con nuestros institutos de educación superior y la Universidad de Fuerzas Armadas.

Especial atención debemos poner en el ciberespacio, en la necesidad de proteger la infraestructura crítica digital nos obliga a desarrollar la capacidad de Ciberseguridad, alcanzar un nivel de disuasión, que nos demanda el estar preparados para ejecutar una defensa activa a modo de operación y respuestas ofensivas de ciberdefensa lo que permitirá la mitigación de los efectos durante un ciberataque y el normal desenvolvimiento de nuestras actividades.

Como conclusiones:

La visión tradicional de la defensa ha cambiado, ahora existe una diferencia o tal vez una gran zona gris donde las instituciones enfrentan dificultades para su actuación, destacando el respaldo legal que nos protege para responder a situaciones de riesgo y de peligro.

Paradójicamente, los actores ilegales que actúan con violencia exhiben más derechos debilitando la respuesta estatal.

Las tensiones sociales desbordadas y violentas constituyen un fenómeno que requiere de todas las capacidades estatales, para lo cual, es imprescindible que tengamos y recuperemos una fuerte institucionalidad y logremos la actualización del marco legal y normativo.

Es una tarea permanente del Ministerio de Defensa, la actualización de los documentos orientadores como es la política de defensa nacional, que a la vez incluye una clara identificación, construcción y definición de los intereses nacionales.

Por otro lado, y considerando las características actuales del ambiente interno, así como, del inmediato contexto regional y mundial, somos conscientes de la importancia del desarrollo de capacidades para alcanzar un grado aceptable de seguridad en el ciberespacio a través de la ciberdefensa; es imperativo también, desarrollar e integrar las capacidades de información, contrainteligencia e inteligencia, todo esto debe ir acompañado de un marco legal y normativo que garantice el empleo del poder militar.



Embajador César Montaño Huerta
Viceministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL ECUADOR EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA

Agradezco a la Academia de Defensa Militar Conjunta, por habernos invitado a participar en este importante panel, en compañía de tan distinguidas autoridades y oficiales de las Fuerzas Armadas, en un tema sin duda, de singular trascendencia y actualidad.

Hemos escuchado con sumo interés las intervenciones de quienes nos han precedido la palabra y me place afirmar que las mismas, han sido por demás iluminadoras, puesto que delinean con precisión y erudita sustentación la problemática planteada. A mi me corresponde, abordar tales temas desde la perspectiva de las relaciones internacionales del Ecuador, un marco fundamental, donde la acción del gobierno y la reflexión en torno a la coyuntura histórica que vivimos devienen cruciales.

Empiezo por señalar los basamentos políticos y jurídicos que impulsa la gestión internacional del Estado ecuatoriano y particularmente del gobierno del presidente Guillermo Lasso; nuestra política externa, se enraíza en los valores perennes que han ido cobrando forma a lo largo de la historia ecuatoriana, sobre todo en la época republicana que configuran una tradición de apego a los principios del derecho internacional, entre estos, la defensa de la soberanía, el respeto y preservación de los derechos humanos.

En este transcurso histórico, no han faltado periodos oscuros en lo que esa tradición consustancial a los valores del pueblo ecuatoriano se ha visto en riesgo, por la emergencia felizmente efímera de concepciones contrarias y proclives al autoritarismo, a la demagogia, y al oportunismo político.

El primer mandatario ha acuñado dos premisas que enriquecen esa tradición y que sirve de ayuda a la actual gestión de la política externa; “El Ecuador del encuentro”, un enunciado que confluyen armoniosamente con el que proclama la posibilidad de, “Más mundo en el Ecuador y más Ecuador en el mundo”.

Estas premisas, abren más perspectivas en todos los ámbitos; la primera, el Ecuador del encuentro, se extrapola naturalmente el accionar en el escenario internacional y entraña la voluntad de mantener e incentivar las mejores relaciones con todos los países, siempre en función de los intereses y aspiraciones del pueblo ecuatoriano y bajo los lineamientos principistas que hemos señalado.

La segunda, más mundo en el Ecuador y más Ecuador en el mundo, implica múltiples objetivos en el comercio, en la atracción de inversiones, en la cooperación financiera y técnica, en la promoción de la cultura y el turismo, en la integración económica, obviamente los aspectos inherentes a la seguridad y defensa del Estado, la concertación de políticas que fortalezcan la paz las buenas relaciones entre los Estados, y el respeto a los principios que norman y deben amar la vida internacional.

En la introducción de su magistral obra seguridad y defensa en la historia ecuatoriana, el general Paco Moncayo señaló lo siguiente: “Es hora de que los ecuatorianos seamos capaces de aceptar que nuestra situación puede y debe cambiar para mejor y que debemos descubrir y aprovechar las posibilidades existentes en el apasionante siglo XXI, para romper con el engañoso determinismo que parecería, nos conduce al fracaso como sociedad”; encuentro en este enunciado dos elementos de gran trascendencia, por un lado, la necesidad de estudiar con sentido crítico, la historia que nos precede para corregir los errores y rescatar todo aquello que juzguemos como positivo, y por otro lado, la urgencia de analizar con rigor la situación en que estamos inmersos, las posibilidades existentes en el apasionante siglo XXI y actuar en consecuencia.

Para los objetivos que propone nuestra política exterior y la prosecución de las premisas nacionales marcadas por el Jefe de Estado, nos enfrentamos con una serie de desafíos resultantes, tanto

de la evolución histórica del entorno internacional, cuánto, de los errores y falencias lamentablemente producidas en la conducción del Estado en los años recientes; errores y falencias agudizadas en el momento presente por la pandemia del Covid-19, entre otros aspectos negativos, no solo que ha hecho caer los índices de la situación económica y social, sino que además y precisamente por ello, entre otros factores, ha fortalecido situaciones adversas que debemos confrontar coordinadamente y también con la debida asistencia internacional, me refiero a la presencia del crimen transnacional en nuestro territorio, una cabeza con múltiples ramificaciones como todos sabemos.

Una mirada objetiva y desapasionada al momento actual de la región y del mundo, nos obliga a vertebrar un accionar externo prudente equilibrado y propositivo. Veamos primero lo más cercano, lo que sucede en nuestras fronteras en especial en la frontera norte, ahí el Ministerio de Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas, tanto como la Policía Nacional, han venido desplegando los mejores esfuerzos; en este empeño, la Cancillería forma parte del eje de seguridad y defensa de la relación bilateral con Colombia, interviene activamente en las instancias políticas y técnicas binacionales, entre ellas, la Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), así como en otras instancias.

La presencia de las bandas disidentes de los acuerdos de paz en Colombia y paralelamente en conjunción con estos elementos, la de las organizaciones criminales transnacionales que actúan desde la propia Colombia, desde México, Brasil y otros países, vuelve extremadamente compleja la situación, al convertir nuestro espacio terrestre, marítimo y aéreo, en corredor para el traslado de la droga hacia los mercados ilegales en el continente y más allá de nuestro hemisferio; frente a ello, la Cancillería, seguirá interviniendo activamente, abierta siempre la agenda de conversaciones en términos de colaboración y concertación de acuerdos con el Estado colombiano, al que se viene exigiendo una mayor presencia y control en su territorio fronterizo con el Ecuador.

Por otra parte, contemplamos un horizonte inquietante en el entorno general de la región, los procesos eleccionarios que se avecinan que han tenido lugar, configuran un panorama no necesariamente proclive o amigable a los objetivos que impulsa la gestión internacional del actual gobierno ecuatoriano. Estos son básicamente, la defensa de la democracia y los derechos ubicados ciertamente en contraposición, los podemos encontrar en la ruta con gobiernos que de alguna manera pueden reflejar una suerte de regreso

a lo que significó el socialismo el siglo XXI, con sus secuelas de tensiones y fracasos. Aunque finalmente, ésta problemática deberá ser tratada en combinación y en procura de consensos en los escenarios adecuados, entre ellos la OEA, la CELAC y otros.

A más del tratamiento de las amenazas prevalecientes de la frontera norte, tenemos que valorar adecuadamente lo que puede suceder, según el rumbo que imprime a sus políticos el nuevo gobierno que acaba de instalarse en el Perú; sin duda, nuestros primeros contactos a nivel presidencial y ministerial, se puede considerar fructuoso y con perspectivas positivas para el futuro, nuestra voluntad es el de proseguir en el cumplimiento de las líneas de colaboración abiertas por los acuerdos de paz de 1998.

Tenemos que seguir profundizando las iniciativas en marcha para precautelar nuestra soberanía marítima y preservar los recursos existentes en la zona económica exclusiva, junto a todo ello, más allá de la situación en la frontera norte y desde lo que nos puede aportar la cooperación internacional, consolidar nuestra lucha contra los grupos criminales transnacionales que son muchos, bandas organizadas en permanente y violenta contradicción entre sí y con las secuelas dramáticas que hemos visto en las cárceles del país.

Esta compleja realidad, se refleja además en diversas problemáticas, la proliferación del sicariato, el tráfico de personas y en ese ámbito el coyoterismo, el tráfico de órganos humanos, la pornografía infantil, los delitos cibernéticos, entre otros, todos estos delitos y lacras, requieren, repito y subrayo, dado su carácter transnacional, de la cooperación entre Estados, en especial de aquellos que nos pueden ayudar más eficientemente, habida cuenta de los adelantos tecnológicos y a la experiencia con que cuentan, en primer lugar, los Estados Unidos de América, con este país proseguiremos en el programa de vuelos de aeronaves P-36 o similares, con fines de interdicción y vigilancia de naves sospechosas de tráfico de drogas en el espacio marítimo, ello sin perjuicio de optimizar la presencia ecuatoriana en dichos vuelos.

En este mismo orden de temas, tenemos que fortalecer las medidas de defensa frente a posibles ataques a la estructura informática ecuatoriana, una seria amenaza a la seguridad nacional si se considera la posible afectación de sectores estratégicos.

La migración masiva de ciudadanos venezolanos que huyen de su país constituye también un elemento más de preocupación, por cuanto, junto a la necesidad de destinar recursos para atender humanitariamente dichos migrantes, debe tenerse en cuenta la infiltración entre ellos de elementos delictivos y también subversivos, estos últimos, con fines de desestabilización, aprovechando las movilizaciones que por diversos motivos económicos pueden producirse en el interior del país. En relación con este problema, no podemos olvidar la aparición de brotes de coyoterismo localizado en las zonas de frontera, a través de pasos ilegales, trata de personas y sicariatos.

El flujo de migrantes venezolanos no es el único, se producen también otros igualmente preocupantes procedentes, tanto de países de nuestra región como Cuba y Haití, así como extra regionales, del África y aun del Asia, a través de nuestra amazonia, grupos cuya ruta apunta hacia el norte del continente. Justamente el pasado 11 de agosto participamos de una reunión internacional convocada por la canciller de Panamá, a fin de concertar acciones para manejar adecuadamente este fenómeno entre los países directamente afectados, incluyendo Brasil y Perú.

Para terminar, quisiera reiterar, que la Cancillería está consciente de sus responsabilidades y listo para actuar, como lo ha hecho ya en conjunción con las demás entidades del Estado, en el tratamiento de todos estos graves problemas.



Grad. Fabián Fuel Revelo
Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA. Accidental.

LAS FUERZAS ARMADAS FRENTE A LAS AMENAZAS Y RIESGOS ACTUALES

Como Comandante General del Ejército y formar parte del Comando Conjunto, estoy en condiciones de conocer cómo se conducen las operaciones en el nivel Comando Conjunto, frente a las amenazas que es el tema que me corresponde.

Brevemente, vamos a recordar lo que son las amenazas y riesgos, para las cuales el Comando Conjunto planifica; luego, daré a conocer como es la planificación de acuerdo a nuestra doctrina, en otras palabras, lo que estamos haciendo; además, con la experiencia como director de Operaciones del Comando Conjunto por el tiempo de dos años y medio, les puedo comentar como se realiza la planificación y la evaluación de las operaciones considerando desde enero hasta julio del 2021, cuáles son los resultados; y, finalmente indicaré cuatro estrategias que las queremos implementar en el Comando Conjunto.

Dentro de las amenazas que ya se han expuesto en todo el seminario académico, el Comando Conjunto planifica de acuerdo a estas amenazas, las mismas que constan en la Política de la Defensa con las siguientes características: tiene que tener capacidad, motivación e intencionalidad. Todo soldado debe estar pensando en la guerra, siempre pensando en defender la soberanía e integridad territorial, lo que nos dice el Art. 158 de la Constitución, en eso pensamos los militares, y esa es nuestra principal amenaza

ante una agresión armada externa, los países vecinos se están armando, tienen plan de capacidades, nosotros como militares siempre debemos pensar en esta amenaza.

Algo muy importante que está sucediendo en nuestra frontera, principalmente en Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos son secuestros, extorsiones, que constituiría la segunda amenaza los grupos irregulares armados, para lo cual el Comando Conjunto tiene su planificación; los delitos, el tráfico de armas munición y explosivos, los delitos en los espacios acuáticos en el mar, los tráficos no identificados y el narcotráfico, es otra amenaza que también consta en la Política de la Defensa, y le he considerado una cuarta amenaza por que el Comando Conjunto tiene el plan de contrainsurgencia para una amenaza que fue expuesta de acuerdo al acuerdo ministerial del 292 en el mes de octubre, cuando existió violencia, cuando existió terrorismo, el señor ministro de ese entonces dijo, a esto considerémosle como una amenaza, es de discutir, si el Ministerio puede considerarlo una amenaza, o lo deberá hacer el COSEPE de acuerdo a inteligencia, pero ante esta amenaza, el Comando Conjunto tiene un plan contra la insurgencia.

Sobre la situación de los riesgos, que puede ser de origen natural o antropológico, siempre apoyados con la inteligencia debemos darlos seguimiento, los mismos que están contemplados en la Política de la Defensa; tenemos el problema en nuestras fronteras con personal venezolano, con personal haitiano y las consecuencias que ellos traen al ingresar a nuestro territorio, nosotros por estar en línea de frontera, a los primeros que se enfrentan son a las fuerzas militares, me refiero a los flujos migratorios irregulares.

La pandemia como ya se refirieron, mi general Moncayo y mi almirante Donoso, nos trajo falta de empleo, alza de combustibles, nos enfrentamos a una conflictividad social que el Comando Conjunto tiene que estar atento a este riesgo; la explotación ilegal de los recursos, nos hemos enfrentado en el sector de Buenos Aires ante la explotación minera ilegal; también las Fuerzas Armadas en flagrancia estamos viendo la explotación de la madera; algo que está sucediendo y ante lo cual las Fuerzas Armadas estamos preocupados por la infiltración a nuestro sistema informático, que hablaba también mi general Moncayo referente a los ciberataques. En nuestro país, Siempre tenemos en este mes de agosto incendios, tenemos inundaciones, riesgos que se generan por la situación geográfica donde nos encontramos, inclusive estamos ubicados en el cinturón de fuego. Por último, lo que está afectando en todas, o la mayoría de

las entidades, la corrupción, riesgos que generan desafíos y preocupaciones, de las cuales siempre está atento el Comando Conjunto.

¿Cómo enfrentamos estas amenazas, estos riesgos?, es con la planificación militar, en el nivel político estratégico que es el Ministerio de Defensa, la Política de la Defensa que este momento indica mi Almirante tiene que ser actualizada, tiene que ser actualizada las amenazas, tiene que ser actualizada los riesgos, de esta Política de la Defensa sale la Directiva de la Defensa Militar, el Comando Conjunto tomamos como referencia esta directiva, para actuar, tanto como institución, como fuerza; como institución, encargado de toda lo que es las capacidades conjuntas; y, como fuerza, de la planificación militar en donde enfrentamos las amenazas tanto para la defensa de la Soberanía e Integridad Territorial como nuestra misión principal, así como, para el apoyo a otras instituciones del Estado.

El cumplimiento de la misión fundamental que la realizamos desde ya, ésta es de forma permanente, en donde, principalmente en la frontera, mediante la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos, aéreos y la situación de la ciberdefensa, principalmente en las zonas de seguridad de fronteras y en las zonas de seguridad de la frontera terrestre y zona de seguridad de la frontera marítima, y también siempre preocupados del acuerdo 647, donde tenemos 77 áreas reservadas de seguridad. El día de ayer tuve el honor de asistir a una sesión del COSEPE, donde se identificó dos áreas reservadas de seguridad más, que ya las indicó mi Almirante, como es el cerro Montecristi y el cerro San Isidro, para poder defenderlas como áreas estratégicas.

Cómo lo enfrentamos, mediante el plan estratégico militar del ámbito interno, en los diferentes teatros de operaciones; el Teatro de Operaciones Terrestre, que cubre los 257.217 Km^2, el Teatro de Operaciones Marítimo 1´092.140 Km^2 y el Teatro de Operaciones Aéreo, qué es todo el territorio nacional 1´349.357Km^2, siempre pensando en la frontera tanto con Colombia donde tenemos 730 kilómetros, en la zona de seguridad de frontera es una franja de 20 kilómetros y con Perú 1.623 kilómetros; éste plan, se lo actualizó el año anterior y está distribuido a las Fuerzas, con la Academia de Defensa Militar Conjunta, tenemos que hacer un juego de guerra para poner en ejecución este nuevo plan que estamos realizándolo por Teatro de Operaciones.

Cómo apoyamos a las otras instituciones del Estado. En tres fases: En el tiempo de normalidad, luego que el Ministerio de Defensa realiza convenios, por ejemplo, el convenio con el Consejo Nacional Electoral, remite una directiva y el Comando Conjunto realiza una planificación; esta dinámica también se cumple con los acuerdos ministeriales emitidos por esa cartera de Estado, emite la directiva respectiva y el Comando Conjunto realiza una profunda planificación; otro aspecto a considerar, son los protocolos principalmente con la Policía Nacional, los mismos que son emitidos para que el Comando Conjunto se emplee en cada una de sus competencias.

Realizamos en tiempos de normalidad y en forma permanente, el control de armas, munición y explosivos, de acuerdo a una Ley que tenemos sobre este aspecto, de autoridad marítima que lo realiza la Armada, de acuerdo a la Ley orgánica de navegación y nos falta una ley para el tráfico no identificado; asoman las avionetas, salen los Súper Tucano, les seguimos y sólo miramos que se vayan.

En apoyo a otras instituciones del Estado en situación de crisis, es necesario la Declaración de Estado de Excepción, para actuar en respuesta a la crisis, principalmente ante grave conmoción interna, como fue en octubre del 2019 en apoyo a la Policía Nacional, en ese entonces, estuve como director de operaciones y tengo bien guardados en carpeta las ordenes de operaciones, dos de operaciones y siete de órdenes fragmentarias, siempre en apoyo a la Policía Nacional y cada uno dentro de nuestras competencias.

En desastres naturales de igual manera con Estado de Excepción, tenemos el ejemplo de abril del 2016, de igual manera con planificación con órdenes de operaciones y órdenes fragmentarias en apoyo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias; y,

En caso de que existan amenazas no estatales como terrorismo, insurgencia el Comando Conjunto se emplea con las operaciones militares del ámbito interno.

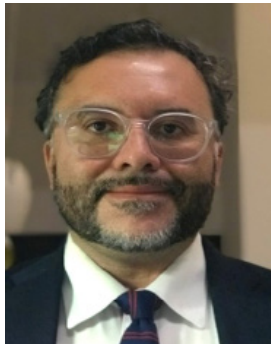
Así planificamos el Comando Conjunto en apoyo a otras instituciones del Estado y esta planificación la realizamos a través de una conducción directa a los Comandos Operacionales, tenemos el Comando Operacional 1 Norte, el Comando Operacional 2 Occidental, el 3 Sur, y el Comando Operacional 4 Central, esa es la conducción.

En cuanto a los resultados de las operaciones militares tenemos: el promedio diario que emplea las Fuerzas Armadas en todas las misiones que tiene, 32.769 efectivos, un promedio que lo tenemos en la sala de guerra en el C3I2, por las múltiples misiones a cumplir, la principal, la defensa de la soberanía e integridad territorial y apoyo a otras instituciones del Estado. El resultado de los principales decomisos, 6.710 municiones, 5.909 galones en combustible, 5.358 explosivos; en el apoyo a otras instituciones del Estado a: Petroecuador, CNE, Policía Nacional en las cárceles, Ministerio de Salud Pública, ECU-911, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, en todo esto, está nuestro personal militar actuando.

¿Cuáles serían las estrategias?, son cuatro estrategias fundamentales que fue mencionado anteriormente, las mismas que presento a continuación:

1. No enfrentar las amenazas solos, las amenazas tenemos que enfrentarlas en conjunto con todos los países que se vean afectados por esas amenazas, tenemos que recibir el apoyo de países extranjeros, tanto de equipamiento, de armamento, de capacitación.
2. Impulsar la aprobación en la Asamblea Nacional de las leyes, tenemos una buena relación con la Asamblea, estamos constantemente verificando las leyes principalmente el Código Orgánico de Seguridad del Estado, en el libro número uno de la defensa nacional, en el libro número 3 de inteligencia, y la ley de personal de Fuerzas Armadas.
3. Estamos pensando una estrategia de desarrollar las capacidades, ustedes siempre están escuchando a la Armada del Orión, están escuchando a la Fuerza Aérea de los radares, como Fuerza Terrestre necesitamos una Brigada Mecanizada, para tener movilidad y protección para nuestro personal principalmente en Manabí, en Esmeraldas y en Sucumbíos.
4. Fortalecer las capacidades del ciberespacio.

En esta exposición espero haberles explicado cómo se emplea el Comando Conjunto frente a esas amenazas y a esos riesgos.



Dr. Diego Pérez Enríquez
Docente de la Escuela de Seguridad y Defensa del IAEN

PANEL LA SEGURIDAD Y DEFENSA DESDE LA VISIÓN GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATÉGICA DEL ESTADO, RESUMEN Y CONCLUSIONES

Quiero comenzar agradeciendo las exposiciones interesantísimas del señor Ministro de Defensa como del embajador Montaño, del comandante del Ejército, pero también creo que es importante resaltar las visiones que planteó el general Moncayo en la exposición inicial, a manera de resumen trataré de hacerlo muy brevemente; quiero retomar la noción planteada alrededor del proyecto nacional, que queda mencionado y queda planteado alrededor de una serie de variables, que me parece que conectan con el problema del Estado, enfrentando múltiples amenazas y estas múltiples amenazas que finalmente nos remiten a la necesidad de la que se habla siempre, que es la de fortalecer al Estado como una vía para garantizar los derechos de los ciudadanos.

Es difícil que los derechos de los ciudadanos sean garantizados, si es que no hay capacidades afectivas de implementar este tipo de protección y a partir de eso, creo que hay varias restricciones que fueron mencionadas por nuestros tres ilustres expositores, que remiten las ideas de: En primer lugar, pensar en cuál es la estructura jurídica que ampara las acciones de las Fuerzas Armadas, allí hay una serie de elementos que fueron mencionados por lo que pasan por la necesidad de actualizar efectivamente, tanto la legislación como los elementos de planificación alrededor de eso; la necesidad de

definir los intereses nacionales mencionado también por el almirante Donoso; y, la necesidad de enfocar las capacidades del Estado, las capacidades de respuesta de nuestras Fuerzas Armadas hacia estos otros ámbitos que quizás previamente no habían sido considerados, la ciberseguridad, la ciberdefensa y allí añadiría lo mencionado también por el general Moncayo y por el general Fuel, alrededor de pensar también en los elementos ambientales.

Allí se conectan justamente estas necesidades por mejorar las capacidades de respuesta del Estado, capacidad de respuesta que tiene estrecha conexión con lo político, con lo económico y con lo social, no hay respuestas posibles si es que no logramos articular mecanismos razonables de desarrollo económico, si no logramos articular mecanismos razonables de desarrollo social y si no logramos fortalecer la institucionalidad del Estado como mecanismo de respuesta, como mecanismo de resolución y de atención de las demandas.

Estados poco institucionalizados, Estados que carecen de la capacidad de canalizar demandas y transformarlas en respuestas, terminan cayendo en condiciones de desinstitucionalización, como las que lamentablemente vemos en otras latitudes del continente, del planeta en días recientes, estoy pensando en Haití, estoy pensando en Afganistán y naturalmente si bien nuestra trayectoria nacional afortunadamente no va en esos sentidos, sí es importante mantener alertas sobre los potenciales momentos de desinstitucionalización de debilitamiento del Estado y sus capacidades de respuesta.

Creo que allí había una mención interesantísima que destacó el embajador Montaño alrededor de la voluntad del Ecuador para lograr una mayor inserción internacional y esto tiene que ver con una constatación de la realidad. Es difícil pensar en el sistema internacional o pensar en una actuación en el sistema internacional por fuera de reconocer los grandes actores de este, y por fuera de reconocer las necesidades que tienen un Estado como el Ecuador, de fortalecer sus vínculos comerciales, de fortalecer sus vínculos de cooperación internacional, con los grandes actores y particularmente no podemos dejar de pensar sí y en la necesidad que tiene el Ecuador de mantener una relación positiva, relación sana con los Estados Unidos.

Además, es importante pensar que esta relación no se agota exclusivamente en lo comercial o en lo político, sino que tiene que trasladarse a los ámbitos efectivamente de la seguridad. Los factores que afectan a la seguridad, las amenazas, los riesgos que han sido claramente tratados por el general Fuel, me parece que resaltan no solamente los múltiples ámbitos que se deben atender, si no las amplísimas capacidades que deberíamos generar para atenderlos, a esto se suma un hecho importante, los problemas de la seguridad no pueden ser atendidos en la autarquía, es necesario pensar en términos globales, es necesario pensar en los complejos términos de la seguridad internacional.

Por lo que, es necesario buscar los espacios de cooperación y colaboración con otros autores, Colombia es naturalmente el primer actor, el primer Estado con el que debemos procurar esta relación y allí rescató nuevamente la mención del embajador, en torno a la exigencia de mayor presencia y de mayor control del Estado colombiano sobre su territorio, a lo que yo añadiría algo la necesidad que tenemos de fortalecer nuestros mecanismos de cooperación en diversos ámbitos con Colombia, son muy buenos pero siempre pueden ser fortalecidos para garantizar justamente que ese control, que esa presencia, ocurra también desde nuestro costado.

A estas múltiples amenazas con las que comencé mencionando, las internas o externas, las políticas ambientales, las cibernéticas, de esas múltiples amenazas creo que es de urgente atención el crimen organizado internacional. En ese sentido, me parece que los sucesos que vemos en las cárceles en los últimos días, son sucesos que particularmente resaltan como un indicador, como un foco de toda una dinámica que ocurre alrededor y por fuera de esto, es decir, el crimen organizado internacional se hace visible en su operación dentro de las cárceles, pero también se hace visible justamente en los hechos que relataba el señor Ministro de Defensa.

La negativa de ciertos sectores de la población a que se maximice el control aéreo en ciertos territorios, los problemas que tenemos en cuanto al tráfico ilegal en las zonas de frontera y múltiples problemas de esa naturaleza, que quizás al halar el hilo del ovillo nos permitiría encontrar conexiones poco santas alrededor de los intereses que existe. En ese sentido, creo que reconocer estas realidades por parte del Estado, nos permiten trazar un compromiso fundamental alrededor de las necesidades del

fortalecimiento de las capacidades, pero también de las necesidades de reconocimiento y de vinculación que tenemos como ciudadanos frente a los problemas de la seguridad y la defensa.

Quiero cerrar, nuevamente parafraseando una buena idea que planteó el general Moncayo, en torno a la responsabilidad de generar reflexiones, de generar pensamiento geopolítico, de generar pensamientos de seguridad y la defensa en todos los ámbitos de la población.

Finalmente estos no son temas que se restringen a quienes portan uniforme, no son temas que se restringen únicamente a los titulares de la Policía o de las Fuerzas Armadas, a quienes están en los cuarteles, sino que terminan involucrando a toda la población y tanto termina involucrando a toda la población que como hemos visto en los últimos años, 2018 con los suceso en la frontera norte, 2019 con los sucesos de minería ilegal en Buenos Aires, lo que hemos visto ahora con los procesos alrededor de la pandemia, creo yo, que es necesario garantizar que existan instituciones fuertes en el Estado, a fin de que no todas las responsabilidades institucionales sean transferidas a las Fuerzas Armadas, y a partir de allí, es necesario involucrar políticamente pero además, involucrar a los ciudadanos en el trabajo alrededor de los temas de la seguridad y la defensa.



VIRTUALIDAD: DEL MITO HACIA UNA NUEVA REALIDAD



Cpnv. de E.M. Freddy Vergara Uquillas
ALUMNO del XLIII CEMC, ADEMIC

VIRTUALIDAD: DEL MITO HACIA UNA NUEVA REALIDAD

Es indudable para todos, que el mundo post-pandemia no será el mismo. El año 2020, será recordado en la historia de la humanidad por la COVID-19 generada por el virus SARS-CoV-2, la misma que, de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, desató una crisis sin precedentes a nivel mundial que provocó que la sociedad cambie de manera radical la manera en que desarrollaba sus actividades, encontrando en las tecnologías de la información y comunicaciones, una opción que permitió la continuidad de los procesos a nivel mundial (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, 2021).

Los protocolos y medidas generales de bioseguridad establecidos por el Comité de Operaciones de Emergencias Nacional, restringen de manera importante la organización de eventos que consideren aglomeraciones de personas en un espacio confinado, como un auditorio.

Las plataformas de video conferencia son herramientas muy útiles, que permiten a personas ubicadas en diferentes lugares, mantener reuniones "virtuales". Las características de este tipo de plataformas van desde simples salas de reuniones, hasta entornos de telepresencia, que permiten a un usuario participar remotamente en un evento, como si estuviese físicamente presente.

Para el seminario académico "La Seguridad y Defensa en el Siglo XXI", realizado con el motivo del 35vo. aniversario creación de la Academia de Defensa Militar Conjunta, se empleó la sala virtual de

webinars[1] de la plataforma de video conferencia Zoom que forma parte del portafolio de servicios de la red avanzada del Ecuador, CEDIA[2], la misma que fue provista por la Universidad de Fuerzas Armadas como institución miembro de esta organización. Dentro de las características que provee esta sala tenemos: participación masiva de hasta 1.000 asistentes, sesiones ilimitadas hasta por 30 horas, listado exportable de inscritos y asistentes, transmisión en directo, grabación total del evento en la nube, informes de participación a través de chats y herramienta específica de preguntas y respuestas.

El evento virtual tuvo la participación de 370 invitados para el primer día, y 380 invitados para el segundo día. Hubo participantes virtuales desde todas partes del Ecuador, pero además desde los Estados Unidos, Argentina y Brasil.

Esta nueva realidad, se manifiesta también en el sistema de educación militar de las Fuerzas Armadas del Ecuador. A partir del año 2020, la mayoría de cursos de perfeccionamiento de Oficiales y Tropa, se realizaron de manera virtual o híbrida, permitiendo la continuidad de los procesos educativos, convirtiendo a la mediación de las TICs en la principal herramienta emergente para este propósito.

De la infoevolución a la revolución

La biblioteca de Alejandría se constituyó en el mayor centro de difusión del conocimiento de la antigüedad. Gracias a la acumulación de escritos, se constituyó en un destacado centro de la actividad intelectual que atrajo a eruditos de numerosas áreas del conocimiento y de tierras lejanas, lo que le permitió influir en la ciencia, la literatura y la filosofía hasta por lo menos el Renacimiento.

A mediados del siglo III a.C., se cree que la biblioteca poseía cerca de 490,000 libros, cifra que dos siglos después habría llegado a los 700,000. A la humanidad le tomó hasta el año 1750 para duplicar por primera vez esta cantidad de libros. Posteriormente, se duplicó cada 150 años. A partir del año 2010, la cantidad de libros a nivel mundial se duplicó cada 5 años; hoy cada 73 días. La cantidad de información a nivel mundial se duplica cada 4 años, y el 90% de la información actual, se produjo en los últimos dos años.

1 Webinar: Seminario que se lleva a cabo a través de la Internet, permitiendo la participación remota desde diferentes sitios, normalmente con acceso a preguntas y encuestas.

2 CEDIA: Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia. Es la Red Nacional de Investigación y Educación del Ecuador (NREN por sus siglas en inglés).

A lo largo de la historia de la humanidad, la capacidad de producir información en gran escala, generan evolución (infoevolución), lo que suele ocasionar una revolución. Tras años de investigación y ensayos en secreto, Johannes Gutenberg inventó en el año 1450 la imprenta, un ingenio que transformaría la difusión del conocimiento en Europa. La masificación y democratización del acceso al conocimiento, sin depender de las escasas copias privilegiadas de escritos que sintetizaban el conocimiento, producidos por los escribanos, pronto activaría la lucha por los ideales de libertad, fraternidad e igualdad; la revolución francesa.

Esta poderosa capacidad de producir información y conocimiento de la humanidad, depende del órgano más fascinante que nos define como especie: el cerebro. Pero, además está detrás de esta sociedad digital, el acelerado ritmo con que las tecnologías de la información y comunicaciones se desarrollan, generando las fuerzas impulsoras de un nuevo ecosistema digital que condiciona a todos los ámbitos: político, económico, social, tecnológico, ambiental, legal y militar.

El Internet de las Cosas, con 4 veces más dispositivos[3] que seres humanos conectados al Internet, a través de la hiperconectividad que se incrementará aún más con el despliegue de las redes 5G, y la robotización de los procesos industriales; incrementarán el volumen, la velocidad, la variedad y la veracidad de los datos, generando repositorios masivos o big data, que se constituirán en el combustible que impulsará el motor de la nueva e-conomía.

La elasticidad con que el modelo de cómputo en la nube permite el acceso a recursos, determinarán el posicionamiento pleno de la inteligencia artificial como ese motor que sustentará las propuestas de valor de los nuevos modelos de negocio y gestión. Esta evolución, impulsa una revolución… la cuarta revolución industrial, denominada Industria 4.0.

El sector de la Defensa no solo que es parte de esta transformación, sino protagonista; puesto que los entornos volátiles, inciertos, complejos y ambiguos, exigen al extremo nuestra capacidad de respuesta. En este mundo presente, no futuro, el hombre sigue siendo protagonista. La inteligencia artificial no reemplaza al ser humano, lo asiste. Poco a poco, asumiremos la realidad de un campo de batalla interconectado, la transversalidad del ciberespacio como quinto dominio de operaciones, y las operaciones centradas en red. Esto implicará una demanda constante de nuevas competencias, competencias digitales.

3 Aproximadamente 35,000 millones de dispositivos conectados en el año 2020.

Innovación…y de las competencias, ¿qué?

La propuesta de innovación no debe centrarse en la sustitución de viejas tecnologías por otra más actuales, obsesionados en la adopción de las TICs, confundiendo el medio con el fin; sino en rediseñar el proceso educativo de modo que pueda ayudar a los cursantes a adquirir y desarrollar las competencias que les permitan tener éxito en la sociedad digital. Aprender a aprender permanentemente es una condición "sine qua non".

Del mapeo de las competencias digitales, han surgido marcos conceptuales que fundamentan el "Modelo de competencia digital basado en la estructura de conocimientos, habilidades y actitudes del Marco Europeo de Cualificaciones [EQF]" (Martin & Grudziecki, 2006), (Bawden, 2008), (van Deursen, 2010).

Figura No. 1:

Dimensions Mapping Digital Competence: towards a conceptual understanding.



Nota. Tomado de: (Ala-Mutka, 2011)

Hoy se considera a las organizaciones como estructura líquidas, en las que se promueve la colaboración y el desarrollo de nuevas habilidades como modelo para generar conocimiento compartido. Hablar de sociedad digital es hablar de comunicación digital, como un modo de pensar de individuos interconectados, que propician formas nuevas de razonar de manera lógica, recreando nuevos espacios virtuales participativos, lo que origina un futuro abierto a nuevos paradigmas. Esto, posibilita una educación que sale de los muros de las instituciones y, por tanto, la necesidad de nuevos saberes que permitan a las personas ser competentes, en este contexto emergente, dinámico y globalizado (Bauman, 2007).

Al reflexionar con respecto a una competencia digital, es necesario involucrar los aspectos cognitivos, procedimentales, éticos, legales y actitudinales que conduzcan al comportamiento, construcción y desarrollo de un ciudadano digitalmente competente. Esto, es más que un mero determinismo tecnológico educativo, ha de involucrar el relacionamiento que facilite las interacciones críticas, analíticas y reflexivas, en una cultura participativa con protagonismo en equipo y redes de colaboración. Para el efecto, es necesario resaltar tres elementos: la adquisición y comprensión de la información; la comunicación e interacción social; y, la expresión y difusión de la información (OCDE, 2013).

El primer elemento denota la capadiad de búsqueda, selección y análisis de información, y la habilidad para elaborar conclusiones a partir de ella (uso del lenguaje con herramientas para interactuar efectivamente con el ambiente digital).

El segundo elemento está relacionado con el trabajo colaborativo a través de medios, como la participación en foros, el uso del correo electrónico y la interacción a través de las redes sociales (interacción con grupos heterogéneos). Esto posibilita la combinación del estudio y el trabajo, con otro tipo de actividades incluido el ocio.

El tercer elemento de expresión y difusión, se refiere al diseño y construcción de recursos digitales como blogs, sitios web, wikis, presentaciones multimedia interactivas, videos, etc. (aprendizaje autónomo y personalizado).

En concreto, la competencia digital hace referencia a la capacidad que permite a una persona lograr algo según sus estructuras cognitivas y responde a las preguntas ¿qué? (capacidad), ¿para qué? (hacer frente a situaciones), ¿de qué manera? (eficacia), ¿dónde? (contexto), ¿por medio de qué? (conocimiento, habilidad y actitud: CHA), y ¿cómo? (tiempo y forma interrelacionada) (Prado, 2015).

Entornos virtuales de aprendizaje

Para la mayoría de docentes y alumnos de la Academia de Defensa Militar Conjunta, debería ser común reconocernos como inmigrantes digitales, puesto que nos presupone un proceso de acercamiento, involucramiento y participación, en un entorno emergente, altamente tecnificado, en el cual nosotros no aprendimos nuestros conocimientos. Sin embargo, será cada vez más común, que comandemos, dirijamos y lideremos, a nativos digitales que han crecido con la tecnología, y por tanto cuentan con las habilidades innatas que muchas veces, nosotros no hemos desarrollando. Los estudiantes de hoy, no son los estudiantes para los que sistemas de educacion tradicional fueron diseñados.

Para Sangra, et al. (Sangra, Vlachopoulos, Cabrera, & Bravo, 2011), la innovación educativa en la creación de entornos virtuales de aprendizaje es un ejemplo de la innovación y las nuevas dinámicas que caracterizan los sistemas de educación de inicios del siglo XXI, tal es el caso del e-learning.

El establecimiento de un entorno virtual de aprendizaje no pasa por el empleo de las metodologías tradicionales de enseñanza, entiéndase la clase magistral expuesta con la ayuda de diapositivas en PowerPoint, complementada por una sesión de video conferencia en Zoom, o un video grabado de la misma sesión, publicado en la plataforma Classroom de Google. Esto, es un avance significativo, pero que obedece a la necesidad de superar los problemas que impidieron impartir las clases convencionales a causa de la pandemia, es una contingencia.

Los entornos virtuales de aprendizaje son una vía que posibilita la mediación didáctica, pedagógica y tecnológica entre los contenidos esenciales y los estudiantes. Esto requiere que los docentes incorporen estos elementos, aborden su diseño, creación y evaluación de una manera integral, considerando su dimensión educativa, comunicacional y tecnológica. Obliga a replantearse los métodos de enseñanza y evaluación, donde la tradicional clase expositiva y la pasividad de los estudiantes, pierden protagonismo.

La neurociencia es una de las áreas del conocimiento que más interés ha despertado en los últimos años a la comunidad científica. Entender cómo funciona el cerebro, no solo que apasiona, sino que además puede dar luces para encontrar soluciones a los grandes problemas de la humanidad.

La neuroeducación, es la disciplina que estudia cómo aprende el cerebro. Su principal aporte es que el cerebro necesita emocionarse para aprender, y todas las iniciativas de innovación en el

campo educativo, no serán válidas sino contienen este principio. Para Francisco Mora (Mora, 2017), es fundamental conocer los estímulos que despiertan la atención, puesto que esta da paso a la emoción. Sin estos dos factores no se produce aprendizaje. Nadie va a aprender nada si no le interesa. La curiosidad es el mecanismo cerebral que detecta lo diferente. Los elementos desconocidos que nos son extraños son los que abren la ventana de la atención. Los estudios recientes demuestran que la adquisición de conocimientos comparte sustratos neuronales con lo placentero que está asociado a lo emocional.

La emoción es, por tanto, un ingrediente básico de los procesos cognitivos. Enciende y mantiene la curiosidad y la atención, y con ello el interés de todo lo que es nuevo. Los niveles emocionales de cada estudiante no son estables ni uniformes, varían en el tiempo, por lo que la personalización del aprendizaje ayuda a explotar los mejores momentos en el que estudiante está presto a aprender.

Los temas que encienden la curiosidad varían con relación a la edad, la hora del día, el estado del organismo y, en general, con todo lo que sucede en el entorno físico, familiar y social. No funciona con los mismos estímulos y al mismo tiempo para todos. El contar con elementos interactivos y multimedia, que van más allá de la lectura, permite activar la curiosidad. Es más fácil mantener la curiosidad con elementos interactivos, que leyendo páginas de texto en blanco y negro.

Para el educador es indispensable conocer el proceso de la atención y sus mecanismos neuronales para entender los procesos de aprendizaje, memoria y adquisición del conocimiento. Los sustratos neuronales de la atención no son iguales en el niño, el adolescente y el adulto. Los "tiempos cerebrales" son diferentes para mantener la atención en cada edad o etapa de la vida, reconocer esto ayuda a ajustar los tiempos de atención en clase dependiendo quienes aprenden. Irrumpir con técnicas interactivas ayuda a recuperar el nivel de atención.

Mora sostiene que aprender, es en esencia, cambiar el cableado del cerebro, es decir, las conexiones de las neuronas, y que esto ocurre gracias a las propiedades plásticas intrínsecas de este órgano. El ser humano es una máquina de aprender constante, desde el nacimiento hasta la muerte. Su conocimiento consciente se expande con el proceso permanente de clasificar y subclasificar. A través de estos procesos de aprendizaje, y de los cambios que estos provocan en el cerebro, el ser humano cambia constantemente su conducta y su pensamiento. A los adultos, la plasticidad del cerebro está mejor

adecuada para aprender haciendo, puesto que hemos pasado décadas resolviendo problemas. Un adulto aprende poco leyendo, memorizando, reproduciendo conceptos.

Desde el punto de vista fisiológico y conductual del ser humano, este está sometido a ritmos circadianos. Muchos seres humanos tienen una disposición genética en sus cerebros, a despertar y estar más activos temprano, por tanto, ser más capaces de aprender en la mañana (alondras); otros, en cambio poseen una disposición a despertar más tarde, con la misma capacidad que los primeros, pero su aprendizaje es mejor en horas posteriores, incluso nocturnas (lechuzas). Este fenómeno condena a los procesos sincrónicos de enseñanza aprendizaje tradicionales, potencia los asincrónicos y los estilos de aprendizaje personalizados. La personalización del aprendizaje, la posibilidad de incorporar las tecnologías de la información y comunicaciones como herramienta de mediación, y la estrategia de contenidos asincrónicos, se ajustan de mejor manera a cada aprendiz.

Finalmente debemos comprender, que la innovación no se basa en adoptar las tecnologías de la información y comunicaciones como un fin; en el ámbito educativo son el medio para transformar el aprendizaje, adecuándolo a la forma de aprender del cerebro. Los entornos virtuales de aprendizaje no se crearon con el fin de eliminar las barreras del tiempo y del espacio entre un docente y sus estudiantes, empleando métodos de enseñanza convencionales. Se crearon para permitir procesos de aprendizaje personalizados, asincrónicos, colaborativos, interactivos, que permitan la incorporación de técnicas que mantengan la atención y el interés de quien necesita desarrollar las competencias digitales que demanda la Institución.

Bibliografía

Ala-Mutka, K. (2011). *Mapping Digital Competence: Towards a Conceptual Understanding.* Recuperado Mayo 5, 2017, desde Publications Office of the European Union: http://www.jrc.ec.europa.eu

Bauman, Z. (2007). *Tiempos líquidos.* Barcelona: Tusquets.

Bawden, D. (2008). Origins and concepts of digital literacy. *Digital literacies: Concepts, policies and practices*.

Martin, A., & Grudziecki, J. (2006). DigEuLit: Concepts and Tools for Digital Literacy Development. *Innovation in Teaching and Learning in Information and Computer Sciences*.

Mora, F. (2017). *Neuroeducación: Solo se puede aprender aquello que se ama.* Madrid: Alianza.

OCDE. (2013). *Definition and Selection of Competencies. Theoretical and Conceptual Foundations.* Recuperado Mayo 5, 2021, desde Proyecto DESECO: https://www.deseco.ch

Prado, M. (2015). *Competencia digital de los estudiantes que comienzan los estudios de Grado Maestro en Educación.* Universidad de León, Departamento de Didáctica General.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2021, Agosto 22). *COVID-19: la pandemia; la humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer a COVID-19*. Recuperado desde https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/coronavirus.html

Sangra, A., Vlachopoulos, D., Cabrera, N., & Bravo, S. (2011). Hacia una definición inclusiva del e-learning. *Barcelona: eLearn Center*.

Van Deursen, A. (2010). *Internet Skills. Vital assets in an information society.* Recuperado Mayo 5, 2021, desde http://doc.utwente.nl/75133/



GALERÍA DE IMÁGENES

Lunes 16 de agosto 2021

14:00 - 16:00



Palabras de Inauguración por parte del Grab. Nestor Proaño, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Terrestre



Conferencista Crnl. de E.M.C. Luis Lara Tapia, Director de la Ademic. Sustentando el tema: "Evolución de la Seguridad en el Contexto Geopolítico Mundial".



Panelistas: Crnl. de E.M. Ricardo Egas; Cpnv. de E.M. Fidel Erazo; Crnl. de E.M. de Brasil Da Silva Gian Demario. Tema del panel: "La Seguridad y la Defensa en el Contexto Regional".



Entrega de presentes a los señores participantes como conferencista, panelistas y moderador, por parte de directivos de la Ademic y oficiales alumnos del XLIII del CEMC.

Martes 17 de agosto 2021

09:00 - 11:00



Conferencista Grad. (S.P.) Javier Pérez Rodríguez, sustentando el tema: "Amenazas y Riesgos en el Siglo XXI".



Moderadora, Mgtr. Estefanía Pérez, del panel "Las Amenazas y Riesgos, su Concepción Política y la Respuesta del Estado Ecuatoriano"



Panelistas: Phd. Katalina Barreiro Santana, Gral. (S.P.) Freddy Ramos Rodríguez y Grab. Marco Báez Altamirano



Entrega de presentes a las señoras y señores participantes como conferencista, panelistas y moderadora, del panel.

Martes 17 de agosto 2021

11:30 - 13:30



Conferencista señor Grae. (S.P.) Paco Moncayo Gallegos, sustentando el tema: "Visión Geopolítca del Estado y los Intereses Nacionales del Ecuador".



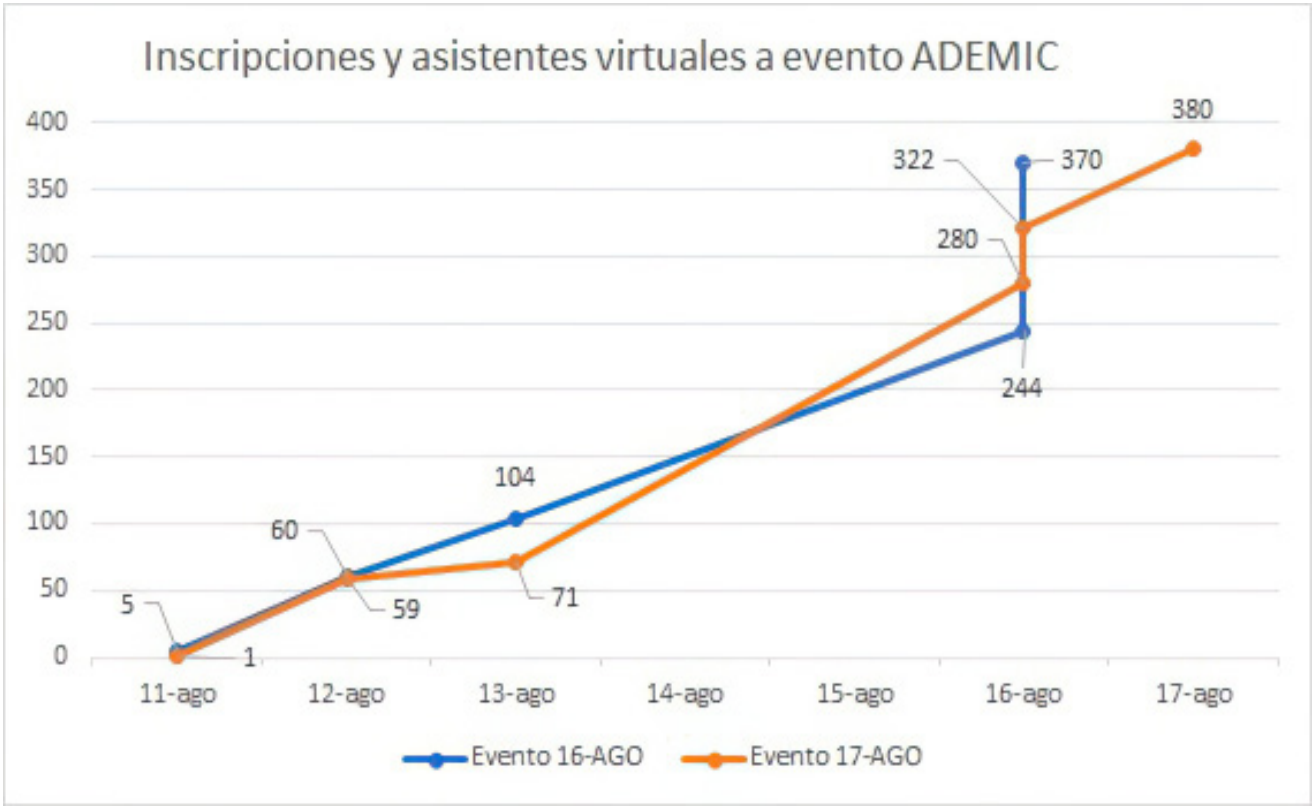
Panelistas: Alm. (S.P.) Fernando Donoso Morán, Emb. César Montaño Huerta y Grad. Fabián Fuel Revelo; sustentando el panel: "La Seguridad y Defensa desde la Visión Geopolítica y Geoestratégica del Estado".



Panelistas y moderador del panel **"**La Seguridad y la Defensa en el Contexto Regional", con el señor Director de la Ademic.



Palabras de Clausura del Seminario Académico, por parte del señor Grad. Fabián Fuel.


Inscripciones y asistentes virtuales a evento ADEMIC
400
350
300
250
200
150
100
50
0
11-ago
12-ago
13-ago
14-ago
15-ago
16-ago
17-ago
380
322
370
280
244
104
60
5
59
71
1
Evento 16-AGO
Evento 17-AGO

CON EL AUSPICIO DE:

ESPE - InnOvativa
EMPRESA PÚBLICA

Vidanova
FUNERARIA
¡estamos contigo!

Aspros
ASESORES DE SEGUROS

clínica guayaquil
ganando corazones

FAME
INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

CENTRO DE RECREACIÓN DE OFICIALES DEL EJÉRCITO

Instituto Geográfico Militar

ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

35 años